



TalaEduca
Corporación Municipal de Educación de Talagante

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

2024

ÍNDICE

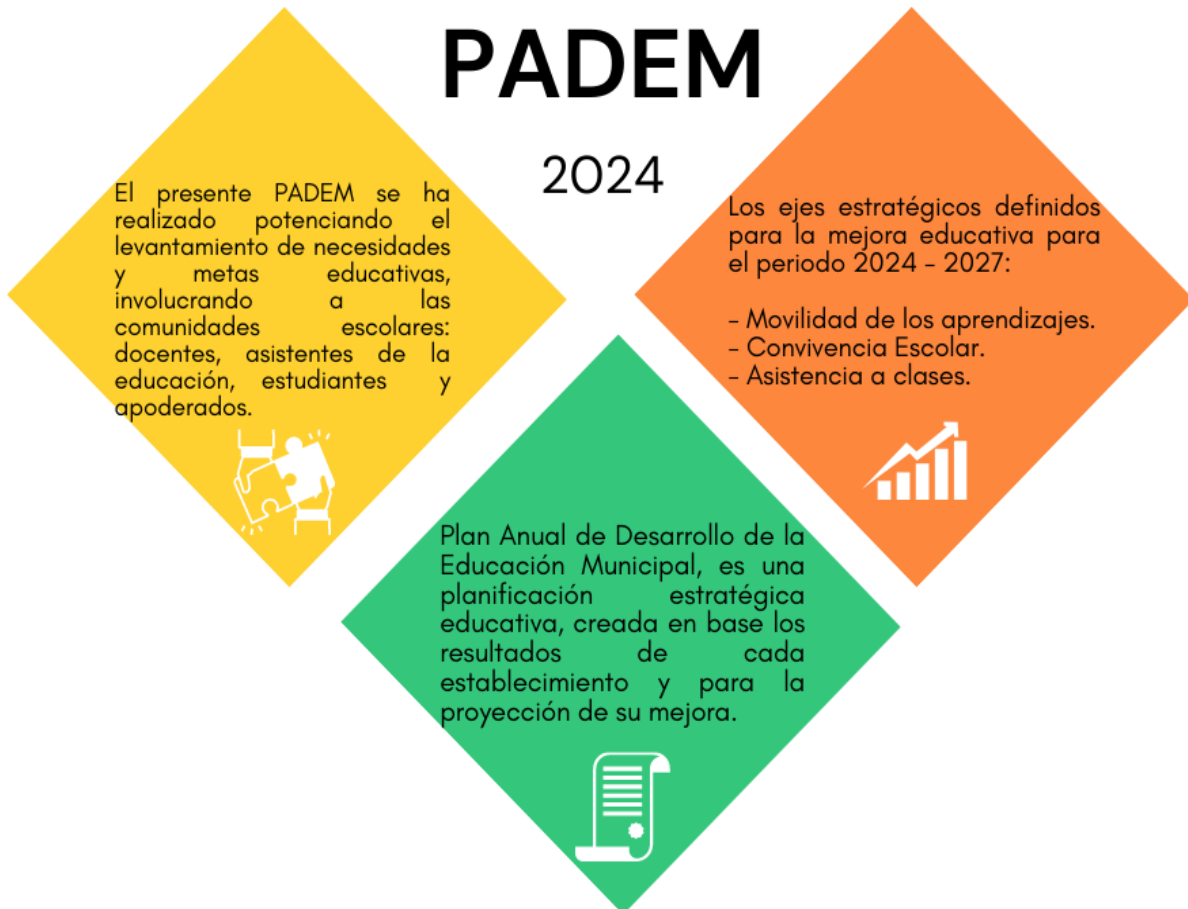
	Página
Presentación PADEM 2024.....	03
I. Caracterización Comunal.....	05
- Localización Geográfica	
- Datos demográficos	
II. Educación Municipal.....	08
- Corporación Municipal de Educación de Talagante	
- Directorio Corporativo	
- Establecimientos Educativos	
III. Diagnóstico Institucional.....	16
- Nivel de ejecución acciones PADEM 2023	
- Diagnóstico Institucional	
IV. Plan de trabajo 2024.....	69
- Política educación Municipal	
- Plan de trabajo 2024	
V. Participación de la comunidad.....	101
VI. Dotación docente 2024.....	119
VII. Presupuesto 2024.....	134

PRESENTACIÓN PADEM 2024

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se enmarca en la política educativa chilena establecida por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un instrumento de planificación estratégica que configura las directrices de la Política Institucional de la Educación Municipal de la comuna de Talagante, en torno a la ley 19.410.

Esta ley establece en su artículo 4° que este instrumento debe contemplar:

- a) El diagnóstico de los establecimientos en datos de eficiencia interna.
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula.
- c) Las metas corporativas para la mejora educativa de sus escuelas y liceos.
- d) La dotación docente.
- e) El presupuesto anual de ingresos.



La política de la actual administración municipal, liderada por el Presidente de la Corporación Sr. Carlos Álvarez Esteban, sitúa a la educación pública como un foco primordial de su gestión, en concordancia con las necesidades e intereses de la comuna, la sociedad y las políticas nacionales del Sistema Escolar. Esta tarea, a cargo de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Talagante, tiene como fin administrar y orientar técnicamente a los establecimientos educacionales de la Ilustre Municipalidad de Talagante.

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante responde a lineamientos de la política educacional, cuyo eje central es la misión que jardines, escuelas y liceos, se constituyan en un espacio de aprendizaje para los niños, niñas, jóvenes y adultos en su formación integral.

Mejorar la educación que reciben las/los estudiantes de jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, es el principal desafío que asume la Corporación Municipal de Educación de Talagante, brindando una educación de calidad, buscando disminuir las barreras de aprendizajes y otorgando oportunidades para que todas y todos puedan aprender en distintos escenarios.

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes, relevando el rol de la familia, la convivencia escolar positiva y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de aprendizaje de todas y todos los/las estudiantes.

El presente PADEM, basado en el ciclo de mejoramiento educativo para el período 2024 - 2027, está orientado de acuerdo con los siguientes pilares: movilidad de aprendizajes, mejora de la convivencia escolar y aumento de la asistencia a clases, triada fundamental para el logro de la enseñanza aprendizaje en niñas niños, jóvenes y adultos.

I. Caracterización Comunal



Localización Geográfica Comuna de Talagante

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 km. al sur - oeste de Santiago, sobre el antiguo camino Santiago a San Antonio. Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflor, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo, asumiendo el rol de cabecera provincial. Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflor; al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango; al oeste por la comuna de El Monte. La comuna de Talagante posee una superficie de 135 km² (13.500 has.). Esta se ve rodeada por dos ríos de importancia, el Mapocho al noroeste y el Maipo al suroeste, desprendiéndose de ambos numerosos canales de regadío. Los terrenos planos, constituyen la gran mayoría, alcanzando el 80% del total de la comuna. En el límite este de la comuna se encuentra ubicado el cordón de Calera de Tango (Cordón Santa Elena) y los cerros de Calera y Lonquén con 927 y 1029 m.s.n.m. respectivamente.



Comunas de la provincia de Talagante

Antecedentes históricos

Talagante es la comuna capital de la provincia homónima, de la Región Metropolitana de Santiago. Talagante, en lengua quechua viene de la palabra Talacanta y significa "Lazo de Hechicero", el cual era el nombre propio del curaca o gobernante Inca que administraba este valle del Chile Central, a la llegada de los españoles.

La comuna de Talagante está bañada por los ríos Mapocho y Maipo, que bajan desde la cordillera central, abrazando con leyendas mágicas los campos y cultivos. La ciudad de Talagante se ha extendido, por autopista, hacia el occidente, en dirección al puerto de San Antonio y su configuración urbana mantiene la forma de tablero de ajedrez, destacando en el centro la Plaza de Armas, que es circular.

Fundada la capital del Reino de Chile, comisionaron a Bartolomé Blumenthal, carpintero y constructor, para buscar madera hacia esta tierra. Así fue como Blumenthal llega a las tierras de los pukarás del Inca Tala Canta, donde tuvieron un gran entendimiento, y no solo le dieron madera, sino también le dio mano de obra para la construcción de Santiago. Los servicios de Blumenthal fueron recompensados por Pedro de Valdivia, con la cesión de la encomienda de los caciques. En 1555, Blumenthal, castellaniza su nombre llamándose Bartolomé Flores, después tiene una hija con Elvira de Talagante, quien se llamó Agüeda Flores, que luego sería abuela de Catalina de los Ríos, apodada La Quintrala. Flores fallece en 1585, dejándole el poder a su esposa Elvira, que se destacó con su observancia católica, por los misioneros que se encontraban en San Francisco del Monte.

La ciudad de Talagante fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante.

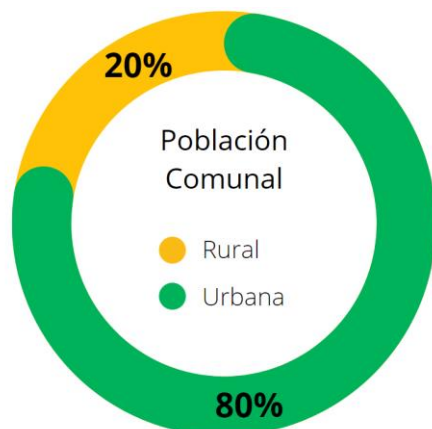
Datos demográficos



Fuente: BCN, reporte por comuna.

1.- Población comunal según sexo:

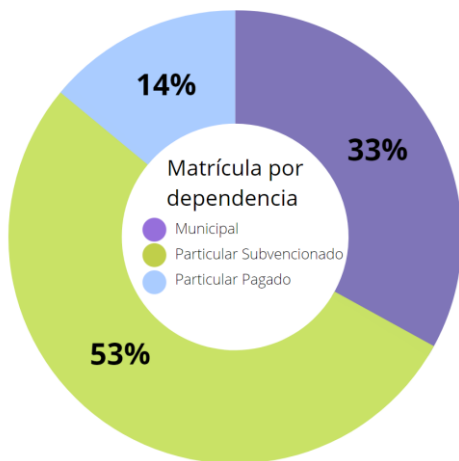
La comuna de Talagante tiene una población de 74.237 habitantes, de los cuáles 36.769 es decir, un 50% corresponde a hombres y 37.468, un 50% restante a mujeres.



Fuente: BCN, reporte por comuna.

2.- Según condición urbana y rural:

Predomina la población urbana, con 59.209 habitantes, es decir un 80% sobre la población rural de 15.028, la cual representa un 20% del total de habitantes de Talagante.



Fuente: BCN, reporte por comuna.

3.- Matrícula de población escolar por dependencia administrativa:

La comuna de Talagante cuenta con una oferta educacional que abarca: jardines infantiles, escuelas y liceos municipales, colegios particulares subvencionados y colegios particulares. El mayor número de matrículas en el año 2022 en las instituciones educativas corresponden a colegios particulares subvencionados con 12.035 estudiantes, correspondiente a un 53%; luego le siguen las escuelas y liceos municipales con 7.352 estudiantes, correspondiendo a un 33% y por último los colegios particulares pagados con 3.204 correspondiendo a un 14%.

II. Educación Municipal



2.1. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TALAGANTE

¿Quiénes somos?

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, constituida por la Ilustre Municipalidad de esta comuna, el 16 de noviembre de 1981, con el propósito de administrar y operar los establecimientos educacionales talagantinos.

Nuestra Corporación, está organizada sobre la base de un área administrativo-financiera, que diseña y ejecuta los procedimientos correspondientes a su ámbito, y un área técnico-pedagógica, que crea, coordina y supervisa la ejecución de planes y programas educativos, culturales y actividades de libre elección.

Visión y Misión.

VISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ser una comuna con altos estándares de aprendizaje, que contribuya con el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes, entregando una educación pública, inclusiva, vanguardista y de calidad; otorgando oportunidades para el desarrollo de competencias que le permitan desenvolverse en nuestra sociedad.

MISIÓN DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

Ofrecer un sistema de educación pública, gratuita y de calidad a los niños y niñas, adolescentes y adultos de Talagante y sus alrededores, buscando desarrollar y potenciar las habilidades, destrezas y competencias de los/las estudiantes que les permitan llegar a ser personas íntegras para la sociedad.

Directorio de la Corporación.

PRESIDENTE	PROFESORA	PROFESOR	PROFESOR	PROFESOR
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Álvarez Esteban 	<ul style="list-style-type: none"> • María Inés Sepúlveda Suárez 	<ul style="list-style-type: none"> • Osvaldo Ortíz Gaete 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Carrasco Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Herrera Adasme

Equipo directivo de la Corporación:

Nombre	Cargo
Carlos Pincheira Águila	Secretario General
Jorge Henríquez Cifuentes	Jefe Administrativo
Paola Mansilla Riveros	Coordinadora Educacional
Karla Araneda García	Coordinadora Convivencia Escolar
María Ester Núñez Soto	Coordinadora Programa Integración Escolar
Paola Campos Aguilar	Coordinadora Programas Sociales
Oswaldo Arce Caro	Coordinador Programa Deporte, Cultura y Vida Sana.
Ariadna Cáceres	Encargada Programa Super Genios Lectores

Directores/as de establecimientos y jardines infantiles:**Jardines infantiles:**

Jardines Infantiles	Directora
Jardín Infantil y Sala Cuna Madre Campesina	Victoria Marroquín Astorga
Jardín Infantil y Sala Cuna El Roto Chileno	Verónica Orellana Mallea
Jardín Infantil y Sala Cuna Tegualda	María de los Ángeles Rojas Alcántara
Jardín Infantil Rolando Alarcón	Pamela Riquelme Cisterna

Escuelas:

Establecimientos	Directores/as
Escuela El Roto Chileno	Claudia Stuardo Martínez
Escuela Alborada	José Vásquez Ponce
Escuela Manuel Rodríguez	Eva Arias Serey
Escuela Luis Undurraga	Cristina Cáceres Tapia
Escuela Pino Viejo de Lonquén	Claudio Morales Silva

Liceos:

Establecimientos	Directores/as
Liceo Bicentenario	Erika Gaune Martínez
Liceo República de Grecia	Ricardo Gutiérrez Rivillo
Liceo Politécnico	Adela Flores Flores
Colegio Tegualda	Lucía Benavente Gómez
Liceo Talagante	Francisco Pacheco Molina

Escuela Especial:

Establecimiento	Directores/as
Escuela Especial Estrella de Belén	Karina Muñoz Calderón

Escuela en contexto de encierro:

Establecimiento	Directores/as
Escuela José Joaquín Prieto	Marta Plaza Mena

Establecimientos Educacionales Municipales:

Establecimientos	Tipo de enseñanza	Jornada
Jardín y Sala Cuna El Roto Chileno	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Madre Campesina	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín y Sala Cuna Tegualda	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Jardín Infantil Rolando Alarcón	Sala Cuna y Educación Parvularia	Jornada Completa
Liceo República De Grecia	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3° a 8°
Liceo República De Grecia	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1° 2° 3° 4° Medio
Escuela Luis Undurraga	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3° a 8°
Escuela El Pino Viejo De Lonquén	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC NT1 a 8°
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1° a 8°
Escuela Alborada	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 3° a 8°
Colegio Tegualda	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1° a 8°
Colegio Tegualda	Enseñanza Media Científico Humanista	JEC 1° 2° 3° 4° Medio
Escuela Estrella De Belén	Educación Especial	JEC 1° a 8° Básico y Nivel Laboral
Escuela Presidente Prieto	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Media Adultos	
Escuela El Roto Chileno	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1° a 8°
Liceo Talagante Básica	Educación Parvularia Enseñanza Básica	JEC 1° a 8°
Liceo Talagante Media	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Básica y Media Vespertino	JEC 1° a 4° 3° y 4° medio TP Vespertino
Liceo Politécnico	Enseñanza Media Técnico Profesional	JEC 1° a 4°
Liceo Bicentenario	Enseñanza Básica	JEC 1° a 8°
Liceo Bicentenario Media	Enseñanza Media Científico Humanista.	JEC 1° a 4°

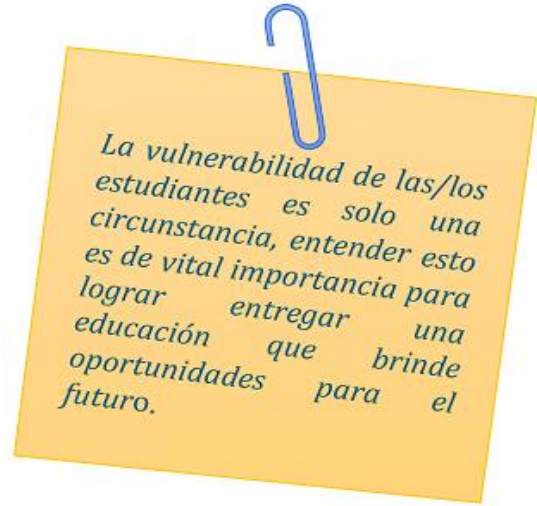
Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante

2.2. CARACTERIZACIÓN EDUCACIÓN COMUNAL

Características de vulnerabilidad:

Considerando lo antes mencionado, un gran porcentaje de escuelas y liceos de la comuna, prestan servicios educacionales a niños/as y jóvenes con distintos índices de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) permite focalizar de manera precisa y personalizada a los niños/as con primera prioridad (en el Programa de Seguridad y Oportunidad, Indígena Urbana, Pobreza Rural o Extrema Pobreza) para la entrega de beneficios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La información es obtenida desde el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y el Fondo Nacional de Salud (FONASA).



La Corporación Municipal de Educación, además de coordinar la acción de JUNAEB en la comuna, ha creado una política de apoyo a las/los estudiantes en condición de vulnerabilidad social, que tiene como objetivo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo.

Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE 2023

01 EDUCACIÓN BÁSICA

- Liceo Bicentenario63%
- Liceo Talagante.....76%
- Escuela Luis Undurraga.....75%
- Escuela Manuel Rodríguez....91%
- Liceo República de Grecia....84%
- Escuela Roto Chileno.....84%
- Escuela Alborada.....90%
- Escuela Pino Viejo.....93%
- Colegio Tegalda.....92%

02 EDUCACIÓN MEDIA

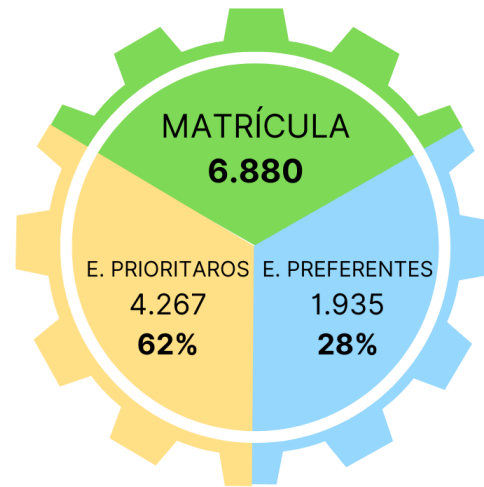
- Liceo Bicentenario69%
- Liceo Talagante.....79%
- Colegio Tegalda.....90%
- Liceo República de Grecia....88%
- Liceo Politécnico.....93%

03 EDUCACIÓN ESPECIAL

- Escuela Especial Estrella de Belén.....100%

Estudiantes prioritarios y preferentes.

Las/los estudiantes prioritarios son los beneficiarios directos de la Ley SEP, y se determinan anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en esta ley. Estos/as estudiantes provienen de hogares cuya condición socioeconómica dificulta sus posibilidades para desenvolverse de buena manera, durante su proceso educativo. A continuación, se muestra un recuadro que compara la matrícula total y el número de estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento educacional.



Las/los estudiantes preferentes, son aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno/a prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno/a preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

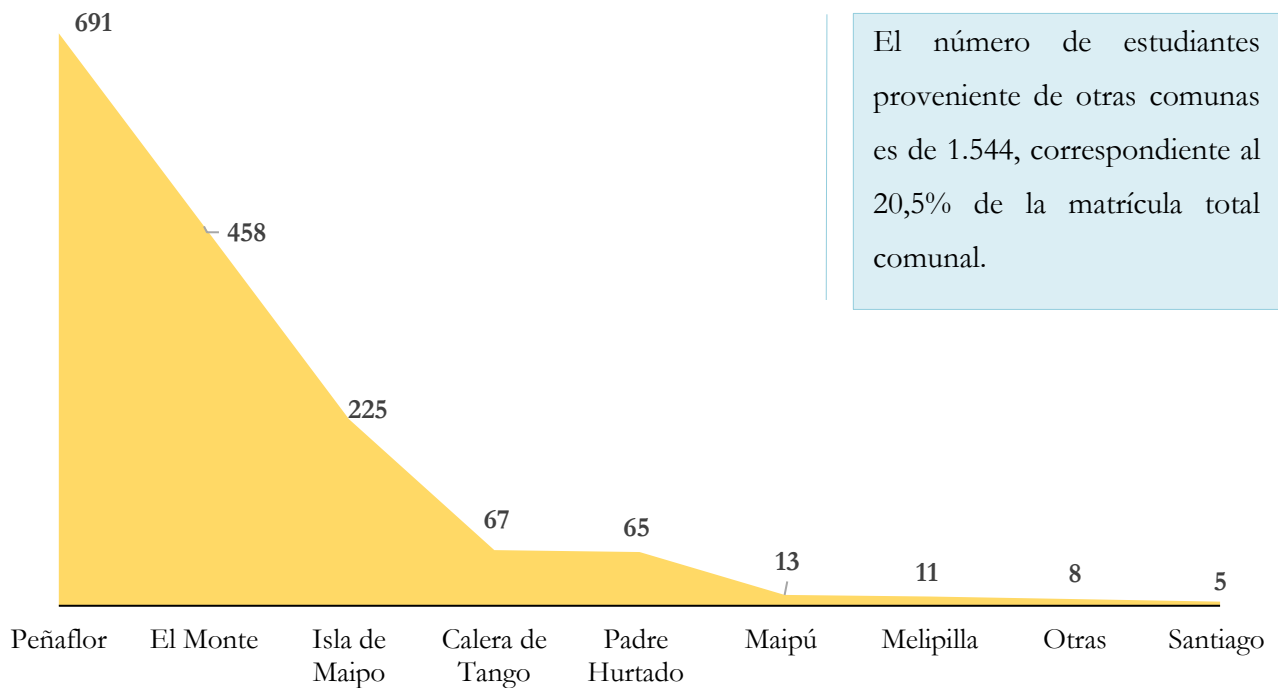
Establecimientos	Matrícula	Estudiantes	%	Estudiantes	%
	2023	Prioritarios		Preferentes	
Liceo República de Grecia	1127	761	67.52%	364	32.29%
Escuela Luis Undurraga	298	187	62.75%	75	25.16%
Escuela Pino Viejo de Lonquén	308	221	71.75%	62	20.12%
Escuela Manuel Rodríguez	272	217	79.77%	49	18.01%
Colegio Tegalda	733	578	78.85%	102	13.91%
Escuela Alborada	924	756	81.81%	230	24.89%
Escuela El Roto Chileno	294	189	64.28%	65	22.10%
Liceo Talagante	1039	601	57.84%	387	37.24%
Liceo Politécnico	910	694	76.26%	243	26.70%
Liceo Bicentenario	975	423	43.38%	358	36.71%
Total	6880	4627	67,25%	1935	28.12%

Fuente: SIGE Ministerio de Educación

* El cuadro anterior no considera datos de la escuela Estrella de Belén, J.J. Prieto y Liceo Talagante vespertina, por no tener estas subvenciones.

Estudiantes provenientes de otras comunas.

Establecimientos	El Monte	Peñaflor	Isla de Maipo	Calera de Tango	Padre Hurtado	Melipilla	Maipú	Santiago	Otras	Total
Liceo República Grecia	27	31	17	1	4	-	1	-	-	81
Escuela Luis Undurraga	10	13	3	9	3	-	2	-	1	41
Escuela Pino Viejo	-	-	43	1	-	-	-	-	5	49
Escuela Manuel Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Alborada	17	10	2	-	-	-	-	-	-	29
Escuela El Roto Chileno	1	10	11	25	-	-	-	-	-	47
Colegio Tegalda	10	14	4	-	-	-	-	-	-	28
Escuela Estrella de Belén	5	3	21	-	4	-	-	-	-	34
Liceo Talagante	100	182	26	6	24	3	8	-	1	350
Liceo Politécnico	159	102	65	6	15	1	1	2	1	352
Liceo Bicentenario	129	326	33	19	15	7	1	3	-	533
Total estudiantes	458	691	225	67	65	11	13	5	8	1544



El número de estudiantes proveniente de otras comunas es de 1.544, correspondiente al 20,5% de la matrícula total comunal.

Categoría de desempeño establecimientos educativos:

En la actualidad el 75% de los liceos/escuelas se encuentran en la categoría MEDIO o ALTO. La categoría de desempeño es entendida como el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

<u>Indicadores de logro para la categorización:</u>	<u>Categorías de desempeño:</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Estándares de aprendizaje (niveles de logro de aprendizaje en evaluaciones SIMCE). - Indicadores de desarrollo personal y social. - Movilidad de resultados: matrícula y asistencia. - Características de las y los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - ALTO: resultados obtenidos que sobresalen a lo esperado. - MEDIO: resultados obtenidos similares a lo esperado. - MEDIO-BAJO: resultados obtenidos por debajo de lo esperado. - INSUFICIENTE: resultados obtenidos muy por debajo de lo esperado.

Trayectoria de categoría de desempeño de nuestros establecimientos municipales:

Establecimiento	2017	2018	2019	2020-2021-2022-2023
Colegio Tegalda	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Alborada	Medio bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Escuela Manuel Rodríguez	Medio bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Luis Undurraga	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
Escuela El Roto Chileno	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Pino Viejo de Lonquén	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
Liceo República de Grecia	Medio	Medio	Alto	Alto
Liceo Politécnico	Medio bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Talagante básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Medio
Liceo Talagante media	insuficiente	Medio	Medio	Medio
Liceo Bicentenario básica	-	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Bicentenario media	Alto	Alto	Alto	Alto

Resumen categorías de desempeño años 2016-2019 Talagante ed. básica y media:

N°	Comuna	Año	Medio-Alto	% Medio-Alto**	Medio-Bajo-Insuf	% Medio-Bajo-Insuf
5°	Talagante	año 2019	9	75%	3	25%
17°	Talagante	año 2018	6	50%	6	50%
24°	Talagante	año 2017	3	25%	9	75%
24°	Talagante	año 2016	3	30%	7	70%

Dentro de la Región Metropolitana, la educación municipal de Talagante se encuentra dentro de las primeras 5 comunas con la mejor categorización de establecimientos.

III. Diagnóstico Institucional

RESUMEN DE LAS ACCIONES PADEM 2023:

Para el año 2023 se planificaron 64 acciones de mejora educativa, en torno a 5 áreas, para potenciar el trabajo de los establecimientos, los actores de las comunidades educativas y el nivel central. El siguiente cuadro contiene cada dimensión, su objetivo y la cantidad de iniciativas.

1. Liderazgo directivo:

Generar acciones de planificación y seguimiento para avanzar hacia la categoría de desempeño medio-alto en los establecimientos educacionales.

3 acciones planificadas

2. Gestión pedagógica:

Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de las y los estudiantes de manera integral e inclusiva.

7 acciones planificadas

3. Convivencia escolar:

Promover el desarrollo de una convivencia escolar que fomente la formación integral de los y las estudiantes y el buen trato en las comunidades educativas.

19 acciones planificadas

4. Gestión institucional:

Fortalecer el desarrollo de diversas iniciativas que fortalezcan la gestión institucional y la mejora educativa.

13 acciones planificadas

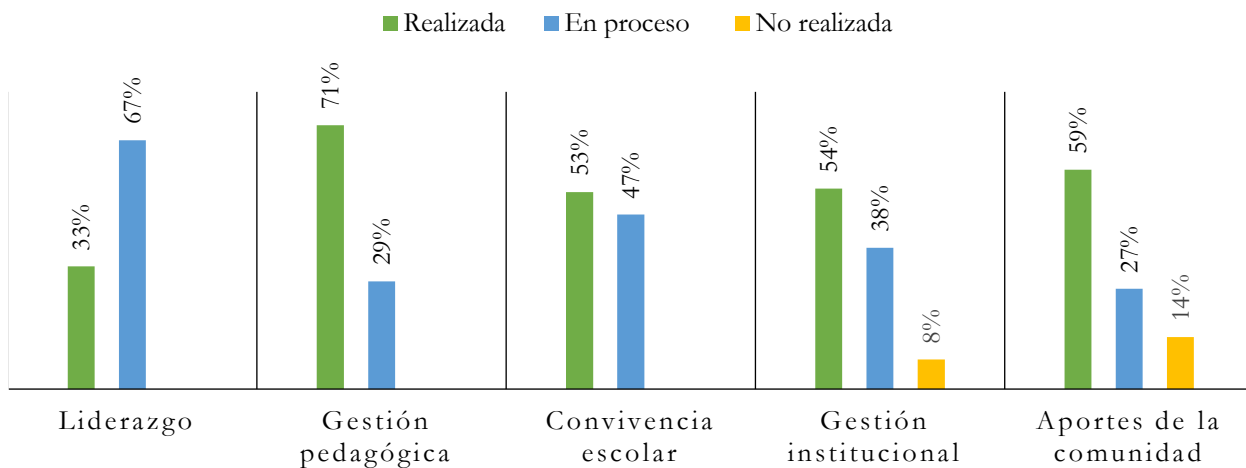
5. Aportes de la comunidad:

Promover el desarrollo de propuestas y acciones que surgen de los propios actores de las comunidades educativas en su contexto escolar

22 acciones planificadas

En el siguiente gráfico se detalla el estado de avance de las acciones planificadas según su nivel de ejecución:

Nivel de Ejecución De Las Acciones



*Las acciones en proceso en su totalidad son aquellas que se ejecutan a lo largo de todo el año escolar.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 2023

MOVILIDAD DE APRENDIZAJES

- Evaluación DIA
- SIMCE
- Súper Genios Lectores
- Programa de integración escolar.
- Promoción escolar.
- Ingreso a la universidad.
- Programas de apoyo para el aprendizaje.
- Desarrollo profesional docente.

- Proyectos de mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura.

ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE



CONVIVENCIA ESCOLAR

- Evaluación DIA socioemocional.
- SIMCE (IDPS).
- Unidad de apoyo a estudiantes.
- Programa HPV.
- Salud escolar.
- Programa deporte, cultura y vida sana.
- Educación medioambiental.

- Matrícula comunal.
- Asistencia comunal.
- Pro retención
- Revinculación educativa

MATRÍCULA Y ASISTENCIA

3. MOVILIDAD DE APRENDIZAJE



En el presente apartado se entregan datos cuantitativos y cualitativos del logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, obtenidos de programas y evaluaciones ministeriales, como por ejemplo: DIA, SIMCE, Súper Genios Lectores, PIE, PAES, entre otras.

El área pedagógica comunal tiene como objetivo acompañar y monitorear los resultados de aprendizaje de evaluaciones internas (DIA) y externas (SIMCE) de los establecimientos y en conjunto con las coordinaciones académicas generar planes de acción para movilizar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, con el fin de aumentar los niveles de logro de los aprendizajes.

3.1. Diagnóstico Integrar Aprendizaje (DIA)

Desde el inicio de la pandemia 2020, los establecimientos educacionales evalúan el alcance de los objetivos curriculares mediante el DIA. Esta instancia evaluativa permite conocer los niveles de logro de los aprendizajes de lenguaje y matemática.

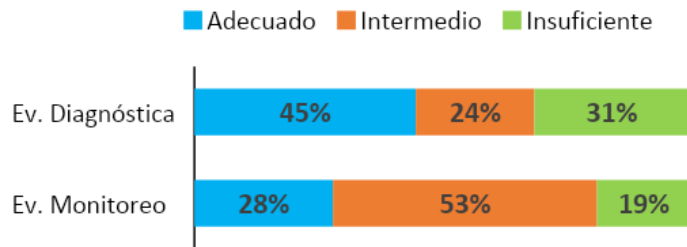
Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)	¿Qué se evalúa?
<p>Es una herramienta, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales por la Agencia de la Calidad de la Educación. Permitiendo monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en distintos momentos del año.</p>	<p>Área Académica: Lectura: evalúa la comprensión lectora de tipos textos, en torno a las habilidades de localizar, interpretar, relacionar y reflexionar. <i>Para estudiantes de 2° básico a II medio.</i></p>
<p>Periodos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico (mes de marzo). - Monitoreo intermedio (junio-julio). - Cierre (noviembre - diciembre) 	<p>Matemática: evalúa los objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos de cada nivel en forma articulada con las habilidades curriculares. <i>Para estudiantes de 3° básico a II medio.</i></p>

Niveles de aprendizaje, en los que se categoriza a las y los estudiantes:

<p>Adecuado: Estudiante que ha logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria.</p>	<p>Intermedio: Estudiante que ha logrado lo exigido en el currículum de manera parcial.</p>	<p>Insuficiente: Estudiante que no ha logrado demostrar consistentemente los aprendizajes requeridos.</p>
--	--	--

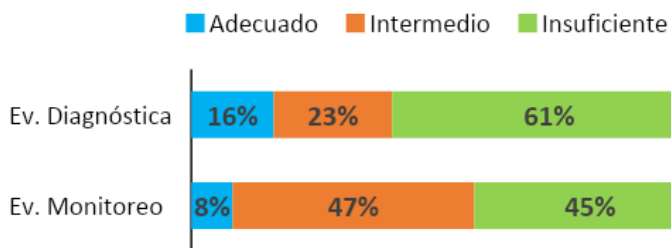
Resultados DIA de 4° básico – evaluación diagnóstica y de monitoreo.

4° Básico Lectura	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Escuela El Roto Chileno	13	5	11	9	24	0
Escuela Manuel Rodríguez	4	8	15	3	14	10
Escuela El Pino Viejo	5	5	10	3	4	12
Colegio Tegalda	19	17	27	6	38	17
Escuela Luis Undurraga	5	9	16	12	16	2
Escuela Alborada	13	38	43	28	59	12
Liceo Bicentenario	27	9	3	19	17	1
Liceo República de Grecia	148	35	38	23	52	15
Liceo Talagante	27	14	19	23	21	18
Total de evaluados	261	140	182	126	245	87



Los resultados de lectura de 4° básico comunales, destacan la disminución de estudiantes insuficientes de un 31% en el diagnóstico a un 19% en la evaluación de monitoreo.

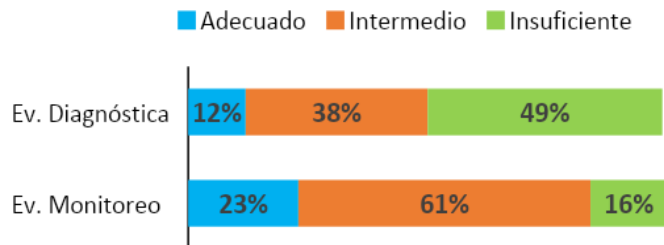
4° Básico Matemática	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Escuela El Roto Chileno	0	4	29	18	14	0
Escuela Manuel Rodríguez	4	0	23	2	17	9
Escuela El Pino Viejo	1	1	19	1	3	16
Colegio Tegalda	4	13	39	1	24	33
Escuela Luis Undurraga	0	7	26	7	22	2
Escuela Alborada	25	27	29	0	19	63
Liceo Bicentenario	19	12	8	3	24	10
Liceo República de Grecia	9	16	24	1	58	38
Liceo Talagante	2	16	53	2	29	28
Total de evaluados	64	96	250	35	210	199



Los resultados de matemáticas de 4° básico comunales, destacan la disminución de estudiantes insuficientes de un 61% en el diagnóstico a un 45% en la evaluación de monitoreo.

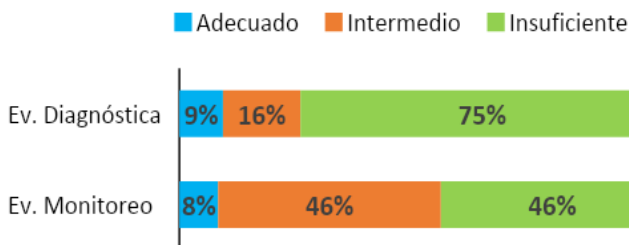
Resultados DIA de 8° básico – evaluación diagnóstica y de monitoreo.

8° Básico Lectura	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Escuela El Roto Chileno	2	5	19	2	15	9
Escuela Manuel Rodríguez	0	2	27	0	14	12
Escuela El Pino Viejo	1	9	13	1	7	17
Colegio Tegalda	3	22	31	4	44	9
Escuela Luis Undurraga	4	14	14	25	6	0
Escuela Alborada	10	37	51	12	66	14
Liceo Bicentenario	21	60	37	33	83	9
Liceo República de Grecia	14	19	38	50	104	22
Liceo Talagante	8	32	27	13	36	10
Total de evaluados	63	200	257	140	375	102



Los resultados de lectura de 8° básico comunales, destacan la disminución significativa de estudiantes insuficientes de un 49% en el diagnóstico a un 16% en la evaluación de monitoreo.

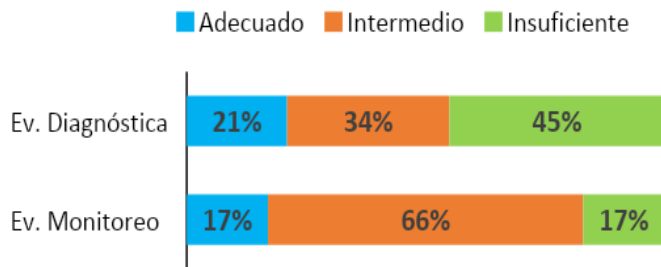
8° Básico Matemática	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Escuela El Roto Chileno	0	1	25	1	9	15
Escuela Manuel Rodríguez	2	0	23	0	3	23
Escuela El Pino Viejo	0	0	23	0	5	19
Colegio Tegalda	0	10	45	0	40	17
Escuela Luis Undurraga	0	10	22	5	24	0
Escuela Alborada	24	12	59	42	23	29
Liceo Bicentenario	23	46	54	1	66	56
Liceo República de Grecia	0	0	71	0	96	86
Liceo Talagante	0	3	70	0	25	49
Total de evaluados	49	82	392	49	291	294



Los resultados de matemáticas de 8° básico comunales, destacan la disminución de estudiantes insuficientes de un 75% en el diagnóstico a un 46% en la evaluación de monitoreo.

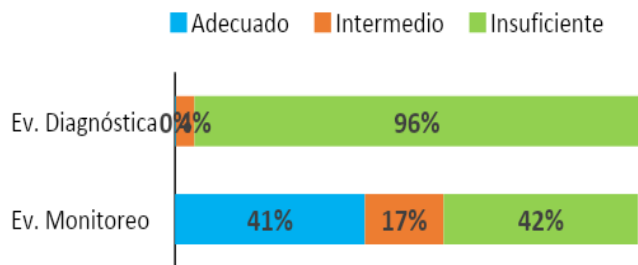
Resultados DIA de II° medio – evaluación diagnóstica y de monitoreo.

II° Medio Lectura	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Colegio Tegalda	7	17	25	2	18	16
Liceo Bicentenario	40	40	39	37	67	4
Liceo República de Grecia	14	19	38	6	53	12
Liceo Talagante	8	31	36	18	36	11
Liceo Politécnico	29	57	77	15	135	36
Total de evaluados	98	164	215	78	309	79



Los resultados de matemática de II° medio comunales, destacan la disminución significativa de estudiantes insuficientes de un 45% en el diagnóstico a un 17% en la evaluación de monitoreo.

II° medio Matemática	Evaluación Diagnóstica			Evaluación Monitoreo		
	Establecimientos	Adecuado	Intermedio	Insuficiente	Adecuado	Intermedio
Colegio Tegalda	0	0	46	0	3	46
Liceo Bicentenario	1	6	116	1	27	92
Liceo República de Grecia	0	0	71	46	24	0
Liceo Talagante	0	0	73	0	6	70
Liceo Politécnico	0	14	161	156	23	0
Total de evaluados	1	20	467	203	83	208



Los resultados de matemáticas de II° medio comunales, destacan la disminución de estudiantes insuficientes de un 96% en el diagnóstico a un 42% en la evaluación de monitoreo.

3.2. SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículum nacional vigente en diferentes asignaturas. Para ello, se aplican instrumentos de evaluación principalmente en las áreas de lectura y matemáticas en cursos definidos.

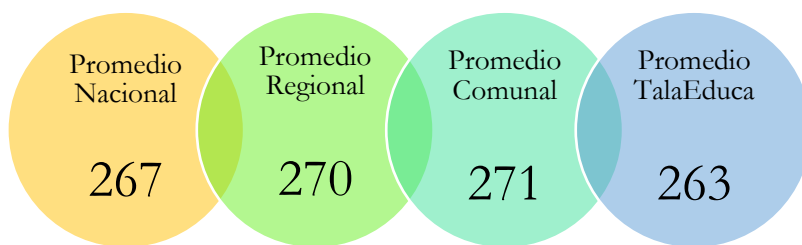
Este proceso sistemático de evaluaciones estandarizadas se aplicó en última instancia el año 2018, pues fue interrumpido por el estallido social de octubre del 2019 y posteriormente por la pandemia de COVID-19. En año 2022, se retoma en los niveles cuarto básico y segundo medio.

Resultados SIMCE de lectura 2022 – 4° básicos.

Establecimiento	Lectura 2018	Lectura 2022
Colegio Tegalda	264	238
Liceo Bicentenario	275	278
Liceo Talagante	277	256
Liceo República de Grecia	290	272
Escuela Luis Undurraga	276	310
Escuela Alborada	276	264
Escuela Manuel Rodríguez	224	239
Escuela Roto Chileno	244	265
Escuela Pino Viejo	249	242

Los resultados de lectura de 4° básico comparativos entre los años 2018 – 2022, dan cuenta de 2 escuelas con resultados más altos 22,2%, 3 establecimientos con resultado similares 33,3% y entre los más bajos se encuentran 4 instituciones 44,4%

Promedios 2022



- Promedio particulares subvencionados de Talagante: **267**
- Promedio particulares de Talagante: **289**

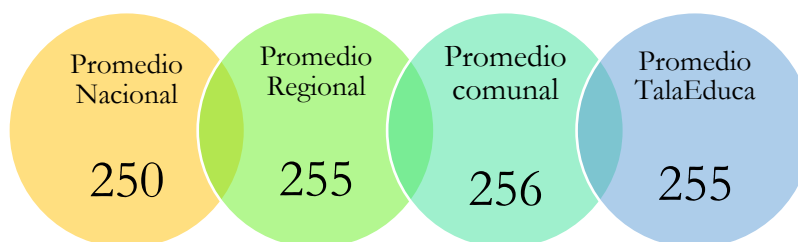
Fuente: <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Resultados SIMCE de matemática 2022 – 4º básicos.

Establecimiento	Matemática 2018	Matemática 2022
Colegio Tegalda	258	230
Liceo Bicentenario	267	274
Liceo Talagante	260	252
Liceo República de Grecia	283	279
Escuela Luis Undurraga	285	316
Escuela Alborada	255	244
Escuela Manuel Rodríguez	219	217
Escuela Roto Chileno	213	248
Escuela Pino Viejo	241	234

Comparativos entre los años 2018 – 2022, dan cuenta de 2 escuelas con resultados más altos 22,2%, 5 establecimientos con resultado similares 55,5% y entre los más bajos se encuentran 2 instituciones 22,2%

Promedios 2022



- Promedio particulares subvencionados de Talagante: **251**
- Promedio particulares de Talagante: **296**

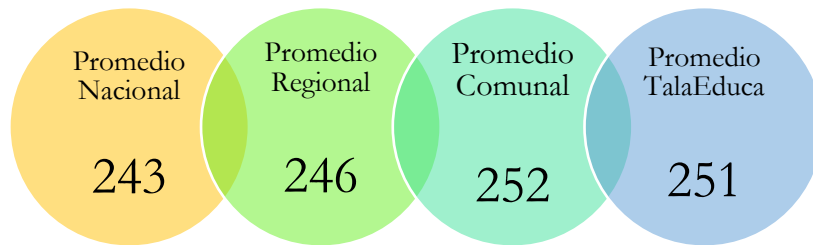
Fuente: <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Resultados SIMCE de lectura 2022 – II° MEDIO.

Establecimiento	Lectura 2018	Lectura 2022
Liceo Bicentenario	289	284
Liceo Talagante	261	259
Liceo Politécnico	219	230
Liceo República de Grecia	-	261
Colegio Tegualda	-	220

Los resultados de lenguaje de II° medio comparativos entre los años 2018 – 2022, dan cuenta de 1 escuela con resultados más alto 33,3%, 2 establecimientos con resultado similares 66,6% y entre los más bajos no se encuentran instituciones corporativas.

Promedios 2022



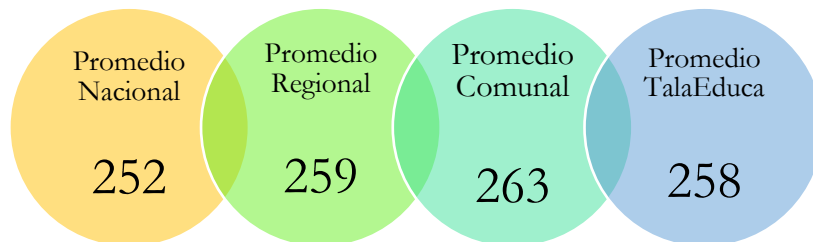
- Promedio particulares subvencionados de Talagante: **243**
- Promedio particulares de Talagante: **276**

Resultados SIMCE de matemática 2022 – II° MEDIO.

Establecimiento	Matemática 2018	Matemática 2022
Liceo Bicentenario	332	319
Liceo Talagante	274	258
Liceo Politécnico	208	227
Liceo República de Grecia	--	267
Colegio Tegualda	--	218

Los resultados de matemática de II° medio comparativos entre los años 2018 – 2022, dan cuenta de 1 escuela con resultados más alto 33,3%, ningún establecimiento con resultado similares y entre los más bajo se 2 instituciones 66,6%

Promedios 2022



- Promedio particulares subvencionados de Talagante: **251**
- Promedio particulares de Talagante: **296**

3.3. Programa Super Genios Lectores.

El programa Súper Genios Lectores, es un lineamiento pedagógico comunal, creado desde la Corporación Municipal, que promueve el uso de recursos didácticos para docentes y estudiantes.

El objetivo primordial del programa es lograr el desarrollo de habilidades y competencias docentes para pensar, planificar y diseñar estrategias metodológicas en el área de lectoescritura, expresión oral y comprensión lectora, con el propósito de alcanzar aprendizajes efectivos en estudiantes de las escuelas de la Corporación Municipal de Educación de Talagante de los niveles de segundo nivel de transición (kínder), primero y segundo básico.



Súper Genios Lectores, está presente en nueve establecimientos de la comuna, lo que implica la entrega de recursos materiales y digitales para las/los estudiantes y docentes, así como un acompañamiento por escuela para monitorear su implementación y mejora de los resultados de aprendizajes.

Trayectoria e hitos del programa:



Dentro de los componentes del programa, se encuentran cuatro focos de trabajo fundamentales:

1. Evaluación formativa: sistema de evaluación procesual, que permita conocer los estados de avance de las y los estudiantes en dominio lector y comprensión lectora, y así mantener retroalimentación constante sobre el avance de las y los estudiantes.

2. Sistema gamificado de aprendizaje: juegos, cápsulas digitales, guías de aprendizaje, que permiten potenciar el logro de los aprendizajes en base a juegos didácticos, asociados a las habilidades de lectura y escritura, para ello los docentes tienen un drive corporativo de recursos.

3. Acompañamiento permanente: acompañamiento sistemático a docentes y jefes técnicos en la búsqueda de soluciones y/o estrategias en torno al análisis de resultados, para fortalecer el aprendizaje de los niños/as, Este acompañamiento se realiza de manera mensual con nueve establecimientos que implementan el programa.

4. Hitos formativos: potenciar el logro del hito formativo de primero básico "Ceremonia de lectura", lo que certifica la adquisición de habilidad de la lectura y en segundo básico el generar un "Proyecto de escritura creativa".

Pequeños Súper Genios Lectores - NT2 (kínder).

- Articular el segundo nivel de transición (NT2) con primero básico de manera metodológica y curricular.
- Conectar el modelo de trabajo de Súper Genios Lectores de primero y segundo básico con NT2.
- Iniciar el modelo equilibrado de la lectura y escritura.
- Desarrollar habilidades de conciencia fonológicas previas al proceso de lectoescritura.
- Establecer espacios de fortalecimiento de la comprensión auditiva de diversas tipologías textuales y sus habilidades.
- Potenciar el rol activo de niñas y niños en diversa experiencia de aprendizaje en torno al goce la lectura, el acercamiento al código alfabético y el juego.



Para facilitar la implementación y apropiación del programa a las salas de clases, se ha generado una red de educadoras de párvulos, educadores diferenciales y fonoaudiólogos que trabajan en este nivel, este año es un pilotaje, sin embargo, al finalizar el año escolar se evaluará los avances de los aprendizajes en el área de comprensión auditiva, vocabulario y conciencia fonológica.

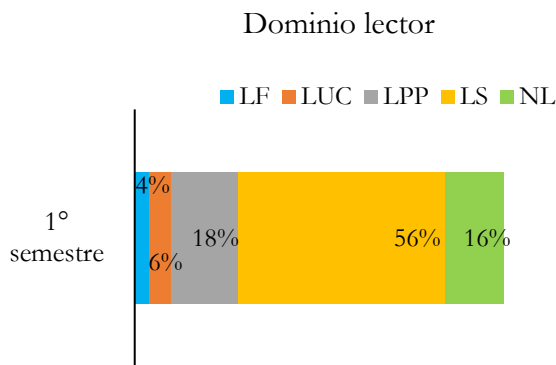
Programa Súper Genios Lectores - primero básico.

- Texto para el desarrollo de la lectura, la escritura y la oralidad, a través del modelo equilibrado.
- Promueve una metodología activa para las y los estudiantes.
- Fortalecer el quehacer docente en cuanto al uso continuo y variado de estrategias para potenciar la lectura y escritura.
- Desarrollar pertinencia cultural con el territorio talagantino. Pues en cada unidad de aprendizaje contempla a estudiantes de los establecimientos municipales, así como ilustraciones de espacios de la comuna (plaza de armas, balneario Tegalda).



Para monitorear el logro de los aprendizajes del programa Súper Genios Lectores en este nivel, se realizan pesquisas de dominio lector al cierre de cada unidad de aprendizaje, mediante la toma de lecturas integrativas con vocales, consonantes y dígrafos. Asimismo, se aplican evaluaciones con las habilidades respectivas.

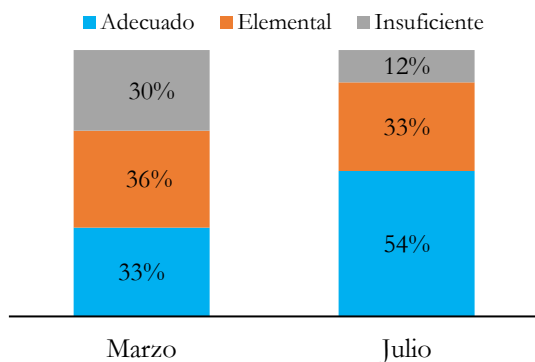
Resultados primer semestre 2023:



Calidad de la lectura	Nº de estudiantes
LF: Lectura fluida	19
LUC: Lectura unidades cortas	28
LPP: Lectura palabra a palabra	86
LF: Lectura silábica	262
NL: No lector	76
Evaluados	471

Nivel logrado 28% (lectores fluidos, unidades cortas y palabra a palabra). Mediamente logrado 56% (lectores silábicos.)

Niveles de logro de evaluaciones 1º semestre:



Niveles de logro	Nº de estudiantes	
	Marzo	Julio
Adecuado	153	252
Elemental	168	155
Insuficiente	140	56

En el primer semestre se evidencia que en marzo a nivel de habilidades se logró el 69% de los estudiantes. En el término de este periodo el logro aumenta a un 87% de niños y niñas de primero básico.

Pequeños Súper Genios Lectores - Segundo básico.

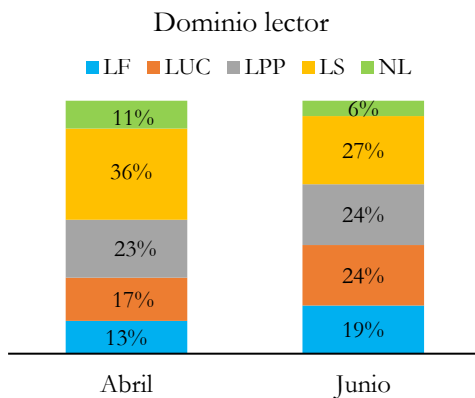
- Generar motivación e interés por la lectura y desarrollo de lectores activos.
- Continuidad metodológica y curricular con el programa de primero básico.
- Fortalecer el quehacer docente en cuanto al uso continuo y variado de estrategias comprensión lectora.
- Desarrollar pertinencia cultural con el territorio talagantino, ya que presenta textos como: la loza policromada, Camino del Diablo, La plaza de Talagante, etc.



Para este nivel existe una planificación de cuatro períodos evaluativos al año, que contemplan pesquias de los avances de calidad de la lectura, mediante la aplicación de dominio lector y evaluación tipo prueba de comprensión lectora, para sondear la adquisición de habilidades de comprensión (localizar, interpretar y reflexionar).

Diagnóstico: abril -Dominio lector. - Prueba comprensión lectora.	Monitoreo: junio -Dominio lector. - Prueba de comprensión lectora.	Monitoreo: agosto -Dominio lector. - Prueba de comprensión lectora.	Final: noviembre -Dominio lector. - Prueba de comprensión lectora.
--	---	--	---

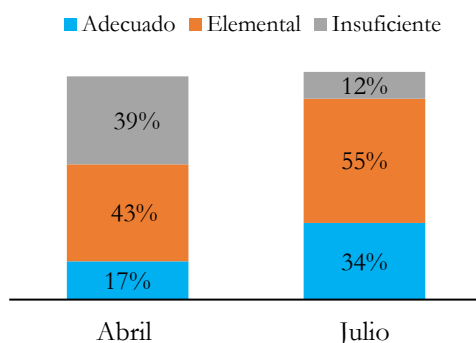
Resultados primer semestre 2023:



Calidad de la lectura junio	Nº de estudiantes
LF: Lectura fluida	92
LUC: Lectura unidades cortas	118
LPP: Lectura palabra a palabra	118
LF: Lectura silábica	131
NL: No lector	30
Evaluados	489

Al término del primer semestre: nivel logrado 67% (lectores fluidos, unidades cortas y palabra a palabras), mediamente logrado 27% (lectores silábicos) y no logrado sólo un 6%

Niveles de logro de comprensión lectora



Niveles de logro	Nº de estudiantes	
	Abril	Junio
Adecuado	84	160
Elemental	211	263
Insuficiente	191	53

En el primer semestre se evidencia que en abril a nivel de habilidades se logró el 60% de los estudiantes. En el término de este periodo el logro aumenta a un 89% en comprensión lectora en 2º básico.

3.4. Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE tiene como objetivo contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y dar respuesta a las necesidades educativas de los y las estudiantes.

El programa que es implementado en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación en el 2022 se implementó en diez de nuestras Escuelas y Liceos, con diversos profesionales que apoyan a niñas, niños, jóvenes y adultos dentro y fuera de la sala de clases. Entre ellos:

- **Educadoras/es diferenciales:** su función detectar y evaluar las necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, apoyar en aula común y aula de recursos e implementaren cada curso estrategias para responder a la diversidad mediante el trabajo colaborativo y la co-docencia. Junto con esto realizan un seguimiento a la familia entregando estrategias y orientaciones para el desarrollo del estudiante.
- **Fonoaudiólogos/as:** su función es evaluar, diagnosticar e intervenir a las y los estudiantes con trastorno específicos del lenguaje y otras necesidades que estén asociados a las dificultades en el habla. Además, de potenciar el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales.
- **Psicólogos/as:** su función es evaluar, diagnosticar e intervenir a los y las estudiantes que requieran desarrollar sus habilidades cognitivas, entregar apoyo al trabajo con la familia y la comunidad escolar.
- **Terapeuta Ocupacional:** su función es evaluar, promover y facilitar la participación de las y los estudiantes, potenciando el desarrollo de su autonomía e independencia en actividades de la vida diaria.

Las acciones que realizan los equipos de integración escolar, para potenciar el logro de los aprendizajes y sus habilidades son:

1. Ingreso a plataforma:

los equipos PIE, pesquisan a los estudiantes para ser evaluados íntegramente e ingresados al programa.

2. Co-docencia:

Presencia del educador diferencial en el aula en conjunto con el docente de asignatura.

3. Talleres:

Psicólogos es una estrategia que dispone el sistema escolar con enfoque inclusivo y pretende favorecer el logro de objetivos de aprendizajes y participación de todas y todos los estudiantes. En el año, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y educadores diferenciales, crean espacios para potenciar las habilidades cognitivas.

4. Aulas de recurso:

Los profesionales trabajan con las barreras de aprendizaje de los estudiantes de manera grupal o individual, semanal o quincenalmente.

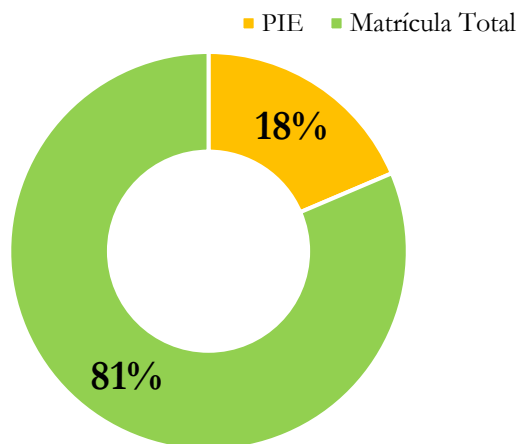
5. Reuniones colaborativas:

Docente y educadores diferenciales planifican en conjunto semanalmente estrategias para mejorar los aprendizajes.

6. Seguimiento:

Se evalúa y monitorea semestralmente los avances pedagógicos de los y las estudiantes.

El programa de integración escolar en el año 2023 presenta un total de 1.398 estudiantes, lo que equivale al 18,6% de la matrícula comunal.



A continuación, se especifica, la cantidad de cursos, número de profesionales y cantidad de estudiantes que atienden cada establecimiento en el año 2023:

Establecimientos	Cursos	Ed. Diferenciales	Psico pedagogos	Psicólogos	Fono audiólogos	Terapeutas Ocupacionales	Asistentes de Aula
Colegio Tegalda	25	12	2	2	1	1	3
Liceo Talagante	38	17	1	3	2	2	3
Liceo Politécnico	28	9	1	1	1	1	0
Liceo Bicentenario	24	12	0	1	1	1	3
Liceo República de Grecia	37	15	2	2	3	1	5
Escuela Manuel Rodríguez	10	5	0	1	1	1	0
Escuela Luis Undurraga	9	5	0	1	1	1	2
Escuela Alborada	27	13	1	2	2	1	3
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	10	5	0	1	1	1	1
Escuela El Roto Chileno	10	5	0	1	1	1	0

La siguiente información evidencia las evaluaciones realizadas por médico de familia y neurólogo, para el ingreso al Programa de Integración Escolar, este proceso se lleva a cabo en los meses de marzo – abril y es parte de la evaluación integral de los y las estudiantes. Asimismo, se detalla la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Permanente (NEEP) y Necesidades Educativas Transitorias (NEET), considerados en el año 2023.

Establecimientos	Número de evaluaciones Médico de Familia	Número de evaluaciones Neurólogo	Número de Evaluaciones de Psiquiatra	Estudiantes NEEP	Estudiantes NEET	Excepcionales
Colegio Tegalda	116	45	2	40	111	31
Liceo Talagante	79	80	8	58	161	19
Liceo Politécnico	85	37	2	33	122	6
Liceo Bicentenario	53	34	0	30	112	7
Liceo República de Grecia	89	54	0	47	117	16
Escuela Manuel Rodríguez	39	15	2	17	41	11
Escuela Luis Undurraga	20	29	2	18	42	11
Escuela Alborada	102	60	0	48	133	20
Escuela El Pino Viejo	24	21	1	20	49	0
Escuela El Roto Chileno	35	28	0	18	50	10
Total	642	403	17	329	938	131

* NEEP: necesidades educativas permanentes *NEET: necesidades educativas transitorias.

* En los siguientes establecimientos comparten a los profesionales Luis Undurraga y Manuel Rodríguez Terapeuta ocupacional. Liceo Politécnico y Liceo Grecia fonoaudióloga.

Excepcionales: estudiantes con Necesidades Educativa Permanentes postulados en periodo complementario en agosto de cada año, asegurando la atención de todos los estudiantes con los distintos profesionales.

El siguiente cuadro representa el cierre del año escolar 2022, en torno al proceso de reevaluación pedagógica de los meses de noviembre y diciembre de las y los estudiantes. Ante ello, se puede mencionar lo siguiente:

Total de estudiantes PIE	Excepcionales	Estudiantes Promovidos	Cantidad Final	Estudiantes Retirados	Estudiantes Egresados/ Altas	Renuncias al Programa	Estudiantes Repitientes
1.262	56	1.226	1.056	36	247	8	41
100%	4,28%	93,80%	80,79%	2,75%	18,79%	0,61%	3,13%

3.5 Promoción escolar 2022

El porcentaje de estudiantes aprobados, a nivel comunal en el año 2022, corresponde a un 96,4%. A continuación, se presenta la promoción de cada uno de los establecimientos educacionales.

Establecimientos	Matrícula	Nº alumnos aprobados	% alumnos aprobados	Nº alumnos repitientes	% alumnos repitientes
Escuela Manuel Rodríguez	252	243	96.4	5	1.9
Escuela Roto Chileno	288	277	96.1	11	3.8
Escuela Pino Viejo	279	275	98.5	4	1.4
Escuela Alborada	925	899	97.1	26	2.8
Liceo República de Grecia	1093	1067	97.6	26	2.3
Colegio Tegalda	671	662	98.6	9	1.3
Estrella de Belén	83	83	100	0	0
Luis Undurraga	304	304	100	0	0
Liceo Talagante	1355	1280	94.4	75	5.5
Liceo Politécnico	933	906	97.1	27	2.8
Liceo Bicentenario	957	957	100	0	0
Escuela Presidente Prieto	103	84	81.5	18	17.4



3.6. Ingreso a la universidad

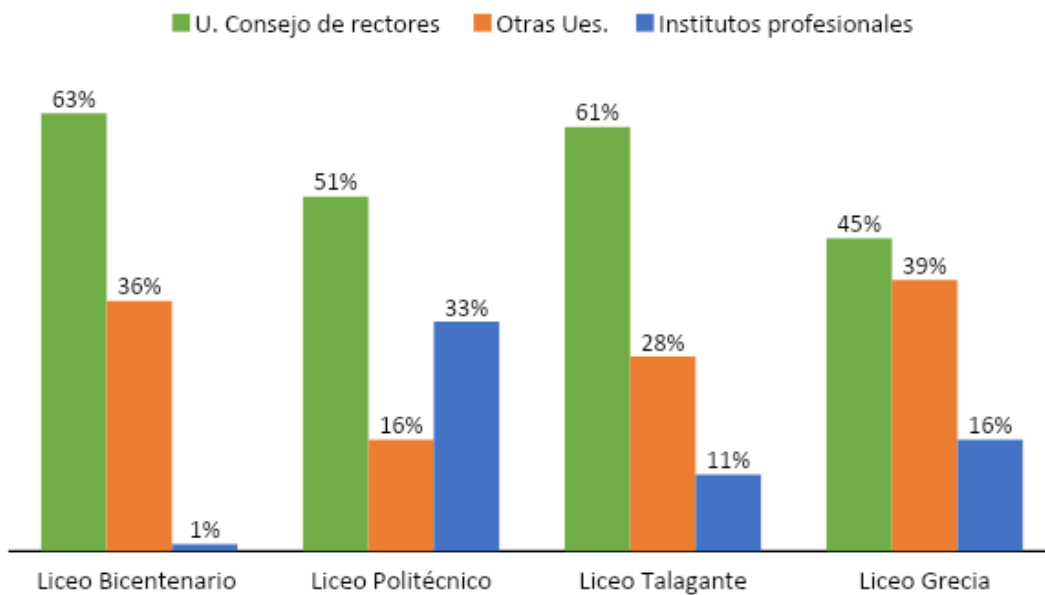
Avance histórico en el ingreso a las universidades de los estudiantes de los liceos públicos de Talagante año 2023.

El proceso de ingreso a las universidades en marzo 2023 da cuenta a nivel comunal de 340 estudiantes matriculados en la educación superior, lo que equivale a un 60% de la matrícula total de los cuartos medios.

Número de estudiantes que ingresan a la educación superior

Establecimiento	Matrícula 4° medio 2022	Universidades consejos rectores	Otras universidades	Institutos profesionales	Total	% respecto al total
Liceo Bicentenario	113	55	32	1	88	78%
Liceo Politécnico	250	46	14	30	90	36%
Liceo Talagante	143	75	34	14	123	86%
Liceo Rep. Grecia	56	17	15	6	39	70%
Total	562	206	83	51	340	60%

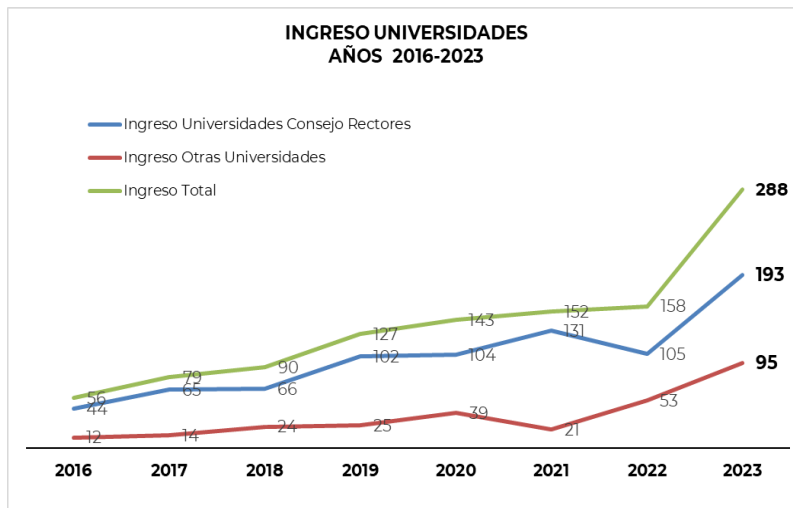
Ingreso a la educación superior por establecimiento y tipo de institución



Resultados históricos comunales 2016-2023

El ingreso a la educación superior en la educación municipal ha tenido un alza significativa en los últimos años.

Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matrícula 4º medios	323	341	347	348	413	424	503	562
Nº de estudiantes	56	79	90	127	143	152	158	288
% de la matrícula	17%	23%	26%	36%	35%	36%	31%	51%



3.7. Programas de apoyo para el desarrollo de aprendizajes.

Programa PACE.

A contar desde el 2014, el Liceo de Talagante, comenzó a implementar el Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), una iniciativa que durante un año fue piloto y que permitió ofrecer al 15% superior de la promoción de cuarto medio, ingresar becado directamente a la carrera universitaria de interés del participante. Hasta la fecha, participan en la iniciativa los establecimientos: Liceo Talagante y Liceo Politécnico.

Cobertura estudiantes 4º medio

Establecimientos	2020	2021	2022	2023
Liceo Politécnico	130	156	104	54
Liceo Talagante	29	38	47	51

Programa Propedéutico UTEM.

El Programa Propedéutico de la Universidad Tecnológica Metropolitana (*UTEM*), es un espacio que busca promover la equidad en el acceso a la educación superior para estudiantes de cuarto medio, con destacada trayectoria académica, siendo parte del 10% del ranking de su generación. Hasta la fecha, participan en la iniciativa los establecimientos: Liceo Talagante y Liceo Politécnico.

Establecimientos	N° estudiantes 2023
Liceo Politécnico	31
Liceo Talagante	50

Programa de Estudios y Desarrollo de Talentos de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PENTA UC).

Con un costo anual de \$700.000, por alumno (a), y que se financian en un 50% por la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y el otro 50% con recursos provenientes del Ministerio de Educación, un grupo de estudiantes de los establecimientos: Liceo República de Grecia, Colegio Tegualda, Escuela Alborada, Liceo Talagante, Liceo Politécnico y Liceo Bicentenario “María Soledad Meléndez Molina, participaron durante el año 2022, 66 estudiantes.



Allí tienen la oportunidad de complementar las instancias de aprendizaje que tienen en sus establecimientos educacionales al elegir cursos y talleres que los desafían a conocer sobre diversas temáticas y desarrollar sus talentos académicos.

Convenio Educación Media Técnico Profesional FACTEC, “Academia USACH”.

Esta Iniciativa está dirigida a estudiantes que cursan cuarto medio en establecimientos educacionales TP, es un programa de acceso directo a la Facultad Tecnológica de la USACH, alineado al principio de Equidad en el acceso a la Universidad. Durante el periodo 2021 la cobertura del programa fue de 2 estudiantes. Sin embargo, la cobertura de estudiantes FACTEC para el periodo 2022 fue de 34 participantes, de ellos 17 estudiantes ingresan a la FACTEC por acceso directo, abriendo oportunidades para nuestros jóvenes egresados. Las carreras seleccionadas corresponden a la descripción de la tabla.

N° de Estudiantes que ingresan a FACTEC	Carreras
1	Técnico en Mantenimiento Industrial
2	Ingeniería en Alimentos
4	Tecnología en Telecomunicaciones
2	Tecnología en Construcción
7	Ingeniería en Agronegocios
1	Tecnología en Automatización Industrial

Programa CMPC.

A través de la ley de donaciones con fines educacionales, la Fundación CMPC ofrece asesoría externa, de carácter integral a través de su programa de Capacitación a Docentes y Gestión Directiva, para las escuelas municipalizadas: Liceo República de Grecia, Escuela Luis Undurraga y Escuela Pino Viejo de Lonquén de la comuna de Talagante.

En los Jardines Infantiles y Salas Cunas de administración municipal, Madre Campesina, Tegualda, Rolando Alarcón y Roto chileno, se ejecuta el Proyecto Criando y Creciendo “Fortalecimiento de las habilidades parentales de padres, madres o cuidadores, promoviendo interacciones de calidad con el fin de potenciar el desarrollo socioemocional y del lenguaje de niños y niñas en edad preescolar.

3.8. Desarrollo Profesional Docente.

A nivel corporativo desde años 2019, se realizan redes de desarrollo profesional docente, con el objetivo de generar espacios de trabajo colaborativo y socializar prácticas pedagógicas que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje, poniendo acento en aspectos prioritarios de la propia red, el desarrollo de las y los estudiantes y la mejora de resultados académicos.

Asimismo, estas redes de formación son fundamentales para incentivar la reflexión pedagógica, el enriquecimiento permanente de metodologías, estrategias y didáctica del aula, además de la actualización curricular y conocimiento de los contextos escolares locales.

Red Corporativa de Docentes de Lenguaje:

La red de lenguaje está compuesta por 14 docentes de los niveles de séptimo básico a primero medio y es convocada a reuniones de forma mensual en distintos establecimientos y en ellas participan: Liceo Talagante, Liceo Bicentenario, Liceo Grecia, Colegio Tegualda, Escuela Luis Undurraga, Escuela El Roto Chileno, Escuela Pino Viejo de Lonquén y Manuel Rodríguez.

Objetivos:

- Fortalecer la escritura creativa mediante el reconocimiento de sus emociones.
- Desarrollar de forma creativa distintos formatos poéticos de escritura.
- Reconocer distintos estados emocionales, mejorando la relación consigo mismo y con su entorno.

Actividad:

1. Concurso de poesía, el que está enfocado a fortalecer los procesos escriturales y desarrollar la escritura creativa, mediante el reconocimiento de sus emociones.

Red Corporativa de Docentes de Matemáticas.

La red de matemática está compuesta por 9 docentes de los niveles de séptimo básico a primero medio, de los establecimientos República de Grecia, Roto Chileno, Liceo Talagante, Alborada, colegio Teguvalda, Luis Undurraga y Liceo Bicentenario.

Objetivos:

- Compartir prácticas, ideas y estrategias para motivar a los estudiantes en el aprendizaje activo de las matemáticas.
- Las reuniones son bimensuales, en la cual se planifican actividades prácticas en torno a las matemáticas.

Actividades:

1. Feria de matemática en cada uno de los establecimientos educacionales. Se aplicó pauta de evaluación de la actividad.

Red Corporativa de Docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

La red de matemática está compuesta por 15 docentes de los niveles de séptimo básico a primero medio, de los establecimientos República de Grecia, Roto Chileno, Liceo Talagante, Alborada, colegio Teguvalda, Luis Undurraga, Liceo Bicentenario y Estrella de Belén. Las reuniones se llevan a cabo de manera semanal en distintos establecimientos.

Objetivos:

- Compartir y comparar experiencias pedagógicas de distintas comunidades educativas relacionadas al patrimonio cultural e historia local.
- Reconocer la importancia del rescate de la memoria histórica y derechos humanos.
- Compartir recursos didácticos y realizar hitos conmemorativos.

Actividades:

1. Acto del día del patrimonio.
2. Recorridos patrimoniales por la ciudad de Talagante desde 6° básico a IV° medio.
3. Recorrido y visita a los sitios de memoria: Hornos de Lonquén, Memorial Cementerio de Isla de Maipo, Calabozo Puente Naltagua.
4. Recuperando la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos a los cincuenta años del Golpe de Estado chileno, encuentro para docentes y estudiantes en casa de la cultura de Talagante.

Red Corporativa de Educación Parvularia.

La red de educación parvularia, está conformada por educadoras de párvulos, educadoras diferenciales y fonoaudiólogos que se desempeñan en el segundo nivel de transición. Esta red se reúne de manera mensual en distintos establecimientos y se crea a partir de la puesta en marcha de material pedagógico Pequeños Súper Genios lectores, para el logro de los aprendizajes de comprensión auditiva y alfabetización inicial.

Objetivos:

- Generar una red colaborativa y multidisciplinaria de profesionales de educación parvularia con el fin de compartir herramientas didácticas, curriculares y evaluativas para segundo nivel de transición.
- Articular el segundo nivel de transición (NT2) con primero básico de manera metodológica y curricular.
- Potenciar el rol activo de niñas y niños en diversa experiencia de aprendizaje en torno al goce la lectura, el acercamiento al código alfabético y el juego.

Actividades:

1. Talleres mensuales teórico – prácticos sobre metodologías y estrategias activas, los que incluyen modelamiento, apropiación y aplicación del programa Corporativo Pequeños Súper Genios Lectores.

4. CONVIVENCIA ESCOLAR



En el presente apartado se entregan datos cuantitativos y cualitativos en torno a convivencia escolar y la formación integral de las y los estudiantes, a través de programas y evaluaciones ministeriales, como por ejemplo: DIA socioemocional, SIMCE IDPS, deporte, cultura y vida sana, medio ambiente, HPV, salud escolar, entre otros.

El área de convivencia escolar de la Corporación Municipal de Educación tiene por objetivo la promoción de estrategias y/o acciones que potencien el desarrollo formativo de las y los estudiantes, desde una mirada integral. Asimismo, busca propiciar una convivencia escolar positiva, bajo un marco de respeto y buen trato, con el fin de prevenir cualquier forma de violencia que se presente en las comunidades educativas.

Para avanzar en convivencia escolar, debemos considerar los datos evaluados por la Agencia de la Calidad de la Educación, a través del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) Socioemocional y el SIMCE con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Ambos instrumentos de monitoreo y medición nos permiten contar con información relativa al desarrollo integral de las comunidades, con el fin de generar acciones y/o estrategias en torno a estos resultados.

Junto con lo anterior, desde el año 2022 se crea la Unidad de Gestión de medidas de protección y resguardo de estudiantes. Esta tiene por objetivo facilitar y acompañar a establecimientos educativos, ante situaciones de vulneración de derechos, que impliquen denuncias, solicitudes de medidas de protección y/o derivación a la red infanto juvenil, mediante un apoyo técnico, la normativa legal y los protocolos asociados.

A continuación, se describen las iniciativas, las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos:

4.1. Evaluación Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) Socioemocional¹

Esta evaluación mide las siguientes habilidades interpersonales:

Aprendizaje socioemocional personal	- Conciencia de sí mismo, autorregulación y toma responsable de decisiones.
Aprendizaje socioemocional comunitario	- Conciencia de otros(as), empatía, colaboración y comunicación.
Aprendizaje socioemocional ciudadano	- Inclusividad, prosocialidad, compromiso democrático.
Motivación aprendizaje	- Relación entre lo que motiva o moviliza a la acción a las y los estudiantes y los ambientes que se les ofrecen para el aprendizaje, que pueden resultarles o no motivantes.
Bienestar socioemocional	- Con relación a los estados emocionales de las y los estudiantes presentes al inicio del año escolar.

¹ Los resultados que se muestran a continuación corresponden a la evaluación diagnóstica aplicada en el mes de marzo. Para la presentación de resultados, se consideraron como muestra los mismos niveles que evalúa el SIMCE.

Resultados Evaluación Diagnóstica DIA socioemocional por establecimiento 2023

4° BÁSICO		Aprendizaje socioemocional personal		Aprendizaje socioemocional comunitario		Aprendizaje socioemocional ciudadano		Motivación aprendizaje	Bienestar socioemocional	
Establecimientos	N°	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Motivación por aprender y participar	Bienestar Integral	Optimismo
		RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%
Liceo Grecia	25	58%	80%	71%	82%	77%	82%	82%	81%	95%
Liceo Bicentenario	37	47%	84%	71%	87%	82%	93%	82%	79%	96%
Liceo Talagante	39	44%	64%	55%	63%	66%	67%	60%	61%	73%
Colegio Tegalda	25	52%	78%	68%	83%	79%	82%	80%	77%	88%
Escuela Luis Undurraga	30	55%	72%	66%	76%	70%	74%	74%	66%	90%
Escuela Manuel Rodríguez	24	46%	69%	60%	74%	61%	68%	68%	65%	89%
Escuela Pino Viejo	20	44%	74%	69%	82%	84%	90%	90%	78%	97%
Escuela Roto Chileno	31	54%	75%	73%	81%	74%	71%	76%	75%	79%
Escuela Alborada	31	67%	83%	70%	91%	81%	79%	72%	74%	92%
Total		52%	75%	67%	80%	75%	78%	76%	73%	89%

*RF%: Porcentaje de Respuestas Favorables / N°: Número de estudiantes evaluados/ Resultados esperados cercano al 100%

A nivel comunal, se observa que los 4° básicos presentan un 80% de respuestas favorables en la gestión del establecimiento respecto al aprendizaje socioemocional comunitario. Este mide habilidades como conciencia de otros(as), empatía, colaboración y comunicación. Asimismo, respecto al bienestar socioemocional, la habilidad destacada con un 89% de respuestas favorables es el optimismo. Esta última, evalúa los aspectos positivos de los acontecimientos y situaciones, la capacidad de valorar lo que se es, y de focalizarse y valorar los aspectos positivos de otras personas.

6° BÁSICO		Aprendizaje socioemocional personal		Aprendizaje socioemocional comunitario		Aprendizaje socioemocional ciudadano		Motivación aprendizaje	Bienestar socioemocional	
Establecimientos	N°	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Motivación por aprender y participar	Bienestar Integral	Optimismo
		RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%
Liceo Grecia	24	50%	73%	62%	78%	77%	81%	70%	67%	91%
Liceo Bicentenario	36	58%	83%	81%	89%	86%	90%	69%	69%	82%
Liceo Talagante	38	42%	65%	55%	70%	64%	71%	56%	56%	67%
Colegio Tegalda	29	54%	84%	73%	63%	80%	85%	72%	67%	88%
Escuela Luis Undurraga	35	51%	79%	65%	85%	73%	83%	70%	62%	84%
Escuela Manuel Rodríguez	22	52%	85%	64%	87%	76%	86%	80%	70%	91%
Escuela Pino Viejo	31	46%	82%	67%	86%	80%	87%	73%	69%	89%
Escuela Roto Chileno	33	53%	67%	60%	72%	68%	70%	71%	84%	85%
Escuela Alborada	32	50%	77%	60%	80%	70%	77%	64%	60%	86%
Total		51%	77%	65%	79%	75%	81%	69%	67%	85%

*RF%: Porcentaje de Respuestas Favorables / N°: Número de estudiantes evaluados/ Resultados esperados cercano al 100%

Los resultados a nivel comunal de los 6° básicos, en su categoría de gestión del establecimiento respecto al aprendizaje socioemocional ciudadano, presentan un 81% de respuestas favorables. Este mide habilidades como la inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático. Asimismo, respecto al bienestar socioemocional, la habilidad destacada es el optimismo con un 85% de respuestas favorables. Esta última, evalúa los aspectos positivos de los acontecimientos y situaciones, la capacidad de valorar lo que se es, y de focalizarse y valorar los aspectos positivos de otras personas.

8° BÁSICO	Aprendizaje socioemocional personal		Aprendizaje socioemocional comunitario		Aprendizaje socioemocional ciudadano		Motivación aprendizaje	Bienestar socioemocional	
	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Motivación por aprender y participar	Bienestar Integral	Optimismo
Establecimientos	N°	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%
Liceo Grecia	24	47%	75%	63%	85%	71%	82%	63%	63%
Liceo Bicentenario	42	60%	84%	73%	90%	81%	90%	70%	69%
Liceo Talagante	34	50%	69%	69%	81%	74%	78%	63%	55%
Colegio Tegualda	23	45%	75%	56%	82%	66%	82%	67%	68%
Escuela Luis Undurraga	32	55%	59%	63%	71%	72%	70%	62%	63%
Escuela Manuel Rodríguez	28	62%	88%	74%	94%	85%	94%	84%	74%
Escuela Pino Viejo	23	43%	63%	50%	68%	64%	70%	57%	60%
Escuela Roto Chileno	25	51%	81%	66%	89%	75%	91%	69%	59%
Escuela Alborada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		52%	74%	64%	83%	73%	82%	67%	64%

*RF%: Porcentaje de Respuestas Favorables / N°: Número de estudiantes evaluados/ Resultados esperados cercano al 100%

A nivel comunal, se puede ver que los 8° básicos presentan un 83% de respuestas favorables en la gestión del establecimiento respecto al aprendizaje socioemocional comunitario. Este mide habilidades como conciencia de otros(as), empatía, colaboración y comunicación. De igual forma, en cuanto a la gestión del establecimiento respecto al aprendizaje socioemocional ciudadano, la cual mide el desarrollo de habilidades como la inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático, vemos que destaca con un 82% de respuestas favorables.

II° MEDIO	Aprendizaje socioemocional personal		Aprendizaje socioemocional comunitario		Aprendizaje socioemocional ciudadano		Motivación aprendizaje	Bienestar socioemocional	
	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Desarrollo de las y los estudiantes	Gestión del EE.	Motivación por aprender y participar	Bienestar Integral	Optimismo
Establecimientos	N°	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%	RF%
Liceo Grecia	35	43%	54%	57%	69%	68%	71%	48%	48%
Liceo Bicentenario	21	50%	61%	66%	75%	72%	73%	58%	54%
Liceo Talagante	36	56%	55%	69%	72%	79%	82%	61%	56%
Colegio Tegualda	23	56%	70%	65%	79%	72%	83%	60%	65%
Total		50%	62%	63%	71%	68%	75%	54%	52%

*RF%: Porcentaje de Respuestas Favorables / N°: Número de estudiantes evaluados/ Resultados esperados cercano al 100%

A nivel comunal, se puede ver que los II° medios tienen un desafío mayor respecto a las áreas que mide este instrumento, puesto que el puntaje ideal es sobre 80 en el desarrollo de habilidades interpersonales.

4.2. SIMCE (IDPS)

Resultados SIMCE / Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) / comparativa 2018 -2022/ 4° básico.

4° BÁSICO	Autoestima académica y motivación escolar			Clima de convivencia escolar			Participación y formación ciudadana			Hábitos de vida saludable		
	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.
Establecimientos												
Escuela Alborada	69	72	+ 3	68	72	+4	74	72	-2	62	61	-1
Colegio Tegualda	79	73	- 6	78	68	-10	85	75	-10	71	68	-3
Escuela Pino Viejo L.	71	78	+ 7	70	76	+6	73	78	+5	64	67	+3
Escuela el Roto Chileno	69	78	+ 9	76	75	-1	81	81	=	70	72	+2
Escuela Luis Undurraga	77	83	+ 6	73	85	+12	78	87	+9	69	72	+3
Escuela República de Grecia	81	77	-4	87	78	-9	91	82	-9	79	72	-7
Escuela Manuel Rodríguez	81	80	- 1	78	76	-2	84	84	=	70	71	+1
Liceo Talagante	69	72	+ 3	75	67	-8	75	73	-2	59	64	+5
Liceo Bicentenario	77	79	+ 2	80	80	=	81	81	=	69	69	=
Total Comunal	75	77	+2	76	75	-1	80	79	-1	68	68	=

* Puntaje máximo cercano a 100 puntos. /puntaje óptimo sobre 80.

Comparativa resultados SIMCE IDPS Promedio Nacional- Regional - Comunal 4° básico.

Autoestima Académica			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
74	74	75	77

-Promedio colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 74 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 75 puntos.

Clima de Convivencia Escolar			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
75	74	76	75

-Promedio de colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 74 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 78 puntos.

Participación y formación ciudadana			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
78	77	77	79

-Promedio colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 77 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 79 puntos.

Hábitos de vida saludable			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
70	69	70	68

-Promedio de colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 68 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 73 puntos.

Resultados SIMCE / Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)/comparativa 2018-2022/ II° Medio.

II MEDIO	Autoestima académica y motivación escolar			Clima de convivencia escolar			Participación y formación ciudadana			Hábitos de vida saludable		
	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.
Establecimientos	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.	2018	2022	Comp.
Liceo Talagante	76	68	-8	74	70	-4	77	71	-6	67	68	+1
Liceo Politécnico	71	74	+3	69	73	+4	74	77	+3	68	67	-1
Liceo Bicentenario	82	76	-6	84	81	-3	88	82	-6	80	76	-4
Liceo R. Grecia		73			77			81			68	
Colegio Tegualda		81			81			85			79	
Total comunal	76	74	-2	76	76	=	80	79	-1	72	72	=

* Puntaje máximo cercano a 100 puntos. /puntaje óptimo sobre 80.

Comparativa resultados SIMCE IDPS Promedio Nacional- Regional - Comunal II° Medio

Autoestima Académica			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
74	74	74	74

-Promedio colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 73 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 75 puntos.

Clima de Convivencia Escolar			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
75	74	77	76

-Promedio de colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 77 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 79 puntos.

Participación y formación ciudadana			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
77	76	78	79

-Promedio colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 78 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 78 puntos.

Hábitos de vida saludable			
Nacional	Regional	Comunal	TalaEduca
70	69	71	72

-Promedio de colegios particulares subvencionados de la comuna de Talagante: 70 puntos.

-Promedio colegios particulares pagados de la comuna de Talagante: 75 puntos.

4.3. Jornadas formativas para asistentes de la educación y docentes de Liceos y Escuelas asociados a convivencia escolar.

Capacitaciones	Objetivo	Relator	Dirigido a	Participantes
Charlas de sensibilización y capacitación sobre diversidad de género y políticas públicas.	Sensibilizar en temática de género, con el fin de fomentar espacios, seguros, protectores, respetuosos e inclusivos para todos y tasa las estudiantes	Andrés Rivera (docente, investigador y consultor internacional en derechos humanos e identidad de género.	Estrella de Belén	13 docentes 10 asistentes de la educación
			Luis Undurraga	24 docentes 13 asistentes de la educación
			Manuel Rodríguez	21 docentes 15 asistentes de la educación
			Roto Chileno	23 docentes 14 asistentes de la educación
			Alborada	35 docentes 33 asistentes de la educación

Programa del suicidio mediante el fomento de la salud mental (Programa Quédate)					
Taller para la prevención del acoso escolar y suicidio.	Entregar herramientas para la prevención, identificación y gestión de episodios de acoso escolar, ciberacoso y suicidio juvenil cuidando.	Fundación Katy Summer	Todos los EE municipales	61 participantes	
Taller para la prevención del suicidio adolescente en diversidad sexogenérica.	Sensibilización y prevención de suicidio, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren de violencia basada en su orientación sexual, identidad y expresión de género en contexto educativo.	Fundación Todo Mejora	Todos los EE municipales	82 participantes	
Taller de Gatekeepers Curso certificado	Desarrollar competencias técnicas para la detección y abordaje inicial de indicadores de suicidalidad.	Fundación Círculo Polar	Encargados de convivencia de EE. Centro de Estudiantes. Representantes de la Corporación.	20 participantes	
Capacitación a los medios de comunicación.	Lograr que los medios de comunicación cuenten con las herramientas y el conocimiento para informar de forma segura y responsable sobre el suicidio.	Programa Quédate	Representantes de Salud, educación, municipalidad y oficina de protección de la infancia.	5 participantes	

4.4. Unidad de protección y resguardo de estudiantes.

Acciones ejecutadas:

Jornadas formativas asociadas al ámbito jurídico y proteccional:

Esta acción incluye capacitaciones realizadas por equipo de la corporación, en torno al abordaje de situaciones de vulneración de derechos, en todos los jardines infantiles y salas cunas de la corporación, dirigido a los equipos de gestión y funcionarias.

Establecimientos	Participantes
Jardín infantil Madre campesina	13
Jardín infantil Tegalda	18
Jardín infantil Roto chileno	18
Jardín infantil Rolando Alarcón	9

Estandarización documentos asociados a los procedimientos de vulneración de derechos: Se han desarrollado y actualizado los siguientes protocolos asociados a situaciones de vulneración de derechos, acorde a la normativa vigente.

- Protocolo de maltrato y violencia escolar
- Protocolo ante hechos de connotación sexual
- Protocolo ante situaciones de vulneración de derechos

Acompañamiento técnico: Se han generado instancias para entregar orientaciones técnicas a los establecimientos, mediante reuniones vía meet, correo electrónico y llamadas telefónicas con los siguientes establecimientos educacionales:

* Datos obtenidos hasta agosto 2023.

Establecimiento	Denuncias	Medidas de protección	Medidas de protección con denuncias	Derivación a OPD	Total
Tegalda	1	4	2	-	7
Escuela El Roto Chileno	-	-	-	-	-
Escuela Manuel Rodríguez	1	4	0	3	8
Liceo Politécnico	7	1	2	5	15
Liceo Grecia (media)	1	3	-	-	4
Liceo Grecia (básica)	-	7	-	-	7
Escuela Estrella de Belén	-	-	-	-	-
Escuela Undurraga	1	-	-	-	1
Escuela Pino viejo de Lonquén	1	1	2	-	4
Liceo Bicentenario	4	6	1	3	14
Escuela Alborada	-	3	1	9	13
Liceo Talagante	-	4	1	1	6
Total EE corporación	16	33	9	21	79

4.5. Programa Habilidades para la vida I y II.

El programa Habilidades para la Vida tiene como fin principal aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar en diversas áreas como: asistencia, permanencia y rendimiento académico de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleva la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) disminuyendo daños en salud de la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras). Busca identificar factores de riesgo en el compromiso escolar y trayectorias educativas.



Actualmente el programa ha ido adaptando a las necesidades que se han presentado y a su fin último del bienestar psicosocial y se mantiene enfocándose en favorecer las intervenciones específicas a profesores, apoderados y principalmente los estudiantes de la comunidad educativa.

La trayectoria educativa se entiende como la suma de oportunidades de aprendizaje de todo orden, al que se encuentra expuesto todo estudiante en el itinerario de su experiencia escolar.

1. Objetivo General del Programa Habilidades Para la Vida.

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera y segunda etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas beneficiando el compromiso escolar frente a factores individuales y factores de contexto.

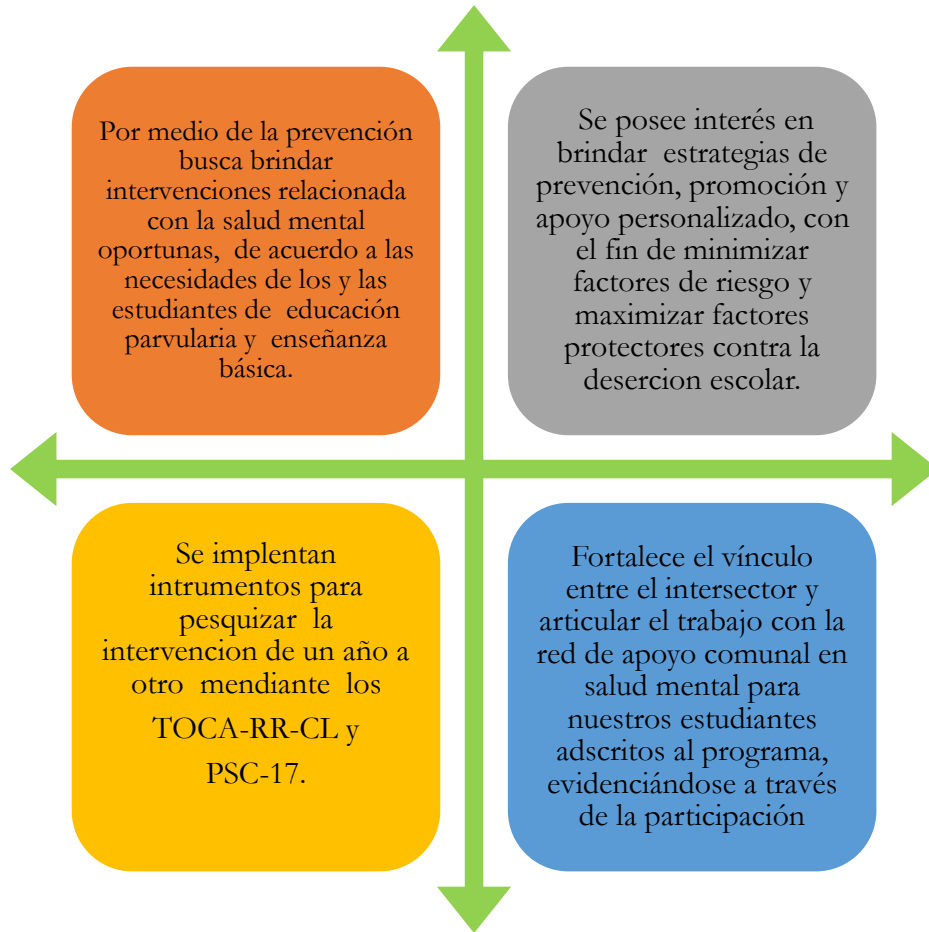
2. Establecimientos que cuentan con el Programa HPV I - II

- Escuela El Roto Chileno.
- Escuela Luis Undurraga.
- Escuela Pino Viejo de Lonquén.
- Colegio Tegualda.
- Escuela Alborada.
- Escuela Manuel Rodríguez.
- Liceo Grecia.
- Liceo Bicentenario.
- Liceo Talagante

Cobertura total

HPV I 2533 estudiantes
HPV II 2137 estudiantes

3. Áreas de desarrollo anual de HPV I – II.



Acciones	HPV I	HPV II
Talleres preventivos	69	73
Estudiantes pesquisados	1.006	1.094
Talleres para padres NT1 y NT2	16	-
Autocuidados directivos	41	41
Autocuidado docente	65	48
Detección	112	193

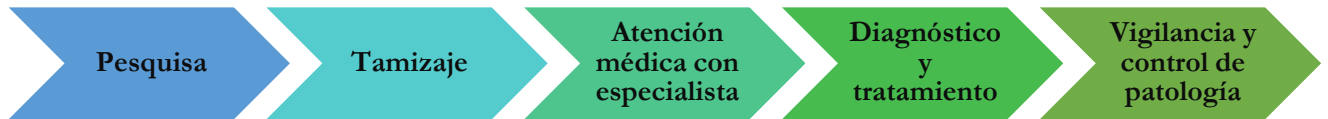
4.6. Salud Escolar: Programa Servicios Médicos JUNAEB.

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes, diagnósticos, exámenes, tratamiento y controles, realizados por profesionales especialistas del área médica.



El objetivo del programa es mejorar las condiciones de salud, visual, auditiva y postural de los estudiantes de nuestros establecimientos municipales y particulares subvencionados. A través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del estudiante durante toda su trayectoria educativa.

El programa se desarrolla en las siguientes etapas:



Durante el año 2023, adhirieron 29 establecimientos educacionales de la comuna de Talagante, siendo 11 establecimientos municipales y 18 establecimientos particulares subvencionados.

Este año excepcionalmente las atenciones y pesquisas se han realizado en Centro comunitario de Claretianos (dependencias de Cefam) y en cada establecimiento dependiendo la especialidad.

Área	Niveles	Pesquisas	Controles
Otorrino	Pre kínder y 1ero básico	281	63
Audífonos	Prestación especializada		8
Oftalmología	Kínder, 1ero y 6to básico	584	403
Baja visión/ lentes de contacto	Prestación especializada		6
Traumatología	7mo básico	237	203
Total de atenciones realizadas		1.102	683

4.7. Programa Deporte, Cultura y Vida sana

Para el año 2024 el programa extraescolar de Deporte, Cultura y Vida Sana, mantiene la oferta programática ofrecida durante el año 2023, la cual está orientada a que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, en actividades deportivo-recreativas y artístico-culturales, sin importar las condiciones físicas o intelectuales que tengan para el desarrollo de la actividad, sino más bien, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas de manera integral.



Los propósitos que se mencionan en los contenidos programáticos expuestos, se verifican a través de las áreas de acción a través de las cuales se canalizan las propuestas.

Área artístico-cultural: entrega posibilidades de expresarse a través de la música, folclor, teatro, coro y danza entre otras ofertas.

Área deportivo-recreativa: posibilita a los y las participantes, a desarrollar habilidades y destrezas físicas, provocando gratificación en los participantes, además de incorporar respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo y espíritu de superación entre otros.

Talleres impartidos.

Establecimiento	Talleres artísticos - culturales	Oferta de talleres por EE.	Talleres IND	Talleres Elige vivir sano - Mineduc
Colegio Tegalda	02	04	07	03
Liceo Talagante	04	12	-	-
Liceo Politécnico	06	04	-	-
Liceo Bicentenario	10	12	-	-
Liceo República Grecia	07	06	-	04
Escuela Manuel Rodríguez	03	04	01	-
Escuela Luis Undurraga	03	04	02	-
Escuela Alborada	03	02	01	02
Escuela Pino Viejo	04	04	-	-
Escuela Roto Chileno	03	03	-	02
Escuela Estrella de Belén	02	-	01	-

Encuentros Artístico - Culturales.

Encuentro de Cueca Escolar

- Participación de todos los establecimientos educacionales de la corporación.

Festival de la Voz

- Participación de todos los establecimientos educacionales de la corporación.

Otros encuentros artísticos o culturales.

- Organización de encuentros por invitación desde los establecimientos Educativos.

Encuentros Deportivos Escolares.

Día de la Actividad Física.

- Participación del 80% de los establecimientos educacionales de la corporación.

Día Mundial del Atletismo de Menores.

- Participación de 08 establecimiento educacionales de la Corporación.

Encuentros de talleres.

- Elige Vivir Sano, IND y otros, 08 establecimientos educacionales de la corporación organizan o participan en encuentro deportivos escolares.

Juegos Deportivos Escolares IND.

Etapas Comunal.

- 09 establecimiento educacionales participan en distintas disciplinas de los juegos, con una suma de 1.200 estudiantes.

Etapas Provincial.

- 06 establecimientos educacionales participan en esta etapa, sumando un total de 180 estudiantes.

Juegos Deportivos Escolares "Yo aprovecho mi tiempo".

- 08 establecimientos educacionales participan en estos juegos, con un total de 450 estudiantes.

4.8. Programa de Educación Medioambiental.

El programa de educación ambiental se realiza en alianza con el departamento de medio ambiente de la Ilustre Municipalidad Talagante, con el objetivo de “fomentar en las y los estudiantes la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para promover el cuidado del medio ambiente”.

Este programa promueve estrategias de educación ambiental bajo cuatro líneas de trabajo:

- Valoración y conservación de la biodiversidad.
- Cambio climático y descontaminación ambiental.
- Gestión de residuos y economía circular.
- Eficiencia hídrica y energética.



Existen cuatro ejes de trabajo que potencia y se desarrolla en cada una de las escuelas y liceos corporativos:

1. SNCAE Y FORJADORES AMBIENTALES:

Incentivar a los establecimientos en la participación de la Certificación de Escuelas Sustentables y en la creación de un grupo de Forjadores ambientales.

Niveles Básico e intermedio: 2 años

Nivel excelencia: 4 años

2. GESTIÓN DE RESIDUOS:

- Gestión de reciclaje de aceite domiciliario por contenedores en las escuelas.

- Puntos verdes para fomentar el reciclaje de residuos de la escuela.

3. SALIDAS ECO- PEDAGÓGICAS:

Impulsar el desarrollo de actividades al aire libre que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente y que generen un acercamiento con la biodiversidad que existe en el territorio.

ENFERMERÍAS AMBIENTALES:

Impulsar los hitos relevantes a lo largo del año escolar en materia medioambiental, como instancias formativas para las y los estudiantes.

Acciones 2023 en materia medioambiental.

Contenedores de aceite vegetal:

Con fecha 08 de mayo de 2018 se firma Convenio de Colaboración con la empresa Sociedad General Rendering S.A que consiste en lo siguiente: instalación de contenedores gratuitos de recolección de aceite vegetal a fin de que la comunidad escolar tenga donde desechar el aceite, el cual además será transformado luego en energía (biocombustible) siendo reutilizable. Actualmente los siguientes establecimientos tienen operativo el reciclaje de aceite: Liceo Talagante, Liceo República de Grecia, Liceo Politécnico, Liceo Bicentenario y Escuela Alborada.

Forjadores medio ambientales:

Actividad de Forjadores Medio Ambientales, los Clubes de Forjadores Ambientales nacieron bajo el alero de la campaña “Chile, yo te cuido”, impulsada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) antecesora del Ministerio del Medio Ambiente. Estos forjadores se han organizado de preferencia en centros educativos pertenecientes al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). Nuestros Establecimientos Educativos que cuentan con el Club de Forjadores a partir de la Ceremonia del día 24 de Octubre de 2018 son: Liceo Talagante, Escuela Tegualda, Liceo Bicentenario y Liceo Politécnico.

Certificación Medio Ambiental (SNCAE):

A partir del año 2018 se trabaja en la Certificación Medio Ambiental (SNCAE) Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales que consiste en desarrollar líneas de acción complementarias para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y la protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local. Actualmente el establecimiento que logro Nivel Excelencia es el Liceo Bicentenario, Liceo Talagante en proceso de nivel de excelencia, Escuela Pino Viejo postulando por primera vez a nivel medio, los otros establecimientos están trabajando para lograr la certificación SNCAE.

Proyecto de arborización con Conaf:

Trabajo coordinado con el Departamento de Medio Ambiente del Municipio de Talagante. Se hizo entrega de 200 árboles de distintas especies. Colegio Tegalda 70 árboles, Escuela Pino Viejo 30 árboles, Escuela El Roto Chileno 30 árboles, Liceo Talagante 70 árboles.

Puntos Limpios:

Proyecto de Puntos limpios, proyecto del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de 6 centros de acopio de reciclaje: Liceo Talagante Básica, Liceo República de Grecia básica, Liceo Politécnico, Liceo Bicentenario y Escuela Alborada.

Contenedores de reciclajes:

Ceremonia de entrega de kit de contenedores de reciclajes para las salas de clases con la empresa SOFTYS CHILE día 19 de junio 2023, se realizó entrega a los siguientes establecimientos: Liceo Bicentenario 30 unidades, Liceo Politécnico 40 unidades, Liceo Talagante 30 unidades, Escuela Alborada 40 unidades.

5. MATRÍCULA Y ASISTENCIA

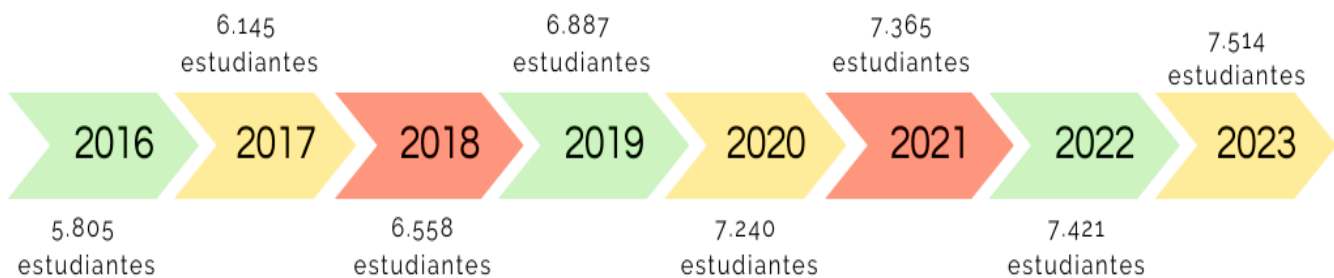


En el presente apartado se entregan datos cuantitativos de la matrícula y la asistencia comunal del primer semestre del año 2023, de las y los estudiantes de todos los establecimientos corporativos. Asimismo, se hace alusión al programa de revinculación educativa, el que busca la disminución del ausentismo escolar.

5.1. Matrícula de estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales

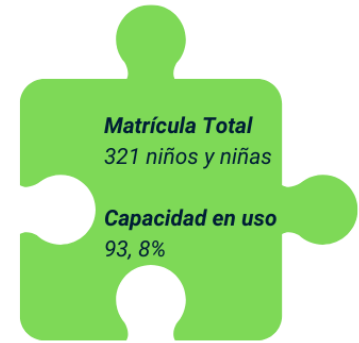
ESTABLECIMIENTO	2016 Dic.	2017 Dic.	2018 Dic.	2019 Dic.	2020 Dic.	2021 Dic.	2022 Dic	2023 Julio
Escuela Talacanta	128	156	120	-	-	-	-	-
Escuela Luis Undurraga	237	269	279	277	302	323	304	291
Escuela El Pino Viejo De Lonquén	215	200	216	242	257	258	279	311
Escuela Manuel Rodríguez.	186	209	213	229	244	263	258	281
Escuela Alborada	919	912	926	909	948	926	924	917
Escuela El Roto Chileno	244	240	259	279	281	296	288	285
Escuela Estrella de Belén	83	88	88	91	81	84	83	82
Escuela Presidente Prieto	118	150	136	140	72	74	103	129
Colegio Tegualda Básica	486	463	453	507	522	532	543	549
Colegio Tegualda Media	-	-	-	-	30	76	128	188
Liceo Grecia Básica	840	861	849	907	866	872	835	862
Liceo Grecia Media	-	-	-	53	125	192	258	295
Liceo Talagante Básica	158	383	565	633	663	661	664	675
Liceo Talagante Media	206	258	323	405	438	421	401	367
Liceo Talagante Vespertino	108	154	208	266	431	394	335	409
Liceo Politécnico	995	900	966	997	1021	1034	931	897
Liceo Bicentenario Básica	464	464	468	468	472	474	471	478
Liceo Bicentenario Media	418	438	489	484	487	485	486	498
Total	5805	6145	6558	6887	7240	7365	7291	7514

Fuente: Corporación Municipal de Educación de Talagante.



5.2. Matrícula 2023 de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Jardines	Capacidad	Matrícula actual
Sala Cuna y Jardín Infantil Tegalda	94	92
Sala Cuna y Jardín Infantil Madre Campesina	96	91
Sala Cuna y Jardín Infantil El Roto Chileno	96	85
Jardín Infantil Rolando Alarcón	56	53
TOTAL	342	321



5.3. Asistencia Media Comunal Establecimientos Educacionales Municipales.

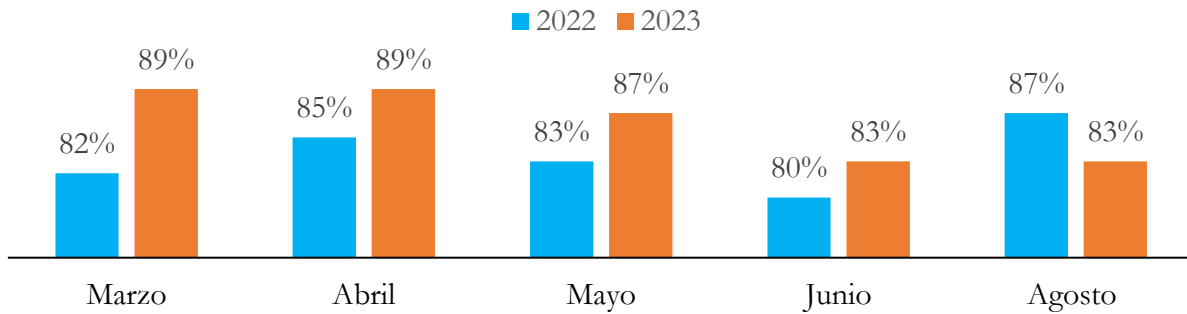
La asistencia Media Comunal en el año 2023, se ha visto disminuida por el alto ausentismo de los niños, niñas y jóvenes.

Por lo que el Ministerio de Educación, ha dispuesto un programa de Revinculación Educativa, a nivel nacional, para apoyar y reforzar a las comunidades educativas a través de equipos territoriales que trabajarán con las familias, implementando estrategias que permitan aumentar la asistencia de los actuales estudiantes, especialmente a aquellos que tienen inasistencias graves.

La siguiente tabla contiene el % de asistencia del primer semestre del presente año escolar, la que en promedio es de un 86,6%.

Establecimientos	Marzo %	Abril %	Mayo %	Junio %	Julio %
Escuela Luis Undurraga	94	93	89	88	91
Escuela Pino Viejo de Lonquén	89	87	84	69	80
Escuela Manuel Rodríguez.	94	94	89	83	89
Escuela Alborada	87	89	86	84	78
Escuela Roto Chileno	90	88	88	84	78
Escuela Estrella de Belén	89	92	88	82	80
Escuela Presidente Prieto	98	97	96	94	94
Liceo Grecia. Básica	88	89	83	77	79
Liceo Grecia Media	91	90	88	88	85
Colegio Tegalda Básica	88	89	83	75	85
Colegio Tegalda Media	91	89	89	85	87
Liceo Talagante Básica	90	88	80	74	79
Liceo Talagante Media Diurna	92	90	86	86	84
Liceo Talagante Vespertino	69	76	82	88	80
Liceo Politécnico	89	87	86	83	77
Liceo Bicentenario Básica	93	92	86	86	86
Liceo Bicentenario Media	93	93	90	90	86
Total General Comuna	89	89	87	83	83

**Comparativa de Asistencia Comunal
1º semestre 2022 - 2023**

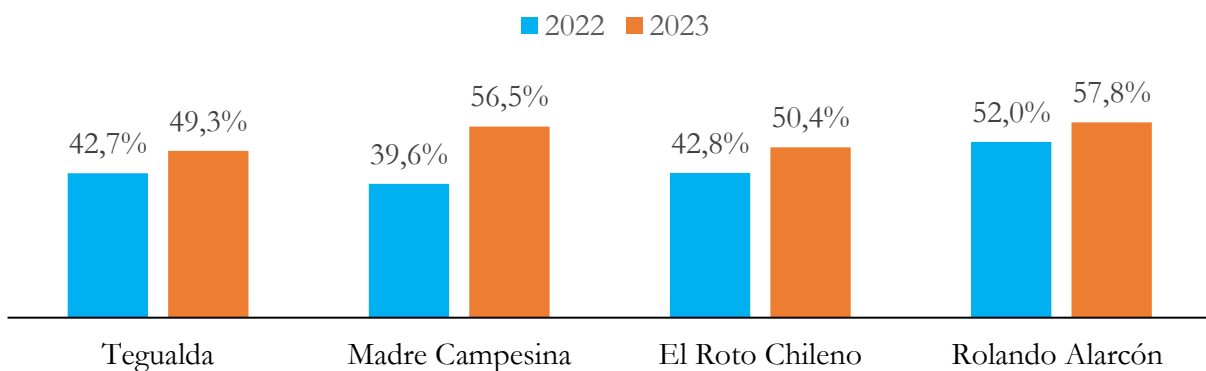


5.3. Asistencia Comunal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

La siguiente tabla contiene el % de asistencia del primer semestre del presente año escolar, de niñas y niños que asisten a Salas Cunas y Jardines Infantiles corporativos, en los cuales el promedio del primer semestre a nivel comunal corresponde a un 53,5%.

Jardines Infantiles	Marzo %	Abril %	Mayo %	Junio %	Julio %
Sala Cuna y Jardín Infantil Tegalda	65,7	62,2	47,5	25,5	45,7
Sala Cuna y Jardín Infantil Madre Campesina	63,5	67,2	55	38,2	59
Sala Cuna y Jardín Infantil El Roto Chileno	67,5	71,5	50,2	21	42,2
Jardín Infantil Rolando Alarcón	68	73	60	30	58
Total General Comuna	66,1	68,4	53,1	28,6	51,2

**Comparativa de Asistencia de jardines infantiles
1º semestre 2022 - 2023**



5.4. Pro Retención

La subvención anual Pro retención está destinada a Establecimientos Educativos Municipales. Con ella el Ministerio de Educación ha querido estimular y fortalecer la permanencia en el sistema educativo del estudiantado en riesgo de deserción que cursa entre 7° año básico y 4° año medio y que pertenecen al Programa de Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario), con el propósito que permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad, logrando trayectorias educativas exitosas.

Para ello, cada uno de nuestros establecimientos realiza acciones concretas y específicas para estos estudiantes, velando por su buen desempeño académico, asistencia y a través del desarrollo y promoción de prácticas orientadas al mejoramiento de estrategias pedagógicas, a la formación personal, y al logro de una convivencia adecuada para la permanencia y adhesión de los estudiantes en el sistema educativo.

En cuanto a las acciones y gestiones enmarcadas a la SUBV Pro Retención, se señala que los tiempos de ejecución es de un año a otro, por tanto se debe considerar que se registra en una plataforma virtual individualizando cada acción gestionada por cada establecimiento, entendiendo que cada actividad fortalece y responde a un objetivo pedagógico, focalizando recursos que responden a las necesidades detectadas por cada equipo educativo, esta Subvención Pro retención da continuidad integral y contribuye a la trayectoria educativa, posteriormente al finalizar el año académico 2023 se realiza el pago de esta subvención a mediados de año.

	Establecimientos	Estudiantes beneficiarios 2022	Estudiantes Beneficiarios 2023
Enseñanza Básica	Escuela Alborada	56	44
	Escuela El Roto Chileno	11	6
	Escuela Luis Undurraga	12	9
	Escuela Manuel Rodríguez	25	14
	Escuela Presidente Prieto	3	3
	Escuela El Pino Viejo de Lonquén	5	4
Enseñanza Media	Colegio Tegualda	68	68
	Liceo Bicentenario	95	79
	Liceo Grecia	84	73
	Liceo Talagante	121	92
	Liceo Politécnico	303	223

Este año la subvención entregada a la comuna es \$ 118.429.537

Iniciativas comunales

Brindar financiamiento a uniformes y útiles escolares.

Realización de evento culturales y salidas pedagógicas.

Espacios de encuentro y de capacitación con apoderados/as.

Desarrollo e implementación de diversos talleres multidimensionales.

Tutorías y reforzamiento con entrega de materiales didácticos.

Seguimiento de la asistencia e implementación de estrategias para fortalecer acciones asociadas al aprendizaje.

Promoción de la participación de la sana convivencia, seguridad y sentido de pertenencia dentro de los establecimientos.

6. ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE



El presente apartado da cuenta de los proyectos de mantención, conservación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos, con el fin de crear entornos educativos con conceptos arquitectónicos y ambientes de aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.

Los últimos años hemos invertido sostenidamente más de \$4.000 millones de pesos en mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura, mediante distintos fondos de postulación y presentación de proyectos que pone a disposición en Ministerio de Educación.

Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Escuela Alborada	Conservación escuela alborada.	\$141.114.472	Seamos Comunidad -Mineduc	2022/2023
Liceo Politécnico	Conservación techumbre, servicios higiénicos y salas liceo politécnico.	\$147.129.510	Seamos Comunidad -Mineduc	2022/2023
Liceo Politécnico	Conservación liceo politécnico, envolvente térmica.	\$299.572.088	Seamos Comunidad -Mineduc	2022/2023
Liceo Talagante	Conservación salas de clases y servicios higiénicos	\$63.891.814	FAEP 2021	2023
Liceo Politécnico	Mejoramiento pintura fachada y salas de clases	\$40.420.163	FAEP 2021	2023
Colegio Tegualda	Cambio canales, bajadas de agua lluvia y pasto sintético patio de juegos.	\$20.416.002	FAEP 2021	2023
Jardín Madre Campesina	Mejoramiento envolvente térmica.	\$7.515.244	FAEP 2021	2023
Jardín Tegualda	Mejoramiento envolvente térmica.	\$7.294.927	FAEP 2021	2023
Jardín Tegualda	Instalación sistema fotovoltaico.	\$12.954.000	Rotary Club Talagante/ Corporación	2023
		\$740.308.220		

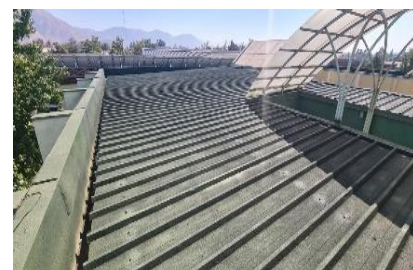
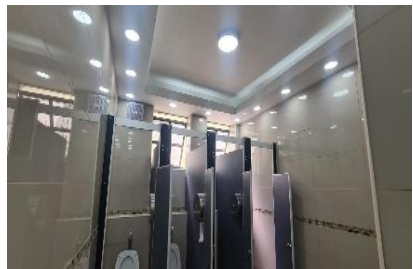
La creación de entornos educativos con conceptos arquitectónicos, cumplen con objetivos claros de mejorar los ambientes para el aprendizaje, donde los/las estudiantes y profesores se puedan desenvolver de la mejor forma tanto dentro como fuera del aula.

Proyectos de mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura.

Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Escuela Alborada	Conservación Escuela Alborada.	\$141.114.472	Seamos Comunidad - Mineduc	2022/2023



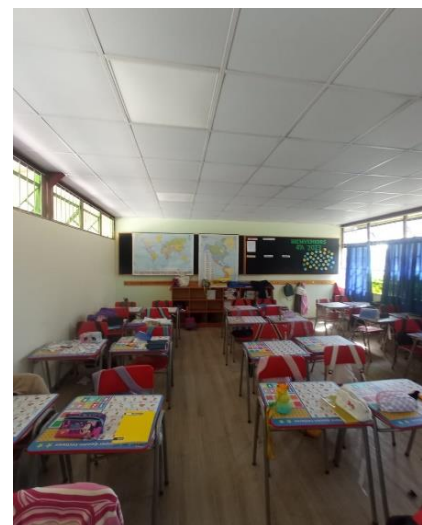
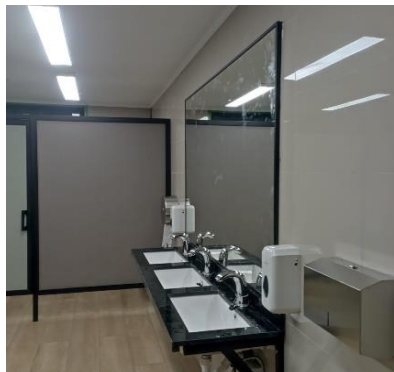
Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Liceo Politécnico	Conservación Techumbre, Servicios higiénicos y Salas Liceo Politécnico.	\$147.129.510	Seamos Comunidad - Mineduc	2022/2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Liceo Politécnico	Conservación Liceo Politécnico, Envoltente Térmica.	\$299.572.088	Seamos Comunidad - Mineduc	2022/2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Liceo Talagante	Conservación Salas de Clases y Servicios higiénicos.	\$63.891.814	FAEP 2021	2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Liceo Politécnico	Mejoramiento Pintura Fachada y Salas de Clases	\$40.420.163	FAEP 2021	2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Colegio Tegalda	Cambio Canales, Bajadas de agua lluvia y Pasto Sintético Patio de Juegos.	\$20.416.002	FAEP 2021	2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Jardín Madre Campesina	Mejoramiento Envolverte Térmica.	\$7.515.244	FAEP 2021	2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Jardín Tegalda	Mejoramiento Envolverte Térmica.	\$7.294.927	FAEP 2021	2023



Establecimiento	Proyecto	Monto	Programa	Año Ejecución
Jardín Tegualda	Instalación sistema fotovoltaico.	\$12.954.000	Rotary Club Talagante/ Corporación	2023



IV. Plan de trabajo 2024

Durante los últimos años, el nivel intermedio ha impulsado cambios para propiciar una mejora escolar en el micro-sistema. Su rol activo se relaciona directamente con proveer los apoyos necesarios para asegurar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje, considerando las particularidades de cada unidad educativa, sin perder la coherencia con todo el sistema (Anderson, 2017).

Es por ello que nuestro modelo de gestión establece estrategias que apunten al desarrollo de prácticas efectivas para el logro de aprendizajes, promoviendo liderazgos técnicos – pedagógicos con foco en el monitoreo de resultados, en la organización curricular, en el desarrollo profesional docente y en la preparación de la enseñanza. Para lograr lo anterior, es necesario contar con un liderazgo que promueva una visión estratégica y planificada, que conduzca al establecimiento hacia una meta, bajo una mirada analítica sobre sus propios resultados. Esta mirada debe considerar el desarrollo de la convivencia escolar como un eje transversal para promover la formación integral y el desarrollo de habilidades socioemocionales de las y los estudiantes.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE

La Corporación Municipal de Educación de Talagante, durante los últimos años, se ha propuesto la tarea de desarrollar una política educativa a nivel local que permita movilizar, impulsar y fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras, que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos para nuestros/as estudiantes.

La gestión de la corporación de educación, mediante el uso de recursos y el desarrollo de acciones y programas, busca asegurar mejores y mayores oportunidades de aprendizaje en todos los establecimientos de nuestra dependencia. Es por ello, que contamos con el Programa Super Genios Lectores, el cual potencia el aprendizaje de la lectoescritura de nuestros estudiantes de primeros años básicos y la comprensión lectora de los segundos años básicos, desde una metodología innovadora, con disponibilidad de recursos audio visuales y un acompañamiento formativo a docentes, con foco en la construcción de estrategias didácticas, desde una mirada inclusiva. El año 2023 se amplía esta iniciativa a la educación parvularia con el Programa Pequeños Súper Genios Lectores, el cual incluye un libro para cada estudiante, una red de trabajo con educadoras de párvulos, fonoaudiólogas y educadoras diferenciales que trabajan en estos niveles. Lo anterior con el fin de potenciar las habilidades prelectoras, la comprensión auditiva y la consciencia fonológica, esenciales para iniciar el proceso de la lectoescritura.

La intervención arquitectónica de los espacios escolares es otro de los objetivos de mejora que durante los últimos nos ha caracterizado como gestión. Esta iniciativa que busca resignificar la experiencia educativa de los estudiantes estimula y motivan el desarrollo integral de los mismos y potencian tanto el enriquecimiento personal y social como la promoción de aprendizajes significativos.

Durante los últimos años, se ha logrado con éxito posicionar a los establecimientos educacionales de la Corporación, como una oferta real para el desarrollo de aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Esto ha implicado una mirada estratégica sobre aquellas dificultades que se han presentado en el camino a la mejora, como son: la asistencia, la movilidad de aprendizajes y el desarrollo de la convivencia escolar al interior de nuestras comunidades educativas.

Fundamento: avanzando hacia la mejora escolar.

La situación educativa actual postpandemia, nos ha llevado a establecer nuevos desafíos en función de la mejora de los aprendizajes. La baja de asistencia y el impacto en la salud mental de los y las estudiantes y sus comunidades educativas han obstaculizado la tarea de mejorar y movilizar aprendizajes significativos y de calidad para nuestros estudiantes.

Al respecto, la Agencia de la Calidad señala que la asistencia a clases es una condición clave para el progreso de los estudiantes en su aprendizaje, ya que no solo permite desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes, factores claves para el desarrollo académico y la adquisición de habilidades socioemocionales como la responsabilidad, comunicación y vinculación con pares, sino que también refleja la calidad y eficacia de las instituciones educativas.

Es por ello que no podemos desconocer la importancia que tiene la asistencia para lograr aprendizajes efectivos y significativos en los estudiantes, ya que por medio de esta no solo logramos fomentar el vínculo y las relaciones sociales, sino que también les permite beneficiarse de las iniciativas y programas de apoyo que provee el establecimiento, generando un sentido de pertenencia con el proyecto educativo institucional.

A continuación, se presenta la interrelación entre los resultados Simce de lectura y matemática, grupo socioeconómico y asistencia escolar.

Resultados SIMCE de lectura 4° básico, grupo socioeconómico y asistencia.

Establecimiento	Puntaje Lectura 2022	Puntaje regional según GSE	Grupo Socioeconómico GSE	Diferencia con EE. de del mismo GSE	% asistencia 2022	Asistencia resultados
Colegio Tegalda	238	242	Bajo	↓-4	85	Inasistencia reiterada.
Liceo Bicentenario	278	281	Medio alto	→-3	88	Inasistencia reiterada.
Liceo Talagante	256	266	Medio	↓-10	84	Inasistencia grave
Liceo República de Grecia	272	266	Medio	↑6	84	Inasistencia grave
Escuela Luis Undurraga	310	266	Medio	↑44	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Alborada	264	253	Medio Bajo	↑11	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Manuel Rodríguez	239	242	Bajo	↓-6	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Roto Chileno	265	253	Medio bajo	↑12	82	Inasistencia grave
Escuela Pino Viejo	242	253	Medio bajo	↓-11	81	Inasistencia grave

Resultados SIMCE de matemática 4° básico, grupo socioeconómico y asistencia.

Establecimiento	Puntaje Matemática 2022	Puntaje regional según GSE	Grupo Socioeconómico GSE	Diferencia con EE. de del mismo GSE	% asistencia 2022	Asistencia resultados
Colegio Tegalda	230	226	Bajo	→-4	85	Inasistencia reiterada.
Liceo Bicentenario	274	265	Medio alto	↑9	88	Inasistencia reiterada.
Liceo Talagante	252	249	Medio	→-3	84	Inasistencia grave
Liceo República de Grecia	279	249	Medio	↑30	84	Inasistencia grave
Escuela Luis Undurraga	316	249	Medio	↑67	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Alborada	244	238	Medio bajo	↑6	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Manuel Rodríguez	217	226	Bajo	↓-9	85	Inasistencia reiterada.
Escuela Roto Chileno	248	238	Medio bajo	↑10	82	Inasistencia grave
Escuela Pino Viejo	234	238	Medio bajo	→-4	81	Inasistencia grave

↑Significativamente más alto.

→Similar.

↓Significativamente más bajo.

- **Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total y a menos de un 97% del total de jornadas.
- **Inasistencia reiterada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total y a un 90% o menos del total de jornadas.
- **Inasistencia grave:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año.

Resultados SIMCE de lectura II° medio, grupo socioeconómico y asistencia.

Establecimiento	Puntaje Lectura 2022	Puntaje regional según GSE	Grupo Socioeconómico GSE	Diferencia con EE. de del mismo GSE	% asistencia 2022	Asistencia resultados
Liceo Bicentenario	284	249	Medio	↑35	85	Inasistencia reiterada.
Liceo Talagante	259	249	Medio	↑10	88	Inasistencia reiterada.
Liceo Politécnico	230	221	Bajo	↑9	84	Inasistencia grave
Liceo República de Grecia	261	233	Medio bajo	↑28	84	Inasistencia grave
Colegio Tegalda	220	221	Bajo	→-1	85	Inasistencia reiterada.

Resultados SIMCE de matemática II° medio, grupo socioeconómico y asistencia.

Establecimiento	Puntaje Matemática 2022	Puntaje regional según GSE	Grupo Socioeconómico GSE	Diferencia con EE. de del mismo GSE	% asistencia 2022	Asistencia resultados
Liceo Bicentenario	319	258	Medio	↑61	85	Inasistencia reiterada.
Liceo Talagante	258	258	Medio	→0	88	Inasistencia reiterada.
Liceo Politécnico	227	224	Bajo	→3	84	Inasistencia grave
Liceo República de Grecia	267	239	Medio bajo	↑28	84	Inasistencia grave
Colegio Tegalda	218	224	Bajo	→-6	85	Inasistencia reiterada.

↑Significativamente más alto.

→Similar.

↓Significativamente más bajo.

- **Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total y a menos de un 97% del total de jornadas.
- **Inasistencia reiterada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total y a un 90% o menos del total de jornadas.
- **Inasistencia grave:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año.

El Simce devela los efectos de 2 años de pandemia y uno de transición, asimismo refuerza la importancia de la presencialidad en el logro de los aprendizajes, el desarrollo socioemocional y la relevancia aprender unos con otros en el espacio físico de la escuela, liceo o jardín infantil.

A la luz de los resultados, se evidencia que en cuarto básico, si bien todos los grupos socioeconómicos empeoran su desempeño, se mantuvo la brecha histórica entre los grupos altos y bajos de 55 puntos en lectura de cuarto básico y de 57 puntos en segundo medio.

El deterioro es mayor en matemáticas porque en la escuela es mucho más relevante la enseñanza y aprendizaje de matemáticas y más difícil de sustituir que en lenguaje. La lectura, la velocidad lectora, la comprensión lectora son habilidades que pueden ser desarrolladas de manera progresiva y se potencian en todos los niveles educativos. En matemáticas, los aprendizajes son concatenados, de los previos a los superiores, y se requiere en mayor medida didáctica, metodología y estrategia de las y los docentes en el aula para alcanzar logros.

Ante los resultados Simce 4° básico lectura y matemática a nivel corporativo podemos señalar :

- ✓ 4 de 9 establecimientos educacionales tienen puntajes SIMCE significativamente más altos según su grupo socioeconómico en lectura.
- ✓ 5 de 9 establecimientos educacionales tienen puntajes SIMCE significativamente más altos según su grupo socioeconómico en matemática.
- ✓ 5 de 9 establecimientos educacionales obtienen una inasistencia reiterada a clases.
- ✓ 4 de 9 establecimientos educacionales obtienen una inasistencia grave a clases.

Ante los resultados Simce II° medio lectura y matemática a nivel corporativo podemos señalar:

- ✓ 4 de 5 de los establecimientos educacionales tienen puntajes SIMCE significativamente más altos según su grupo socioeconómico en lectura.
- ✓ 2 de 5 de los establecimientos educacionales tienen puntajes SIMCE significativamente más altos según su grupo socioeconómico en matemática.
- ✓ 3 de 5 establecimientos educacionales obtienen una inasistencia reiterada a clases.
- ✓ 2 de 5 establecimientos educacionales obtienen una inasistencia grave a clases.

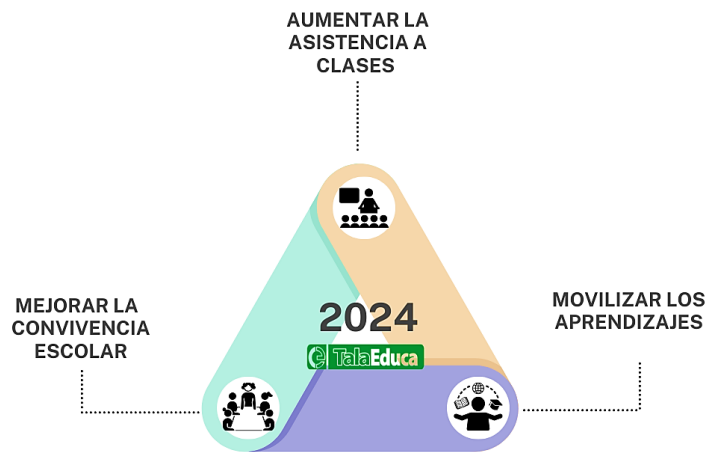
Ante el escenario anterior, la Agencia de la Calidad de Educación, da cuenta que los niveles de inasistencia de un 10% a un 15% anual, disminuyen la posibilidad de:

- Generar lazos confiables con compañeros y profesores lo que impacta de manera creciente la convivencia escolar.
- Adquirir los aprendizajes de lectura, escritura y adquisición de habilidades matemáticas básicas esenciales para la trayectoria educativa.
- El ausentismo escolar desde educación parvularia afecta el desempeño y disminución de los aprendizajes hasta 5° básico.
- Los estudiantes con niveles de asistencia normal (90-97%) o destacada (97-100%) tienden a tener mejores resultados en el SIMCE y así mismo posibilidades de recibir los apoyos pertinentes en el jardín, escuela y liceo como (PIE, JUNAEB, refuerzo escolar, etc.).

El presente plan de trabajo para los años 2024 – 2026 se enmarca en potenciar de manera conjunta tres áreas: asistencia, aprendizajes y convivencia escolar, pues se enfatiza la necesidad de generar estrategias para incrementar y mejorar los resultados académicos y la asistencia escolar en todos los niveles educativos, con planes transversales para potenciar la mejora de convivencia escolar con foco en lo socioemocional, salud mental de las comunidades educativas y la mejora de los indicadores de desarrollo personal y social.

El plan de trabajo 2024 se divide en tres momentos:

- I. Plan de trabajo del nivel intermedio, programas, coordinaciones generales para potenciar los tres ejes esenciales propuestos.
- II. Ficha por establecimiento en la que cada jardín, escuela y liceo dispone de estrategias, acciones y énfasis propios para garantizar la mejora educativa en torno a los ejes destacados.
- III. Incluir acciones e iniciativas recogidas en las reuniones de los aportes de la comunidad, desde la voz de los actores: directoras y directores de jardines/escuelas/liceos, docentes y asistentes de la educación, centros de padres, madres y apoderados y estudiantes.



La asistencia es un hábito que se motiva, se educa y se practica y es un objetivo pedagógico.

Promover la asistencia conlleva la planificación, seguimiento y premiación para de él/la estudiante, como curso y como escuela.

La asistencia es beneficiosa para los docentes y el establecimiento en el logro sus metas internas y corporativas.

Movilizar los aprendizajes contempla considerar el logro y avance de los conocimientos y habilidades propios de cada nivel educativo.

Promover el logro de los aprendizajes por medio sistemas evaluativos internos y externos, permitan conocer los avances y necesidades de mejora de cada estudiante, curso y escuela.

Generar redes de desarrollo profesional docente y compartir prácticas y didáctica de aula.

Mejorar la convivencia en el espacio físico de la escuela, pues los estudiantes se benefician de las clases guiadas, interacciones con pares, como un espacio de convivir en sociedad.

Promover la mejora de la convivencia escolar conlleva aumentar la autoestima académica, la motivación escolar, el clima de convivencia y la participación.

A continuación, se presenta el plan de trabajo año 2024:

1. Movilidad de aprendizaje:

Diagnóstico 2023

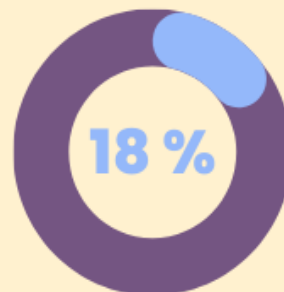
Diagnóstico Integral de Aprendizaje DIA



de los/las estudiantes alcanza los niveles entre adecuado y elemental en el área de lectura.



de los/las estudiantes alcanza los niveles entre adecuado y elemental en el área de matemáticas.



1.398 estudiantes pertenecen al Programa de Integración Escolar, lo que constituye el 18% de la matrícula comunal.



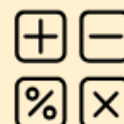
51%

de la matrícula de IV° medio 2022 ingresa a la universidad.



SIMCE 2022

El promedio comunal de **SIMCE en lectura** es de 263 en 4° básico y 251 en II° medio.



El promedio comunal de **SIMCE en matemática** es de 255 en 4° básico y 258 en II° medio.

Plan de trabajo 2024.



Foco estratégico:
Movilidad de aprendizajes

Objetivo:

Aumentar el nivel de logro y los resultados de los aprendizajes de todos los/las estudiantes.

Áreas/programas:

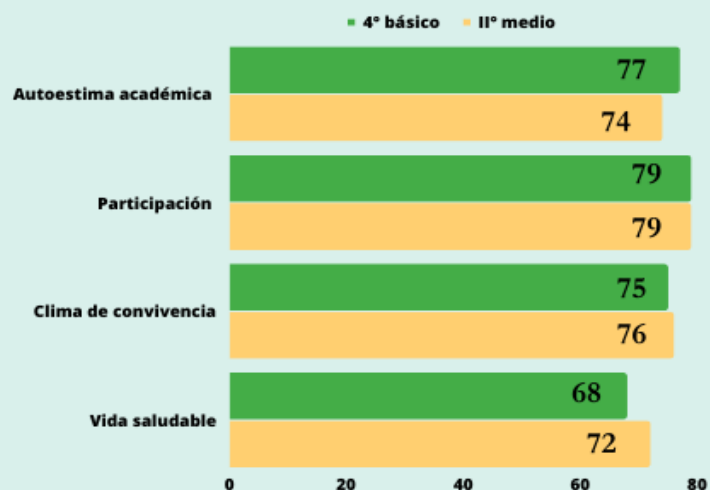
- Coordinación pedagógica comunal.
- Súper Genios Lectores.
- Programa de integración escolar.
- Desarrollo profesional docente.

<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Área/programa</i>	<i>Periodo de ejecución</i>
1. Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los resultados de evaluaciones estandarizadas (DIA – SIMCE- PAES) en lenguaje y matemáticas.	<p>90% de las/los estudiantes alcanza resultados en la evaluación DIA entre los niveles adecuado e intermedio en lenguaje y matemática.</p> <p>100% de los establecimientos aumenta/mantiene sus puntajes SIMCE en los 290 puntos.</p> <p>100% de los colegios/liceos obtienen resultados (PAES) por sobre los 550 puntos.</p>	Coordinación pedagógica comunal.	Marzo a diciembre
2. Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de resultados de aprendizaje de: dominio lector y evaluaciones de nivel en NT2, primeros y segundos básicos.	<p>90% de las/los estudiantes se encuentra en un nivel logrado de la lectura (fluida, unidades cortas y/o palabra a palabras) en primero y segundo básico.</p> <p>90% de las/los estudiantes se encuentra en un nivel de logro adecuado y elemental en evaluaciones de NT2, primero y segundo básico.</p>	Programa Súper Genios Lectores.	Marzo a diciembre.
3. Evaluar y monitorear integralmente a las/los estudiantes que ingresen/pertenezcan al Programa de Integración Escolar.	<p>100% de los/las estudiantes que ingresan/pertenezcan al PIE son evaluados de manera integral, por médico familiar y/o neurólogo, según las nóminas entregadas por las escuelas/Liceos.</p> <p>100% de los/las estudiantes que ingresan/pertenezcan al PIE son evaluados con test estandarizados, según su necesidad educativa.</p>	Programa de Integración Escolar.	Marzo a diciembre.
4. Establecer/mantener redes de desarrollo profesional docentes comunales, para promover la colaboración curricular y didáctica en los niveles: educación inicial, lenguaje, matemática, historia y promoción de la inclusión.	100% de los establecimientos participan en las redes comunales de desarrollo profesional docente de: educación inicial, lenguaje, matemática, historia y promoción de la inclusión, blindando a nivel interno los espacios para ello.	Desarrollo profesional docente.	Marzo a diciembre.

2. Convivencia escolar:

Diagnóstico 2023

Indicadores de desarrollo personal y social SIMCE 2022



Gestión de casos

79 gestiones realizadas por vulneración de derechos: denuncias, medidas de protección, derivaciones a OPD, otros.



Habilidades para la vida HPV I - II



Talleres promoción de la convivencia positiva: 4.670 estudiantes.



Talleres de autocuidado profesores jefes: 113 participantes.



Talleres de autocuidado directivo: 41 participantes.



Talleres para padres: 3.735 participantes.

Deporte, cultura y vida sana.

100%

de los establecimiento cuenta con talleres artísticos y culturales.

1.200

estudiantes participan en juegos deportivos del IND.

Programa de salud



585 pesquisas visuales.



264 pesquisas auditivas.



243 pesquisas de columna.

Educación Medioambiental



Proyecto de arborización de 200 árboles en 4 establecimientos.

Plan de trabajo 2024.



Foco estratégico:
Convivencia escolar

Objetivo:

Promover el desarrollo de una convivencia escolar que fomente la formación integral de las/los estudiantes y el buen trato en las comunidades educativas.

Áreas/programas:

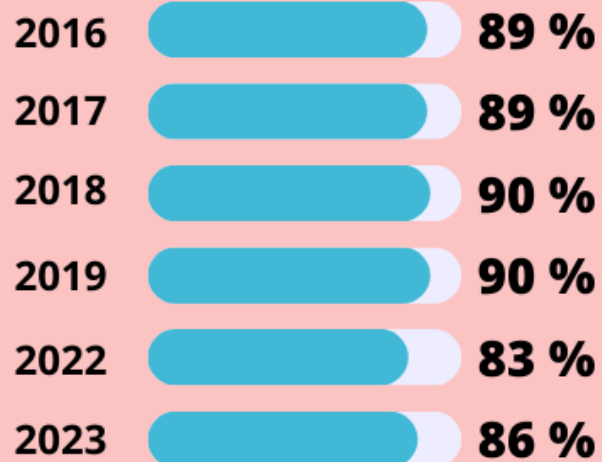
- Coordinación de convivencia escolar.
- Unidad de protección y resguardo de estudiantes.
- Programas sociales y salud escolar.
- Programa Habilidades para la vida.
- Programa deporte, cultura y vida sana.
- Equipo educación medioambiental.

<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Área/programa</i>	<i>Periodo de ejecución</i>
1. Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los resultados de evaluaciones estandarizadas (DIA socioemocional – SIMCE indicadores de desarrollo personal y social IDPS).	90% de las/los estudiantes responde favorablemente a las áreas evaluadas del DIA socioemocional. 100% de los establecimientos aumenta/mantiene sus puntajes SIMCE IDPS sobre los 80 puntos.	Coordinación convivencia escolar.	Marzo a diciembre
2. Acompañamiento desde la unidad de protección y resguardo de estudiantes frente a las solicitudes de medidas de protección, denuncias y articulación con la red infantojuvenil.	100% de los jardines/escuelas/liceos se articulan con la unidad de protección corporativa, frente a casos de estudiantes que requieran asesoría jurídica y/o proteccional.	Unidad de protección y resguardo de estudiantes.	Marzo a diciembre.
3. Implementación y monitoreo de acciones planificadas con los establecimientos educativos, de acuerdo con las metas del programa HPV.	100% de implementación de talleres preventivos de desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes. 90% de implementación de talleres de autocuidado para la mejora del clima de aula y salud mental, dirigido a docentes y directivos de establecimientos. 100% de implementación de acompañamiento a docentes de aula de primer y segundo ciclo de establecimientos.	Habilidades para la vida I y II.	Marzo a diciembre.
4. Implementar el programa de salud JUNAEB “Servicios Médicos” de oftalmología, otorrino y columna a estudiantes NT1 hasta IV medio.	100% de estudiantes diagnosticados por servicios médicos oftalmológicos, otorrino y columna, reciben atención e insumos (lentes, RX, corsé, audífonos) desde JUNAEB.	Programas sociales y salud escolar.	Marzo a diciembre.
5. Organización, seguimiento y monitoreo de talleres escolares, competencias deportivas y encuentros artísticos/culturales.	90% de los establecimientos de la corporación participan en: talleres escolares, competencias deportivas, encuentros artísticos/culturales.	Programa deporte, cultura y vida sana.	Marzo a diciembre.
6. Planificación, seguimiento y monitoreo de acciones para promover una educación medioambiental, mediante la certificación SNCAE, conmemoración de hitos y efemérides ambientales y salidas eco pedagógicas.	60% de los establecimientos ingresan a la certificación de escuelas sustentables (SNCAE). 100% de los establecimientos realiza 3 hitos medioambientales y salidas eco pedagógicas con estudiantes.	Equipo educación medioambiental.	Marzo a diciembre.

3. Matrícula y asistencia:

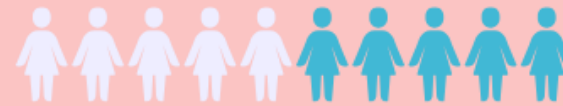
Diagnóstico 2023

% de asistencia escuelas/liceos.



La asistencia escolar es uno de los factores que incide de manera directa en el avance y logro de los aprendizajes. Sin embargo, seguimos contando con alto grado de ausentismo escolar en todos los niveles educativos.

% de asistencia de jardines infantiles.

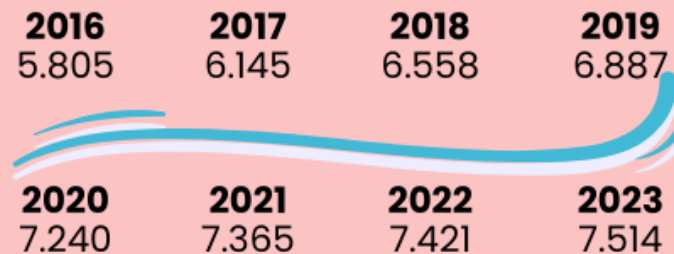


2022
44,2%
asistencia

2023
53,3%
asistencia

Salas Cunas y Jardines Infantiles:
Madre Campesina, Rolando Alarcón,
El Roto Chileno, Tegalda.

Evolución matrícula comunal.



Plan de trabajo 2024.



Foco estratégico:
Matrícula y asistencia

Objetivo:

Aumentar la matrícula según proyección establecida y lograr aumentar la asistencia escolar un 90% en todos los niveles educativos.

Áreas/programas:

- Unidad de protección y resguardo de estudiantes.
- Programa de revinculación educativa.
- Programa Pro retención.

<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Área/programa</i>	<i>Periodo de ejecución</i>
1. Elaborar estrategias pedagógicas que respondan a la permanencia de las/los estudiantes de 7° básico a IV° medio en el sistema escolar.	100% de los establecimientos elabora estrategias pedagógicas que respondan a las distintas necesidades: socioeconómicas, educativas y/o tecnológicas para la permanencia escolar de los estudiantes.	Programa Pro retención.	Marzo a diciembre
2. Acompañar la activación de procedimientos de vulneración de derechos frente a los casos críticos de inasistencia escolar.	100% de los establecimientos activa procedimientos de vulneración de derechos frente a los casos críticos de inasistencia escolar.	Unidad de protección y resguardo de estudiantes.	Marzo a diciembre.
3. Ejecución e implementación del programa revinculación educativa para promover la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de los estudiantes al sistema escolar.	100% de los establecimientos cuenta con un plan de acción para promover la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de los estudiantes, en conjunto con el equipo territorial del programa.	Programa de revinculación educativa.	Marzo a diciembre.
4. Aumentar la matrícula escolar en 393 estudiantes en el periodo 2024, según la proyección establecida.	100% de los establecimientos aumenta su matrícula escolar según la proyección establecida.	Equipo de educación nivel central.	2024

Proyecciones de aumento de matrícula por establecimiento:

<i>Establecimiento</i>	<i>Matrícula 2023</i>	<i>Proyección 2024</i>
Liceo República Grecia	1.157	1.190
Escuela Luis Undurraga	291	318
Escuela El Pino Viejo	311	338
Escuela Manuel Rodríguez	281	350
Escuela Alborada	917	960
Escuela El Roto Chileno	285	300
Escuela Estrella de Belén	82	85
Colegio Tegalda	737	834
Escuela Presidente Prieto	129	130
Liceo Talagante	1.451	1.472
Liceo Politécnico	897	950
Liceo Bicentenario	976	980
Total	7.514	7.907

4. Espacios para el aprendizaje:

Diagnóstico 2023

4.000 mm

Los últimos años se ha invertido sostenidamente en mantención, conservación y mejoramiento de infraestructura, mediante distintos fondos de postulación y presentación de proyectos que pone a disposición en Ministerio de Educación.

Línea de trabajo

La creación de entornos educativos con conceptos arquitectónicos, cumplen con el objetivo de mejorar los ambientes para el aprendizaje, donde los/las estudiantes, profesores y la comunidad en su conjunto, puedan desenvolver de la mejor forma tanto dentro como fuera del aula.



\$740.308.220



Inversión 2023 para proyectos de mantención, conservación y mejoramiento.

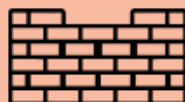
Proyectos 2023 en establecimientos...



Techumbre



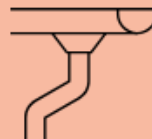
Servicios
higiénicos



Envolvente
térmica



Pintura



Canales y
bajadas de
agua



Paneles
fotovoltaicos



Pasto
sintético

Plan de trabajo 2024.



Foco estratégico:
Espacios para el aprendizaje

Objetivo:

Mejorar espacios de bienestar, pedagógicos y de accesibilidad universal para todas las comunidades escolares.

Áreas/programas:

- Equipo de mantenimiento e infraestructura.

Debido a los distintos fondos de inversión que pone a disposición el Ministerio de Educación, y Gobierno Regional, para el año 2024 se proyectan y se encuentran en postulación más de 1.900 millones de pesos en conservación para establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

<i>Establecimiento</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Monto</i>	<i>Programa</i>	<i>Año Ejecución</i>
Liceo Talagante	Conservación liceo Talagante, reposición sector básica	\$550.000.000	CONSERVACIÓN 2023, MINEDUC	2023/2024
Estrella De Belén	Mejoramiento de Envoltente térmica, Servicios higiénicos y Salas De Clases	\$400.000.000	CONSERVACIÓN 2023, MINEDUC	2023/2024
Liceo Grecia Anexo	Ampliación comedor - habilitación sala	\$154.422.500	PMU 2023	2023/2024
Liceo Grecia Matriz	Conservación Liceo Grecia matriz	\$154.422.500	PMU 2023	2024
Liceo Talagante	Mejoramiento espacios deportivos y recreativos - básica	\$154.422.500	PMU 2023	2024
Liceo Talagante	Mejoramiento de envoltente térmica - Sector Media	\$154.422.500	PMU 2023	2024
Jardín Tegalda	Conservación jardín Tegalda	\$60.000.000	CIRC 33 JUNJI	2023/2024
Jardín Madre Campesina	Conservación madre campesina.	\$60.000.000	CIRC 33 JUNJI	2023/2024
Escuela Roto Chileno	Canales y bajadas de agua lluvia, pintura patio techado	\$45.600.000	CIRCULAR 33, GORE	2024
Liceo Talagante	Recarpeteo asfáltico básica, pintura Patio Techado	\$58.100.000	CIRCULAR 33, GORE	2024
Escuela Pino Viejo	Cielo Americano, luminaria, Servicios higiénicos faltante, Mejoramiento Patio.	\$124.800.000	CIRCULAR 33, GORE	2024
		\$1.916.190.000		

INICIATIVAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

<i>Nombre De Iniciativa</i>	<i>Descripción</i>	<i>Período De Ejecución</i>
Avance a cuarto medio de modalidad Enseñanza Media en Colegio Tegualda.	Creación curso cuarto medio en Colegio Tegualda.	Diciembre 2023 – Abril 2024.
Revisión de dotación docente y asistentes de la educación en establecimientos y ajustar en caso de ser necesario.	Verificar que las horas de contratación de docentes y asistentes de la educación, efectivamente se relacionen con las horas requeridas por los planes de estudio, las acciones contenidas en planes de mejoramiento educativo, el programa de integración escolar o las necesidades del servicio educativo. Los ajustes de dotación considerarán la reubicación de docentes en establecimientos donde se requieran más horas. Esta reubicación estará sujeta a la existencia de más horas disponibles.	Diciembre 2023 – Abril 2024
Concurso 2024 de Directores por Alta Dirección Pública.	Concurso de Directores en los establecimientos: Liceo Politécnico – Liceo Bicentenario – Escuela Luis Undurraga.	Septiembre 2023 – Enero 2024
Concurso 2024 de docentes para proveer cargos titulares.	<p>Avanzar en la titularidad de horas docentes para el año 2024, mediante los siguientes concursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Profesor/a de educación general básica con especialización o mención matemática (Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza). - 1 Profesor/a de Electricidad, 1 Profesor/a de Contabilidad (Liceo Politécnico). - 1 Profesor/a de educación general básica con mención o especialización en Matemáticas, 1 Profesor/a de Educación general básica (Escuela Luis Undurraga). - 1 Profesor de Historia y geografía (Liceo República de Grecia). - 1 Profesor de Historia y geografía, 1 Profesor/a de educación general básica con mención en trastornos del aprendizaje, especialización o mención matemática, 1 Profesor/a de educación física, deporte y recreación (Liceo Bicentenario). 	Segundo semestre de 2023

Ficha de caracterización por establecimiento educativo: Escuela básicas



ESCUELA ALBORADA DE TALAGANTE

Nombre Director(a) José Vásquez Ponce

Misión:

“La escuela alborada, existe para generar oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos de acuerdo a sus capacidades y ritmos de aprendizaje, entregando una educación de calidad que les permita continuar sus estudios exitosamente, esto a través de metodologías innovadoras y uso de las tecnologías de la comunicación e información, en un clima de convivencia basado en la libertad, aceptación, respeto, confianza, justicia y entusiasmo con la participación activa de los apoderados en un entorno físico acogedor”

Sellos Educativos:

- ✓ Estudiantes creativos, originales, investigadores, reflexivos, niños y niñas protagonistas de sus aprendizajes.
- ✓ Buen clima de convivencia, poniendo énfasis en el respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa
- ✓ Oportunidad de aprendizaje para todos los estudiantes, comunicando confianza en las capacidades para que cada uno o una de ellos o ellas sientan que son capaces de lograr aprendizajes
- ✓ Compromiso y participación activa de los apoderados dándoles herramientas y apoyo, buscando un aporte positivo en la formación de sus hijos e hijas.

Niveles de enseñanza: educación parvularia y básica completa.

Matrícula total: 912 estudiantes

Promedio de estudiantes por curso: 34
% de asistencia primer semestre: 84,8%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad:
Medio

Programas:

- Programa corporativo Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico).
- Programa de Integración Escolar.
- Deporte, cultura y vida sana.
- Cuidado del medio ambiente.
- Aulas conectadas.
- Educación sexual.
- Prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Penta UC.
- Conectividad para la Educación 2030.

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Desarrollar una comunidad de aprendizaje: práctica educativa que fomenta el aprendizaje colaborativo en ambientes de igualdad e involucra a toda la comunidad.
- Aprendizaje basado en proyectos: metodología que permite poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes en la resolución de problemas y áreas de interés de las/los estudiantes.
- Masificación de proyectos educativos innovadores postulados a entidades de redes de apoyo al establecimiento.
- Mantener la excelencia académica y los resultados al alza del establecimiento.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Proyectos de cooperación: actividades que ayudarán a establecer vínculos y conocimiento de los estudiantes entre sí, crear lazo y fortalecer nuevas formas de relacionarse.
- Establecer reglas de trato hacia los pares, generar a nivel de comunidad reglas que prohíban el maltrato o el bullying a partir de la alianza de la escuela, la familia y la comunidad.
- Promover actividades dinámicas y de participación.

Para la mejora de la asistencia...

- Escuelas para padres en reuniones de apoderados para motivar, incentivar e internalizar la importancia de la asistencia a clases como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivar la asistencia de los estudiantes, mediante estrategia implementada este año en que se reconoce a los cursos con mejor asistencia por ciclo durante cada mes.



ESCUELA EL ROTO CHILENO

Nombre Director(a) Claudia Stuardo Martínez

Misión:

“Formar niños y jóvenes a través de una educación integral de calidad, que desarrolle al máximo el potencial de todos y todas en las dimensiones valóricas, afectivas, intelectual y deportiva, en un ambiente de sana convivencia escolar, en el que el respeto y el buen trato sean fortaleza de sus integrantes y les permitan aceptar y compartir con todos los miembros de la comunidad”

Sellos Educativos:

- Buen trato y respeto, como forma de relacionarse.
- Sólida formación valórica.
- Educación Integral.
- Excelencia Académica.

Niveles de enseñanza: Niveles transición, 1º a 8º básico.

Matrícula total: 286

Promedio de estudiantes por curso: 35

% de asistencia primer semestre: 86,14 %

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad:
Medio

Programas:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1º-2º básico). - Programa de Integración Escolar. - Deporte, cultura y vida sana. - Cuidado del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Aulas conectadas. - Prevención del consumo de drogas y alcohol. - Conectividad para la Educación 2030. - Senda Previene - JUNAEB - Habilidades para la vida (HPV) |
|---|--|

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Implementación de estrategias en el aula, que permitan la motivación y la adquisición de aprendizaje en un ambiente de sana convivencia escolar.
- Plan de refuerzo escolar para las asignaturas de matemática y lenguaje, basadas en resultados de Evaluación día.
- Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, entrevistas a los apoderados manteniéndolos informados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Acompañamiento docente en el proceso pedagógico y trabajo colaborativo
- Según los resultados de la evaluación día y otras informaciones de resultados, generar remediales según nivel de logros de los aprendizajes.
- Movilizar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Articular los niveles de transición y 1º básico.
- Seguimiento y trabajo de las estrategias entregadas por los super genios lectores.

Para la mejora de la convivencia escolar.

- Acompañamiento a cursos y estudiantes que permitan favorecer el área socioemocional.
- Actualización y difusión del reglamento interno.
- Implementar acciones que permitan mejorar la asistencia y evitar la deserción escolar.
- Establecer alianzas familia -escuela que permitan establecer vínculos, apoyos emocionales y pedagógicos de nuestros estudiantes.
- Desarrollo artístico, deportivo y cultural a través de talleres, participación en actividades deportivas y actividades culturales, salidas pedagógicas.
- Establecer y mantener las diferentes redes de apoyo comunal.
- Fortalecer el sentido de pertenencia.
- Autocuidado para docentes y asistentes de la educación.

Para la mejora de la asistencia.

- Premiación a los mejores cursos mensual
- Visita domiciliaria desde el equipo de convivencia a las familias.
- Derivación a las redes de aquellos casos con graves y reiteradas inasistencias sin aviso.



ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUÉN

Nombre Director(a) Claudio Morales Silva

Misión:

Somos una Comunidad Educativa Pública que, en un contexto de ruralidad, orienta su trabajo al despliegue de todas las capacidades de nuestra Comunidad Estudiantil, a lo largo de los 14 años formativos, inculcando la autoaceptación, el amor por el saber, la aceptación del otro y el cuidado de la naturaleza.

Sellos Educativos:

- Excelencia
- Identidad
- Innovación
- Sostenibilidad.
-

Niveles de enseñanza: NT1 –8° Básico
Promedio de estudiantes por curso: 31

Matrícula total: 310

% de asistencia primer semestre: 83%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Medio Alto

Programas:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico). - Programa de Integración Escolar. - Deporte, cultura y vida sana. - Cuidado del medio ambiente. - Alimentación, salud, útiles escolares (JUNAEB) | <ul style="list-style-type: none"> - Prevención del consumo de drogas y alcohol. - Becas Tics - Programa Habilidades para la Vida (JUNAEB) - Programa Continuo Preventivo (SENDA) - Programa Acompañamiento CMPC - Programa Leer Mas (U. de Los Andes) |
|---|--|

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- ✓ Apoyo pedagógico y restitución de saberes para estudiantes descendidos en lectura y matemática.
- ✓ Plan de mejoramiento de asistencia promedio de a las actividades académicas.
- ✓ Énfasis en estrategias de trabajo colaborativo y resolución de problemas.
- ✓ Plan diario de refuerzo lector y escritura creativa para todos los niveles de enseñanza básica
- ✓ Refuerzo de habilidades lectoras en los primeros años de escolarización (Plan de los Mil días).

Para la mejora de la convivencia escolar...

- ✓ Fomentar de resolución pacífica de conflictos implementando la estrategia de mediadores escolares.
- ✓ Fortalecer hábitos de crianza responsable y habilidades parentales.
- ✓ Programa de sexualidad y afectividad para reducir conductas de riesgo.

Para la mejora de la asistencia...

- ✓ Fortalecimiento de canales de comunicación entre la familia y la escuela, fidelizando los canales y trabajando la identidad.
- ✓ Plan de reconocimiento a la perseverancia y responsabilidad escolar, asociado a premios y estímulos.



ESCUELA LUIS UNDURRAGA

Nombre Director(a) Cristina Cáceres Tapia

Misión:

“Promover una formación de excelencia integral de las personas, con un sentido basado en la perseverancia, responsabilidad, respeto, y creatividad; desarrollando en los estudiantes un trabajo autónomo y autocrítico que tenga como guía la responsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa para aportar a una sociedad más equitativa e inclusiva.”

Sellos Educativos:

- | | | | |
|---------------|----------------|--------------------|------------------|
| - Excelencia. | - Disciplina. | - Inclusión. | - Perseverancia. |
| - Respeto. | - Creatividad. | - Responsabilidad. | - Autocrítica. |
| - Autonomía. | | | |

Niveles de enseñanza: Educación Parvularia a 8° básico. **Matrícula total:** 295 estudiantes
Promedio de estudiantes por curso: 35

% de asistencia primer semestre: 91%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Medio.

Programas:

- | | |
|--|--|
| - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°- 2° básico). | - Programa Habilidades Para la Vida |
| - Programa de Integración Escolar. | - Programa de salud JUNAEB |
| - Convivencia Escolar. | - Aula Conecta Fundación CMPC. |
| - Deporte, cultura y vida sana. | - Leo, leo Fundación CMPC |
| | - Acompañamiento remoto a estudiantes no lectores Fundación CMPC |
| | - Programa Crecer en movimiento IND. |

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Foco en la recuperación de habilidades imprescindibles como el proceso de lectoescritura, comprensión de lectura, operaciones matemáticas, pensamiento crítico y resolución de problemas.
- Proceso sistemático y ordenado de evaluación, nivelación y monitoreo de los aprendizajes.
- Observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- Desarrollo profesional docente colaborativo.
- Implementación de un ambiente escolar organizado.
- Promoción de la asistencia a clases y prevención de la deserción escolar.
- Realización de actividades artístico/ culturales que favorezcan el desarrollo integral.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Promover una convivencia basada en el respeto, inclusión y resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Generar espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos a la comunidad escolar.
- Realizar acciones para desarrollo de habilidades socioemocionales, acompañamiento y contención a los estudiantes.
- Fortalecimiento del vínculo familia escuela.
- Promover el sentido de pertenencia y participación al Proyecto Educativo Institucional.
- Difusión y aplicación del Reglamento de convivencia escolar del Establecimiento.

Para la mejora de la asistencia...

- Promover la asistencia con un sentido pedagógico a toda la comunidad.
- Monitorear y reconocer la asistencia individual y de cada curso.
- Implementar planes de seguimiento, revinculación y apoyo de trayectoria para estudiantes que lo requieran.



ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ

Nombre Director(a) Eva Arias Serey

Misión:

“Lograr los aprendizajes de todos nuestros y nuestras estudiantes, a través de procesos educativos eficientes y con altas expectativas de logro, que potencien la creación de hábitos de estudio, perseverancia, sana convivencia para una destacada formación académica y personal, acorde a las demandas de nuestra sociedad actual: justa, humana, solidaria y equitativa”.

Sellos Educativos:

- Compromiso Social y Ecológico.
- Desarrollo Integral de estudiantes con énfasis en: desarrollo de la expresión artística, deportiva, formación ciudadana, sexualidad sana y responsable.
- Multiculturalidad.
- Altas Expectativas Académicas.
- Diversidad de identidad de género.

Niveles de enseñanza: NT1 A 8° básico
Promedio de estudiantes por curso: 30

Matrícula total: 287

% de asistencia primer semestre: 89.78%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Insuficiente

Programas:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico). - Programa de Integración Escolar. - Deporte, cultura y vida sana. | <ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de tutorías. - Educación sexual. - HPV. - Plan Coordinación comunal docentes: lenguaje, matemática, historia. - Cuidado del medio ambiente. |
|--|---|

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Establecer rutinas fonológicas en los y las estudiantes NT1- 1°
- Adquisición de la lectoescritura de manera paulatina y sistemática
- Coordinación de asignaturas
- Perfeccionamiento docente en actualización curricular y diseño

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Taller de desarrollo personal con estudiantes
- Escuela para padres y apoderados
- Plan de apoyo emocional con estudiantes, apoderados, funcionarios
- Plan de afectividad, sexualidad y género de Pre kínder a 8° año, docentes, asistentes, directivos, familias

Para la mejora de la asistencia...

- Compromisos escritos con apoderados
- Salidas pedagógicas
- Visitas domiciliarias
- Plan de reactivación educativa en rescate de estudiantes



LICEO REPÚBLICA DE GRECIA

Nombre Director(a) Ricardo Gutiérrez Rivillo

Misión:

Como Comunidad educativa, en base a una propuesta educativa organizada e intencionada y a una alianza con las familias de nuestros estudiantes, educamos integralmente en los ámbitos académico, valórico y social, lo que nos identifica como un referente de calidad educativa inclusiva en la comuna, y nos permite lograr una adecuada inserción de los estudiantes en procesos formativos de Educación Superior.

Sellos Educativos:

- Formación Integral.
- Calidad.
- Educación Inclusiva.
- Inserción en Educación Superior.
-

Niveles de enseñanza: Prekínder a 4° medio
Promedio de estudiantes por curso: 31

Matrícula total: 1160 estudiantes

% de asistencia primer semestre: 87 %

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Alto

Programas:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico). - Programa de Integración Escolar. - Deporte, cultura y vida sana. - Preuniversitario. - PACE (Programa de acceso a la educación superior) | <ul style="list-style-type: none"> - Aulas conectadas. - Educación sexual. - Prevención del consumo de drogas y alcohol. - Penta UC. - Conectividad para la Educación 2030. - Programa Fortalezas del carácter. - Programa Habilidades para la Vida. - Programa de Refuerzo Escolar. |
|--|--|

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Plan de refuerzo escolar para las asignaturas de matemática y lenguaje.
- Plan de estrategias de enseñanza-aprendizaje consensuadas para los distintos niveles y elaboradas colaborativamente.
- Plan desarrollo profesional docente: trabajo colaborativo multidisciplinar.
- Fortalecer Plan de asistencia para el mejoramiento de los aprendizajes.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Fortalecer el Plan de desarrollo de fortalezas del carácter: respeto, responsabilidad, tener propósito (proyecto de vida), el hacer las cosas bien y valores.
- Plan de desarrollo docente en estrategias para la atención de estudiantes con NEEP (TEA).
- Fortalecer el Plan de formación Escuela para padres.

Para la mejora de la asistencia...

- Llamados telefónicos
- Envío de mensajería de textos.
- Entrevista y establecimientos de compromisos de asistencia con apoderados y estudiantes.
- Visitas domiciliarias.
- Premiación mejor asistencia por nivel y/o ciclo.

Ficha de caracterización por establecimiento educativo: Escuela Especial**ESCUELA ESPECIAL ESTRELLA DE BELÉN****Nombre Director(a)** Karina Muñoz Calderón**Misión:**

“Garantiza para todos sus estudiantes y sus familias, una educación con altas expectativas, de calidad, laica, e inclusiva, en espacios y ambientes propicios, que desarrolle las habilidades cognitivas, valóricas y afectivo emocionales, a través de experiencias de aprendizajes mediados, significativos pertinentes y contextualizados, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de las competencias para la vida que le permitan lograr una inserción socio- laboral como agentes productivo, autónomo e iguales en dignidad y derechos”.

Sellos Educativos:

- Participación activa.
- Evaluación autentica.
- Autonomía.
- Educar en igualdad.

Niveles de enseñanza:

Educación básica y talleres laborales.

Matrícula total: 85 estudiantes**% de asistencia primer semestre:** 90%**Programas:**

- Fomento lector con método luz.
- Plan de convivencia escolar con programa AMAR.
- Programa extraescolar de danza/deporte/teatro.
- Laboratorio de computación móvil.

ÉNFASIS 2024***Para la mejora de los aprendizajes...***

- Modificación de la malla curricular de talleres laborales; actualización del diseño curricular de asignaturas de música y ed. Física.
- Incorporación de “Modelo de negocio” para trabajar transversalmente el emprendimiento como oferta intraescolar en los talleres laborales.
- Talleres cognitivos.
- Fortalecimiento de las competencias tecnológicas de los estudiantes.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Se trabaja con programa AMAR.
- Talleres de desarrollo personal.
- Desarrollo de talleres para mejorar la convivencia /tolerancia/sexualidad.
- Talleres para padres: Trisomía 21 crianza respetuosa/ Cómo entender un hijo(a) TEA.

Para la mejora de la asistencia...

- Seguimiento de inasistencia con asistencia social.
- Incentivo al curso con mejor asistencia.
- Visitas al hogar directora y asistente social a estudiantes con asistencias bajas.

Ficha de caracterización por establecimiento educativo: Liceos**COLEGIO TEGALDA****Nombre director(a)** Lucía Benavente Gómez**Misión:**

Desarrollar en nuestros/as estudiantes competencias para proyectarse a la educación superior, basado en valores, principios ecológicos e interculturales.

Sellos Educativos:

- Formación integral.
- Convivencia armónica.
- Identidad y participación.
- Compromiso medioambiental.
-

Niveles de enseñanza: Educación Parvularia a Enseñanza Media. **Matrícula total:** 734 estudiantes
Promedio de estudiantes por curso: 29

% de asistencia primer semestre: 85.54% **Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad:** Medio Bajo

Programas:

- | | |
|---|---|
| - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico). | - Escuela modelo IND |
| - Programa de Integración Escolar. | - Educación sexual. |
| - Deporte, cultura y vida sana. | - Prevención del consumo de drogas y alcohol. |
| - Preuniversitario. | - Penta UC. |
| - Aulas conectadas. | - Interculturalidad Bilingüe. |
| | - Programa "4 a 7" |

ÉNFASIS 2024**Para la mejora de los aprendizajes...**

- Capacitaciones internas y externas a los docentes.
- Acompañamiento docente y potenciación de trabajo colaborativo de equipos de aula.
- Monitoreo de avances en los aprendizajes con la aplicación de pruebas DIA
- sistematización de evaluaciones de pruebas estandarizadas
- Análisis de resultados para la toma de decisiones.
- Fortalecer la asistencia de los estudiantes para mejorar los aprendizajes.
- Alianzas con preuniversitarios y Universidades o Institutos Profesionales
- Talleres de nivelación de aprendizajes para estudiantes con rezago
- Talleres para estudiantes avanzados
- Mayor involucramiento de la familia en los procesos educativos de sus estudiantes.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Intervenciones grupales e individuales para mediar en los focos de dificultades.
- Alianzas con redes de apoyo externas.
- Actualización permanente del Reglamento de Convivencia Escolar y el Plan de esta.
- Trabajo colaborativo y articulado, tanto del equipo directivo, del equipo de convivencia escolar, docentes, asistentes de la educación y Centro de Estudiantes que fortalezcan el clima de convivencia en el colegio.
- Realizar talleres de autocuidado y bienestar socioemocional.
- Construir entre todos una coexistencia pacífica, a través de la constante actualización del reglamento escolar y protocolos de acción.
- Generar momentos de participación de toda la comunidad educativa incentivando el sentido de pertenencia.
- Realizar acciones que apunte al bienestar de todos los estamentos que participan de la comunidad escolar del colegio, observando a estudiantes y funcionarios en forma íntegra.

Para la mejora de la asistencia...

- Concientización en las familias de la importancia de la asistencia a clases de sus estudiantes, para procesos educativos exitosos, con talleres para apoderados/as, padres y madres
- Monitoreo, seguimiento y visitas domiciliarias, permanentes de estudiantes con problemas de asistencia.
- Motivar con premiación o incentivos a estudiantes y cursos con mejor asistencia a clases.
- Realizar intervención al ingreso o en recreos entretenidos o deportivos que promuevan la asistencia de los estudiantes.



LICEO POLITÉCNICO DE TALAGANTE

Nombre Director(a) Adela Ximena Flores Flores

Misión:

El Liceo Politécnico de Talagante acoge, educa y forma a los jóvenes de la provincia, entregándoles valores, conocimientos y habilidades necesarias para mejorar su calidad de vida y su medio ambiente.

Sellos Educativos:

- Somos los encargados de formar a los profesionales del futuro, obteniendo un título técnico profesional que les permita desarrollar un Proyecto de vida, insertándolos temprana y adecuadamente en el mundo laboral y en la sociedad, con herramientas que le permitan enfrentar los desafíos de un mundo globalizado siendo un aporte constructivo para ella.
- Preparar jóvenes profesionales que sean capaces de influir en su entorno, generando acciones de protección y prevención al cuidado del medio ambiente.

Niveles de enseñanza:

Enseñanza Media Técnico Profesional 1° a 4° EM

Matrícula total: 885

Promedio de estudiantes por curso: 25

% de asistencia primer semestre: 85%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Medio Bajo

Programas:

- | | |
|------------------------------------|---|
| - PACE | - Extraescolar |
| - FACTEC | - Proyecto Dual |
| - Programa de Integración Escolar. | - Aulas conectadas. |
| - Deporte, cultura y vida sana. | - Educación sexual. |
| - Preuniversitario. | - Prevención del consumo de drogas y alcohol. |
| - Cuidado del medio ambiente. | - Penta UC. |
| - Programa Pro-Retención | - Conectividad para la Educación 2030. |
| | - Proyecto Medio Ambiental Cabras del Cerro |

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Articulación de asignaturas troncales evaluadas con asignaturas relacionadas al área fortaleciendo las habilidades descendidas y comunes entre ambas evaluaciones.
- Fortalecimiento de talleres de habilidades cognitivas en primero medio con respecto a la comprensión de lectura enfocado a las habilidades descendidas de las evaluaciones DIA y SIMCE.
- Sistematización de los talleres de matemática de SIMCE con relación a teoría y práctica.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Talleres focalizados de acuerdo con las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. (ejemplos: resolución alternativa de conflictos, ley de responsabilidad penal adolescente, violencia en el pololeo, violencia de género, entre otros).
- Capacitación con redes locales con distintos miembros de la comunidad educativa con temáticas asociadas a las problemáticas mencionadas en la pregunta anterior.
- Trabajar y fortalecer el reglamento interno (reglas de oro) en clases de orientación.
- Fortalecer la comunicación con los padres y apoderados a través de entrevistas presenciales y telefónicas, uso de agenda institucional, visitas domiciliarias, entre otros.
- Aplicar reglamento interno y denuncias respectivas en redes de apoyo.

Para la mejora de la asistencia...

- Plan de visitas domiciliarias, a los y las estudiantes que presentan baja asistencia, con el objetivo de verificar la particularidad de cada caso e implementar las estrategias necesarias para revincular a los estudiantes a su proceso pedagógico.
- Plan de visitas domiciliarias, a los y las estudiantes que presentan baja asistencia, con el objetivo de verificar la particularidad de cada caso e implementar las estrategias necesarias para revincular a los estudiantes a su proceso pedagógico.
- Plan de trabajo focalizado a estudiantes con mayor rezago pedagógico.
- Plan de acompañamiento socioemocional al estudiante.



LICEO BICENTENARIO MARÍA SOLEDAD MELÉNDEZ MOLINA

Nombre Director(a) Erika Gaune Martínez

Misión:

Ser un liceo público de excelencia académica, que con exigencia y apoyos construye oportunidades para que todos y todas sus estudiantes, puedan libremente optar por su futuro.

Sellos Educativos:

- Colaboración.
- Apoyo.
- Exigencia.
-

Niveles de enseñanza: básica y media.**Matrícula total:** 976 estudiantes**Promedio de estudiantes por curso:**

1° a 6° básico: 36 - 7° a IV° medio: 42

% de asistencia primer semestre: 90%**Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad:** Alto**Programas:**

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para 1°-2° básico). - Programa de Integración Escolar. - Deporte, cultura y vida sana. - Preuniversitario. - Cuidado del medio ambiente. - Programas de Liceos Bicentenarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Aulas conectadas. - Educación sexual. - Prevención del consumo de drogas y alcohol. - Penta UC. - Conectividad para la Educación 2030. - Proyecto de escritura de 1° básico a IV° medio. |
|---|---|

ÉNFASIS 2024**Para la mejora de los aprendizajes...**

- Incorporar el uso de la IA en las aulas.
- Fomentar el trabajo colaborativo por áreas de aprendizaje.
- Fomentar estrategias de aprendizaje profundo en todas las asignaturas.
- Fomentar el trabajo de habilidades a través de academias y proyectos.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Fortalecer la alianza liceo - familias con foco en la resolución pacífica de conflictos.
- Sistematizar las acciones que se realizan al interior del liceo que favorecen la buena convivencia.
- Mantener y afianzar los equipos de trabajo entre coordinación de convivencia escolar y dupla psicosocial por ciclo.
- Fortalecer el trabajo con redes externas que permita contar con intervenciones externas en el análisis de la convivencia escolar y su mejora.

Para la mejora de la asistencia...

- Incorporar dentro de las estrategias de aprendizaje la importancia de asistir de forma permanente a clase bajo el lema "aprendo mientras asisto y soy protagonista a mis clases".
- Sistematizar la asistencia de forma diaria.
- Comunicarnos con las familias de los estudiantes que no asisten a clases.
- Premiar el 100% de asistencia diaria de forma virtual en nuestras rrss.
- Premiar el logro de metas del 95% mensual a los cursos que logren llegar.



LICEO TALAGANTE

Nombre Director(a) Francisco Pacheco Molina

Misión:

Nuestro Liceo, tiene como misión acoger a todo niño (a), joven y adulto que quiera educarse, entregándoles una formación pertinente a sus necesidades. Basada en el desarrollo de competencias que les permitan insertarse positivamente en la educación superior, el mundo laboral y el mundo social.

Sellos Educativos:

- Excelencia académica.
- Innovación Pedagógica.
- Continuidad de estudios superiores.
- Sana convivencia escolar.
- Medioambientalista.

Niveles de enseñanza:

Educación parvularia, básica, media y vespertino.

Matrícula total: 1448

Promedio de estudiantes por curso: 38

% de asistencia primer semestre: 90,6%

Categoría de desempeño, según Agencia de la calidad: Medio

Programas:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Súper Genios Lectores (lectura y escritura para NT2- 1°-2° básico). - Programa de Integración Escolar. - Preuniversitario. - Cuidado del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Aulas conectadas. - Penta UC. - PACE. - Propedéutico UTEM. - Tallere de deporte, cultura y vida sana. |
|---|---|

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Desde la gestión pedagógica se reestructura la composición de los ciclos subdividiendo en 4 grandes sub ciclos entendiendo la edad, y la articulación de habilidades y competencias a trabajar, intencionando de esta manera la reflexión pedagógica en función de las metas establecidas, potenciando el trabajo curricular interdisciplinario entre los diferentes departamentos.
- Fomentar acciones que generen altas expectativas en los y las estudiantes logrando desprender el espíritu de superación.
- Desde la gestión pedagógica implementar una distribución de los ciclos que permita focalizar objetivos concretos y progresivos para los y las estudiantes.
- Promover acciones que fortalezcan la autoestima académica para asumir nuevos desafíos escolares.
- El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación, análisis y planificación de codocencias, a fin de potenciar el trabajo colaborativo para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, determinar metodologías que apunten a entregar herramientas para el ingreso de estudiantes a instituciones de educación superior, asegurando las competencias necesarias.
- Implementar estructura y diseño de clases que permitan fortalecer practicas pedagógicas para el logro de los aprendizajes.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Fortalecer el trabajo en equipo y colaborativo mediante la investigación dentro y fuera del aula, promoviendo así un adecuado ambiente de aprendizaje basado en la normalización.
- Gestionar espacios y recursos necesarios que convoquen a toda la comunidad escolar a desarrollar diversas actividades que aseguren la buena y sana convivencia escolar.
- Asegurar que las prácticas que se realizan en el establecimiento estén enmarcadas en los valores institucionales.
- Establecer medidas de seguridad para generar ambientes protegidos y seguros para toda la comunidad escolar.

Para la mejora de la asistencia...

- Monitoreo y reporte semanal y mensual de la asistencia de todos los niveles, a fin de obtener información real y poder actuar a la brevedad, respecto de las diferentes acciones: llamado apoderado, visitas domiciliarias, motivación del equipo directivo, premiaciones, etc.
- Trabajo colaborativo permanente de UTP – Docentes – inspectoría y apoderados.
- Reuniones mensuales de sistematización y análisis de datos de asistencia.

Ficha de caracterización por establecimiento educativo: Jardines VTF**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ROLANDO ALARCÓN****Nombre Director(a)** Pamela Riquelme Cisterna**Misión:**

Brindar educación pública de calidad y gratuita a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años pertenecientes a la comuna de Talagante y sus alrededores, garantizando educación integral e inclusiva en igualdad de oportunidades, considerándolos como sujetos de derecho que pertenecen a una familia, un contexto social y cultural, respetando y considerando sus necesidades e individualidades logrando así aprendizajes significativos y pertinentes, Incentivamos y potenciamos el área artística y cultural para satisfacer el derecho de los niños y niñas a crecer en un ambiente que favorezca el conocimiento y descubrimiento enfatizando el desarrollo de la autonomía, autoestima y confianza, convencidos de que al integrar las disciplinas artísticas en las prácticas pedagógicas, se promueve el pensamiento divergente y creativo, permitiéndoles ser protagonistas de sus propios aprendizajes.

Sellos Educativos:

- Sello JUNJI: Otorgar una educación inclusiva y de calidad
- Sello del Establecimiento: Artístico

Niveles de enseñanza: Medio menor y mayor.
Promedio de estudiantes por curso: 28

Matrícula total: 56
% de asistencia primer semestre: 50,4 %

Programas:

- Estimulación temprana "Criando, Creciendo" (CMPC).
- Alimentación (JUNAEB).

ÉNFASIS 2024**Para la mejora de los aprendizajes...**

- Flexibilidad en el diseño de experiencias de aprendizaje.
- Flexibilidad en la evaluación de los aprendizajes
- Flexibilidad en la organización de rutinas diarias
- Equipo de convivencia.
- Se solicitará el apoyo de equipos multidisciplinares para enriquecer el trabajo con niños y niñas que poseen necesidades educativas.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Potenciar el uso de lenguaje positivo y respetuoso en las interacciones entre adulto-niño y niño-niña.
- Uso de la música mantra infantil o de relajación.
- Implementación de estrategias diversas para fomentar la regulación emocional en los niños y niñas
- Talleres de habilidades parentales con el apoyo de una fundación externa

Para la mejora de la asistencia...

- Visitas domiciliarias de las educadoras y asistentes de la educación.
- Panel informativo de los beneficios de asistir al jardín infantil, para disminuir el ausentismo escolar.
- Difusión del funcionamiento de nuestro jardín infantil en redes sociales.
- Fomentar la participación de la familia en actividades del jardín infantil.
- Potenciar a las familias y equipos junto a la fundación CMPC con talleres y material educativo de criando y creciendo.
- Entrevistas personales con apoderados para reforzar asistencia de los párvulos



SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TEGUALDA

Nombre Director(a) **Ángeles Rojas Alcántara**

Misión:

Brindar educación pública de calidad y gratuita a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años pertenecientes a la comuna de Talagante y sus alrededores, garantizando educación integral e inclusiva en igualdad de oportunidades, considerándolos como sujetos de derecho que pertenecen a una familia, un contexto social y cultural, respetando y considerando sus necesidades e individualidades logrando así aprendizajes significativos, pertinentes y futuros ciudadanos empoderados de su rol dentro de una sociedad más consiente inclusiva que valora y respeta las diferencias.

Sellos Educativos:

- Medioambiental.
- Artístico.

Niveles de enseñanza:

Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor, Medio Mayor.

Matrícula total: 91

% de asistencia primer semestre: 50,1%

Promedio de estudiantes por curso:

Salas Cunas: 19
Niveles medios: 28

Programas:

- Estimulación temprana “Criando, Creciendo” (CMPC).
- Alimentación (JUNAEB).

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Incorporación permanente de la familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Generar espacios de opinión y participación donde niños y niñas tengan un rol protagónico.
- Generación permanente de diferentes escenarios de aprendizaje para cada una de las experiencias educativas.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Instalar espacios de reflexión pedagógica con los equipos
- Generar permanentemente espacios y practicas bien tratantes.
- Potenciar ambientes seguros y adecuados.
- Conocer y respetar intereses de la comunidad.

Para la mejora de la asistencia...

- Concientizar a padres madres y apoderados la importancia de que ante enfermedades transmisibles se entreguen los cuidados en casa para evitar contagios masivos.
- Enviar permanentemente a las familias información sobre los beneficios de asistir al jardín infantil.
- Realizar monitoreo de las inasistencias.



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MADRE CAMPESINA

Nombre Director(a) **Victoria Marroquín Astorga**

Misión:

Ser una institución pública que entrega educación integral de calidad a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, pertenecientes a la comuna de Talagante y sus alrededores, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, generándoles desde sus primeros años de vida conciencia acerca de su entorno natural y cuidado del medio ambiente, a través de propuestas educativas innovadoras y coherentes, brindando estrategias que permitan potenciar sus habilidades, destrezas, competencias y amor por el entorno natural que los rodea. Todo esto con la finalidad de lograr seres autónomos, reflexivos, con sentido crítico, y conscientes de la importancia que tiene el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, mediante un trabajo constante con las familias y la comunidad.

Sellos Educativos:

- Sello JUNJI: Otorgar una educación inclusiva y de calidad.
- Sello del Establecimiento: Medioambientalista.

Niveles de enseñanza: sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor.

Matrícula total: 91

% de asistencia primer semestre: 56,6%

Promedio de estudiantes por curso:

Sala cuna: 9 niños.

Niveles medio: 10 niños/as.

Programas:

- Estimulación temprana “Criando, Creciendo” (CMPC).
- Alimentación (JUNAEB).
- Programa “Vida Sana”.
- Proyecto musical “Un viaje a través de la música” (Corporación Cultural de Talagante).
- Relatos infinitos: cuenta cuentos para preescolares (Corporación Cultural de Talagante).

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Organización de la jornada diaria mediante periodos permanentes.
- Círculos de conversación.
- Relatos de cuentos.
- Rincón literario.
- Expresión artística aplicada de manera transversal.
- Ofrecer instancias donde los niños puedan desarrollar su pensamiento crítico.
- Trabajo con las familias.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Gestionar recursos para asegurar un bienestar integral y ambientes pedagógicos enriquecedores.
- Potenciar el buen trato.
- Contacto permanente con redes de apoyo, que permitan mantener una buena convivencia escolar.
- Mantener jornadas de reflexión pedagógica y autocuidado de los equipos.

Para la mejora de la asistencia...

- Realización de un seguimiento de asistencia, mediante visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas.
- Sensibilizar a las familias acerca del impacto que tiene en los niños y niñas la asistencia al jardín infantil.
- Buscar instancias de reconocimiento a las familias que presenten mayor porcentaje de asistencia al jardín infantil (diario mural).



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EL ROTO CHILENO

Nombre Directora: Verónica Orellana Mallea

Misión:

Educar a niños y niñas, basados en un desarrollo integral, en un ambiente cálido, seguro y acogedor, creando espacios y brindando oportunidades que les permitan respetar y cuidar el medioambiente siendo protagonistas de su propio aprendizaje. Nuestro propósito es trabajar en conjunto con las familias para formar niños y niñas autónomos con enfoque de género y que se integren a la sociedad”.

Sellos Educativos:

- Cuidado del medio ambiente para un mundo sostenible.

Niveles de enseñanza:

Sala Cunas y Niveles Medios.

Promedio de estudiantes por curso:

Sala Cuna Menor: 9

Sala Cuna Mayor: 18

Nivel Medio Menor: 28

Nivel Medio Mayor: 28

Matrícula total: 86 estudiantes

% de asistencia primer semestre: 51 %

Programas:

- Estimulación temprana “Criando, Creciendo” (CMPC).
- Alimentación (JUNAEB).

ÉNFASIS 2024

Para la mejora de los aprendizajes...

- Trabajo con la familia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Enriquecimiento de los espacios, con materia educativo y didáctico para cada nivel de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños/as.
- Utilizar el juego como herramienta de aprendizaje.
- Capacitaciones del personal educativo
- Respetar características individuales de cada uno de los niños y niñas respetando sus intereses y ritmo de aprendizaje
- Contar con el personal necesario, según cantidad de niños y niñas.
- Reflexión permanente del proceso de enseñanza -aprendizaje.

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Mantener respeto y tolerancia por los demás.
- Generar espacios para potenciar jornadas de autocuidado para toda la comunidad educativa
- Socializar el manual de convivencia al comienzo del período con toda la comunidad educativa
- Gestionar recursos para asegurar un bienestar integral y ambientes pedagógicos enriquecedores.

Para la mejora de la asistencia...

- Concientizar a las familias acerca de la importancia de los primeros años de vida, estableciendo vínculos y comprometiéndolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mantener registros de asistencia.
- Seguimiento a inasistencias para determinar las causas y poder intervenir.
- Diseñar estrategias educativas integrales y diversificadas que brinden oportunidades de aprendizajes a todos los niños y niñas.

Ficha de caracterización por establecimiento educativo: Escuela en contexto de encierro.**ESCUELA DE ADULTOS PRESIDENTE PRIETO****Nombre Director(a)** Marta Plaza Mena**Misión:**

Nuestra institución educativa es corresponsable, con gendarmería para apoyar al estudiante en su desarrollo, cognitivo, espiritual, socioemocional, valórico, ético y artístico, a través, de un proceso pedagógico efectivo, capaz de generar aprendizajes significativos, asumiendo que la educación es uno de los pilares fundamentales de la reinserción social, y que le permita desenvolverse como un ser responsable en pos de una construcción de su proyecto de vida.

Sellos Educativos:

Promover el desarrollo educativo, enfatizando el despertar de una conciencia autocrítica en nuestros estudiantes, para que tengan las herramientas que les permitan corregir su juicio valórico, cognitivo y volver a reintegrarse a la sociedad con habilidades interpersonales, ciudadanos que sean capaz, de desarrollarse plenamente y ser felices, sin dejar de lado una visión integral de la vida. Nuestra educación andragógica de jóvenes y adultos en contexto de encierro tiene como centro el guiar al estudiante en su bienestar, en su aprendizaje, la tecnología, las artes y la música, los valores universales como un derecho humano, fortaleciendo las habilidades sociales y cognitivas que les permitirá enfrentar e integrarse a la sociedad, devolviendo a esta un ser humano integral.

Niveles de enseñanza:

1er nivel básico (1° a 4° básico) 2do nivel básico (5° y 6°)
 3er nivel básico (7° y 8°) 1er nivel medio (1° y 2° medio)
 2do nivel medio (3° y 4° medio)

Matrícula total: 129 estudiantes**% de asistencia primer semestre:** 96%**Programas:**

- Talleres de lecto- escritura para adultos.
- Talleres PAES.
- Talleres musicales.
- Talleres tecnológicos con pc o notebook sin conectividad (por el contexto penal, no se permite internet).

ÉNFASIS 2024**Para la mejora de los aprendizajes...**

- Adecuaciones curriculares con guías diversificadas de acuerdo con los estilos de aprendizaje
- Fortalecimiento de habilidades artísticas y sociales a través de competencias y concursos; ya sea musicales, lúdicos, literarios, etc., con sus respectivos refuerzos positivos
- Talleres de reforzamiento: alfabetización, lectura y escritura.
- Planificaciones conjuntas y transversales unificando objetivos de acuerdo con la misión y sellos educativos.
- Inicio de clases con contención emocional y reflexiones generando un clima y ambiente de aprendizaje propicio al contexto de encierro.
- Talleres PAES (prueba de acceso a la educación superior).

Para la mejora de la convivencia escolar...

- Talleres reflexivos basados en las habilidades socio emocionales para toda la comunidad escolar.
- Talleres reflexivos basados en valores humanos y valores universales.
- Entrevistas a estudiantes para generar vínculos.
- Intervención para estudiantes con problemas conductuales.
- Analizar conductas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje para modificarlas formativamente.
- Mejorar el clima escolar a través del sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Para la mejora de la asistencia...

- Entrevistas personales desde la dirección y encargado de convivencia escolar, coordinador educacional por parte de Gendarmería.
- Se realizarán talleres específicos en el compromiso adquirido en cuanto a la asistencia.
- Se interviene al estudiante para que desarrolle compromisos para responsabilizarse en estudiar y asistir, sin instrumentalizar la escuela (o sea para lograr beneficio de libertad).
- Se realiza seguimiento de compromiso.

V. Participación de la comunidad

Componente: Participación de la Comunidad.

En el componente participación de la comunidad, se realizaron cuatro reuniones de socialización de los focos estratégico que constituyen una necesidad de mejora para el año 2024, siendo ellos movilizar los aprendizajes, mejorar la convivencia escolar y aumentar la asistencia a clases.

En estas instancias de reunión, se presentaron los resultados de diferentes áreas del año 2023, las proyecciones de mejora y metas a alcanzar que guiarán la planificación del siguiente año escolar. Estas instancias colaborativas tienen como fin incorporar acciones e iniciativas pedagógicas que den respuesta a las inquietudes de los propios actores y las comunidades educativas, en su realidad escolar.

Los participantes corresponden a:

- Directores de establecimientos municipales.
- Centros de estudiantes.
- Centros de padres/madres y apoderados.
- Sindicatos de docentes.
- Sindicato de asistentes de la educación.

Centros de padres/madres y apoderados:

Establecen como centro de sus objetivos, “seguir fortaleciendo la red comunal para centros de padres/madres y apoderados de cada establecimiento, con el fin de construir acciones para sus escuelas y liceos, también comunales, con asesoría corporativa”.

-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo de centro de padres/madres y apoderados con coordinación de convivencia escolar corporativa, con el fin de levantar necesidades sobre la normativa y procedimientos asociados a convivencia escolar en los establecimientos educacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo de centros de padres/madres y apoderados con la coordinación del programa de integración escolar PIE comunal, con el fin de socializar la normativa, procesos e implementación de este programa en los establecimiento corporativos. |
|---|---|
-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un trabajo coordinado con asesoría corporativa, con el fin de seguir favoreciendo espacios de diálogo con representantes de cada comunidad escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la red de Centro de Padres y Apoderados de establecimientos educativos municipales y potenciar su organización y autonomía. |
|--|--|
-

- Directoras y Directores de jardines, escuelas y liceos corporativos:

-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo entre establecimientos, con el fin de conocer a los/las estudiantes que requieren traspaso a la Escuela Estrella de Belén. Para ello, se generará un protocolo corporativo para este traspaso, para conocer los planes de trabajo e intervenciones realizadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Talleres para educadoras y asistentes de la educación de jardines infantiles VTF, con diversas temáticas que den respuesta al abordaje de necesidades educativas en la primera infancia. Instancias que se realizarán por profesionales de los equipos del Programa de Integración Escolar PIE. |
|---|---|
-
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento bimensual de convivencia escolar comunal a Directoras de jardines infantiles con foco normativo y formativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un plan de desarrollo profesional docente a nivel corporativo y a nivel de escuelas y liceos, en el que se establezcan redes colaborativas, con objetivos, hitos y una |
|---|--|
-

planificación de actividades consensuadas entre el nivel corporativo y directores.

- Ciclos de trabajo colaborativo entre equipos de gestión de establecimientos, para fortalecer la construcción e innovación en los planes de mejoramiento educativo de jardines, escuelas y liceos.
 - Proveer profesionales de apoyo para la atención de niñas y niños con necesidades educativas en los jardines infantiles corporativos.
-

Docentes:

En la presente reunión, participaron dos organizaciones del área docentes:

- Coordinadora Sindical y Gremial de Profesores y Profesoras de Talagante, esta se constituye como una organización amplia que agrupa a los sindicatos n°1 – n°2 – al Sindicato de trabajadores del Liceo Talagante – Sindicato de profesores del Liceo Bicentenario y al sindicato de trabajadores del Liceo Politécnico. Junto a ello, se suman los representantes o delegados por establecimiento electos democráticamente y un representante del comunal del Colegio de Profesores y profesoras de Talagante. Dentro de las iniciativas propuestas, se consideran para el 2024:

-
- Desarrollo de una política medioambiental institucional, conducida, monitoreada y reformulada desde el liderazgo de la Corporación de Educación, en la que se promueve la conciencia ambiental permanente, desarrollo de capacidades y condiciones en las diferentes comunidades educativas para gestionar de forma efectiva y eficiente el reciclaje.
 - Fortalecer el trabajo de las diferentes redes de profesores, garantizando de forma efectiva las condiciones para desarrollar el trabajo coordinado con objetivos e hitos claros, con un acompañamiento del nivel intermedio, redes contempladas dentro del plan comunal de desarrollo profesional docente.
 - Realización de Consejos Autónomos:
 - Funcionamiento dirigido por el representante de los docentes, elegido democráticamente en marzo 2024 (según el protocolo establecido por la Coordinadora Sindical). Una vez elegido el representante se lleva a cabo la primera reunión.
 - La nómina de los representantes de cada EE. debe ser entregada al Sostenedor con copia al Director.
 - Estas instancias de reunión gozarán de autonomía para confeccionar una tabla en torno a las necesidades, inquietudes e intereses en relación con el área técnico-pedagógica y optimizar la función docente².
 - Se deben calendarizar 6 reuniones anuales, consensuadas con la Dirección del establecimiento, sin exceder los 45 días entre la realización de cada una.
 - Garantizar las 24 horas pedagógicas para los docentes a quienes corresponde dicha labor, con el objeto de contribuir a la elaboración de los ítems del proceso. Mejorando desde la corporación, los canales de comunicación con los diferentes equipos directivos para garantizar que este horario está garantizado en la planificación anual y se respete íntegramente.
 - Las propuestas y preguntas realizadas que dan cuenta de elementos específicos de establecimientos serán abordados en una mesa de trabajo con representantes docentes:
 - Profesores volantes.
 - Salidas pedagógicas.
-

² Se debe tener presente, que las reuniones de Consejo de Profesores Autónomos estarán sujetas a lo indicado por Estatuto Docente, excluyendo aquellas de naturaleza sindical establecidas en el Código del Trabajo.

- Sindicato de Trabajadores de la Empresa Corporación de Educación, Salud y Atención a Menores Talagante en conjunto el Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación (SITRAET) se evidencia lo siguiente:

-
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Jornada interna de difusión de reglamentos internos y protocolo de actuación en el área de convivencia escolar, con cada comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none">• Jornada participativa de elaboración y construcción del protocolo de respuesta ante situaciones de desregulaciones emocionales y conductuales de estudiantes. Esta iniciativa contempla una mesa de trabajo colaborativa dentro de las escuelas/liceos con docentes, asistentes de la educación, equipo de convivencia escolar y programa de integración escolar. |
|---|---|
-
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Generar mesa de trabajo multidisciplinaria con representantes de todos los establecimientos para dar respuesta a los lineamientos normativos y pedagógicos del programa de integración escolar. | <ul style="list-style-type: none">• Implementación del programa de Mentores con el fin de otorgar “acompañamiento y apoyo a profesores principiantes por parte de docentes mentores para escuelas y liceos corporativos”, en torno a un plan propio construido con docentes mentores de la comuna, acorde a nuestros contextos educativos. |
|---|--|
-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Creación de “Procedimiento de maltrato físico y/o psicológico de estudiante a funcionarios”, el que se detalla a continuación. | <ul style="list-style-type: none">• Creación de “Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales”, el que se detalla a continuación. |
|--|--|
-

PROCEDIMIENTO DE MALTRATO FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO DE ESTUDIANTE A FUNCIONARIOS.

El director del establecimiento o en su ausencia quien lo subrogue, tendrá la obligación de velar que cada paso de este procedimiento se cumpla, debiendo:

- Señalar al personal del equipo directivo que llevará a cabo la investigación y las distintas etapas.
- Entregar todas las medidas de apoyo requeridas para él o la afectada.
- En estos casos no se permitirá normalizar ni minimizar cualquier tipo de agresión a funcionarios del establecimiento.
- El director será responsable de realizar seguimiento de las medidas adoptadas por el equipo directivo hacia el agresor.
- Asimismo, será responsable de velar porque se cumplan las medidas de resguardo establecidas con el afectado.

Reviste especial gravedad todo tipo de maltrato cometido por cualquier medio, incluyendo los tecnológicos y cibernéticos, en contra del personal del establecimiento, ejercido por estudiantes.

MALTRATO PSICOLÓGICO:

Se refiere a toda forma de maltrato que implique actos de desvalorización, sufrimiento y afectación en el funcionario.

ACCIONES QUE SEGUIR FRENTE A AMENAZAS.

- Se deberá formular una denuncia por escrito a la Dirección del establecimiento. Esta debe incluir el relato de los hechos, datos del denunciante y denunciado: nombre, apellido, teléfono y dirección.
- Quienes tomen nota escrita de la denuncia, deben, en todo momento, resguardar la integridad física y psicológica de él o la denunciante.
- En el mismo acto, él o la denunciante deberá entregar toda la información posible, de distintas fuentes, ya sean declaraciones, documentos u otros.
- Citar vía telefónica, inmediatamente ocurridos los hechos, al apoderado de la o él estudiante agresor, para informar la situación y las medidas adoptadas mientras dure la investigación.
- Se deberán aplicar las medidas disciplinarias **definidas en el Reglamento Interno de acuerdo a la tipificación de la falta**. Pudiendo aplicar medidas pedagógicas, formativas, reparatorias y/o psicosociales, preventivas, temporales y/o definitivas entre estudiante y funcionario si se requieren.
- Si el agresor es mayor de 14 años, de acuerdo a la Ley 20.084, el director del establecimiento deberá acompañar al funcionario afectado a realizar la denuncia ante Carabineros de Chile. La denuncia deberá efectuarse inmediatamente ocurrido los hechos. Los antecedentes de la investigación deberán estar dentro de 24 horas.

ACCIONES QUE SEGUIR FRENTE A AGRESION VERBAL.

Se refiere a toda forma de agresión verbal tales como, insulto, ofensa, garabatos, etc.

En caso de una agresión verbal **dentro** de la sala de clases, se actuará de acuerdo con los siguientes pasos:

- El/la funcionario afectado registrará la anotación en la Hoja de Vida del estudiante, describiendo paso a paso lo sucedido.
- Se solicitará la presencia del Inspector General para que asista a la sala de clases.
- Luego, se solicitará el retiro del estudiante de la sala de clases, se buscará la reflexión sobre la inconveniencia de la falta, con el fin de lograr un cambio de actitud.
- En el caso de que el estudiante reflexione sobre la falta, al término de la clase, deberá ofrecer disculpas al docente. Sin exposición del estudiante al grupo curso.
- En caso de no recapacitar, el estudiante será derivado a Convivencia Escolar, donde se abordará la situación de acuerdo con las medidas establecidas en el Reglamento Interno.
- Se citará al apoderado(a) para informar la situación y medidas adoptadas. En caso de no contactarse con él/ella, se enviará una comunicación que solicite su asistencia al establecimiento, con carácter de urgente.
- El protocolo se activará de forma inmediata.

En el caso de que la agresión sea fuera de la sala de clases:

- El/la funcionario afectado registrará la anotación en la Hoja de Vida del estudiante, describiendo paso a paso lo sucedido.
- Se solicitará la presencia del Inspector General o de patio, para que asista al lugar de los hechos y será quien llevará al estudiante a Convivencia Escolar. Se reflexionará junto al estudiante la inconveniencia de la falta, con el fin de buscar un cambio de actitud.
- En caso de no recapacitar, se abordará la situación de acuerdo con las medidas establecidas en el Reglamento Interno.
- Se citará al apoderado(a) para informar la situación y medidas adoptadas. En caso de no contactarse con él/ella, se enviará una comunicación que solicite su asistencia al establecimiento, con carácter de urgente.
- El protocolo se activará de forma inmediata.

MALTRATO FÍSICO:

Agresión física es toda lesión que puede o no constituir delito dentro o fuera de la sala de clases.

ACCIONES QUE SEGUIR FRENTE A AGRESION FÍSICA.

- Se registrará los hechos en la Hoja de Vida del estudiante, describiendo paso a paso lo sucedido.
- Se solicitará la presencia del Inspector General ya sea en sala de clases, talleres, biblioteca o en patio, etc., quien derivará al estudiante a Convivencia Escolar, donde se abordará la situación de acuerdo al procedimiento. El inspector general será quien aplicará las medidas establecidas en el reglamento interno.

- Se citará al apoderado(a) para informar la situación y medidas adoptadas. En caso de no contactarse con él/ella, se enviará una comunicación que solicite su asistencia al establecimiento, con carácter de urgente.
- Si el agresor es mayor de 14 años, de acuerdo a la Ley 20.084, el Director del establecimiento deberá acompañar al funcionario afectado a realizar la denuncia ante Carabineros de Chile. La denuncia deberá efectuarse inmediatamente ocurrido los hechos. Los antecedentes de la investigación deberán estar dentro de 24 horas.
- La denuncia debe incluir el relato de los hechos, datos del denunciante y denunciado: nombre, apellido, teléfono y dirección.
- Quienes tomen nota escrita de la denuncia, deben en todo momento, resguardar la integridad física y psicológica de él o la denunciante.
- En el mismo acto, él o la denunciante deberá entregar toda la información posible, de distintas fuentes, ya sean declaraciones, documentos u otros.

EL FUNCIONARIO AFECTADO DEBE:

Cuando el funcionario se enfrente a maltrato psicológico y/o lesiones físicas por parte estudiante, debe:

En el caso de lesiones que constituyan delito, el funcionario deberá entregar detalle de los hechos ocurridos para la investigación, debiendo constatar lesiones en el Hospital de Talagante o donde derive Carabineros de Chile.

En el caso de lesiones menos graves que no constituyan delito, el funcionario deberá presentarse en la ACHS y señalar lo sucedido. ACHS entregará registros de su atención. El funcionario debe presentar este documento para la investigación de las lesiones sufridas.

El Equipo Directivo deberá garantizar los apoyos necesarios como el acompañamiento, auxilio psicológico u otras medidas de resguardo, al funcionario afectado de forma inmediata.

IMPORTANTE

La aplicación de estas medidas recae en el Director y su Equipo Directivo. Su incumplimiento será sancionado con amonestación escrita.

Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales³.

I. Objetivo del protocolo:

Brindar una respuesta adecuada, eficaz y estructurada ante la desregulación emocional y conductual de las/los estudiantes, garantizando su bienestar y la seguridad de la comunidad escolar.

II. Elementos claves:

- Desregulación emocional y conductual (DEC):

La desregulación emocional puede aparecer en distintos grados y no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que puede subyacer a distintas condiciones en la persona (Cole et al., 1994; Eisenberg et al., 1996; Shields & Cicchetti, 2001).

En el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, como podrían ser la condición de Espectro Autista, el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros, originados por diferentes causas, sino que los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, -incluyendo el comportamiento de los adultos.

- Intervención y/o manejo de la desregulación emocional y conductual:

La intervención en crisis es la estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que la persona salga del estado de trastorno y recupere la funcionalidad para afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional. Es “una ayuda breve e inmediata de apoyo a la persona para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo y conductual (social)” (Osorio, 2017, pp.6).

Se pueden señalar tres aspectos que son los que deben orientar la actitud de la persona encargada de entregar asistencia o apoyo (Slaikeu, 2000): *proporcionar ayuda, reducir el riesgo (para la propia persona o para otros), y conectar con los recursos de ayuda cuando se requiere* (Osorio, 2017).

- Articulación de la comunidad educativa:

1. La Dirección debe planificar y coordinar instancias de capacitación y/o de apoyos internos de autocuidado y, mejor afrontamiento de las DEC, dirigido principalmente a quienes estén a cargo de esta tarea. Pero también, que promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales que fortalezcan la convivencia escolar y el bienestar de toda la comunidad, a través de estrategias e instancias formativas y/o de acompañamiento que los involucren.
2. Es importante que sea de conocimiento compartido los antecedentes médicos y clínicos de los estudiantes que se encuentren en tratamiento con especialistas externos al establecimiento educacional (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos, por ejemplo), es importante que los profesionales encargados del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) o el equipo de Convivencia Escolar, tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante.
3. Es primordial que los adultos responsables de cumplir esta tarea sean personas preparadas, que posean las competencias y la formación suficiente para abordar el apoyo a estudiantes en situación de crisis; esto es, que sepan mantener la calma, ajustar su nivel de lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, una actitud que transmita serenidad (comunicación no verbal), ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la intervención pueda agravar los hechos.
4. Los estudiantes que se encuentren en tratamiento anterior con especialistas externos al establecimiento educacional (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos, por ejemplo), es importante que los profesionales encargados del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) o de la dupla psicosocial, tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante.
5. Se debe subrayar que el manejo y uso de esta información por parte de los encargados en el establecimiento educacional siempre debe contar con el acuerdo (consentimiento) previo de la familia, asegurando la confidencialidad que amerita cada caso. Asimismo, es fundamental que, con antelación, se haya establecido, y registrado, al adulto responsable de la familia, tutor legal o persona significativa con quien comunicarse ante dicha situación.
6. Es de suma importancia que los profesionales que integran el equipo de aula de los estudiantes que experimentan desregulaciones, se mantengan atentos a las señales previas manifestadas por las/ los niños, jóvenes, para dar alerta y activar el protocolo de acción.

³ Documento creado en torno a las “Orientaciones Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales”, Mineduc, Agosto 2022.

III. Coherencia entre Protocolos:

La Dirección de cada establecimiento asegure la coordinación y coherencia entre su Reglamento de Convivencia Escolar y su Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción respectivo, con el Protocolo sobre Desregulación Emocional y Conductual que decida implementar para sus estudiantes.

Es fundamental que la comunidad educativa reflexione y concuerde de forma participativa, que criterios y medidas se aplicarán a las/los estudiantes ante la presencia de conductas desadaptativas acordando las estrategias de intervención y evaluar su efectividad en el tiempo, en algunos casos, ajustado la pertinencia de la salud emocional y situación personal de cada estudiante.

Lo anterior no implica consentir o justificar una conducta desadaptativa, atribuyéndola a una característica de la condición del estudiante (como puede ser el autismo), sino que, teniendo en cuenta los factores asociados a esta condición u otra, tomar las mejores decisiones sobre las acciones formativas que corresponde implementar en cada caso, de manera flexible y adaptada a la persona y a sus circunstancias particulares.

Todas las medidas y criterios tanto generales como particulares deben ser conocidos y manejados por los miembros de la comunidad escolar.

IV. Prevención:

1. Conocer a los estudiantes, de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de desregulaciones. Para ello se debe completar y socializar la ficha de caracterización de cada estudiante que presente desregulaciones de manera reiterada o aislada (anexo n°1).
2. Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas. Se recomienda poner atención a la presencia de “indicadores emocionales” (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan las/los estudiantes, previas a que se desencadene una desregulación emocional y consignarlo en la ficha señalada.
3. Reconocer los elementos del entorno que preceden a la desregulación emocional y conductual. La intervención preventiva debe apuntar tanto a las circunstancias que la preceden en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de la vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen, por ello es fundamental la comunicación con la familia para conocer elementos gatillantes ante una desregulación.

Entorno físico:	Entorno social:
<ul style="list-style-type: none"> - Entornos con sobrecarga de estímulos (luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, etc.). - Reducir incertidumbre anticipando la actividad y lo que se espera que la persona pueda hacer en esa actividad; si surgen cambios, infórmelos. - Ajustar el nivel de exigencias considerando no solo el nivel de competencias del estudiante en la tarea. - Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes. - Programar previamente momentos de relajación y de descanso. - Dar el tiempo necesario para cambiar el foco de atención, aunque se haya anticipado dicho cambio previamente. - Favorecer la práctica de ejercicio físico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar el lenguaje. Aprender a estar en silencio y en calma en momentos en que los estudiantes presentan altos niveles de ansiedad. - Mantener una actitud tranquila. - Reconocer momentos en que él/la estudiante está preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación. - No juzgar ni atribuir ‘automáticamente’ mala intención. - Dar tiempo al él/la estudiante para que dé a conocer lo que le pasa. En los momentos de mayor estrés lo primero que se pierde es la capacidad para expresarse. Es preferible que no haya demandas lingüísticas en ese momento y se deje para más tarde. - Aceptar y reconocer sus sentimientos. No hay sentimientos malos, lo que puede estar mal son las conductas asociadas. No negar lo que sienten. - Respetar los momentos de soledad, porque les ayudan a relajarse. Tratar de asegurar entornos amigables.

4. Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención con alguna actividad que esté a mano, por ejemplo, pedirle que ayude a distribuir materiales, con el computador u otros apoyos tecnológicos, así mismo sumarle otras estrategias establecidas y consensuadas en el establecimiento.
5. Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual, es aconsejable interpretar la conducta de desregulación emocional y conductual como una forma de comunicar, ya sea un mensaje, un fin que se quiere lograr o la funcionalidad que pueda contener para el individuo y/o su contexto. Algunos ejemplos de funcionalidad podrían ser: obtener atención, comida, estimulación sensorial, expresar malestar o dolor, sueño, cambio de conductor del furgón escolar, problemas previos en el hogar, o que un compañero/a le moleste con el fin de parar la tarea escolar del curso completo a partir de desencadenar su desregulación emocional y conductual.
6. Otorgar a algunos estudiantes para los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual -cuando sea pertinente- tiempos de descanso en que puedan, por ejemplo, ir al baño o salir de la sala. Estas pausas, tras las cuales debe volver a

finalizar la actividad que corresponda, deben estar previamente establecidas y acordadas con cada estudiante y su familia. Es importante que los adultos que participen en cada caso, como profesores de asignatura, inspectores, encargados de convivencia escolar, etc., estén informados de la situación.

7. Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual) tal como ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen (no que les exciten y/o diviertan), mediante ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, saltar etc. Cuando es el pensamiento el que genera ansiedad, se puede enseñar a modificar el pensamiento negativo a través de imágenes de momentos en que se ha sentido bien o feliz; o favoreciendo su autorregulación conductual, apoyando el control de los impulsos y la demora de la gratificación, entre otras posibilidades.
8. Diseñar con anterioridad reglas de aula, es necesario adaptar las reglas generales del aula que contribuyan a una sana convivencia escolar, “no se puede tratar un problema de conducta si ocurre en un entorno problemático”. En algunos casos, con ayuda de los estudiantes, se pueden publicar en muros de la sala, con diseños creativos e inclusivos, reglas generales consideradas por todo el curso como las más relevantes, que permitan ser usadas como recordatorios de los comportamientos esperados.

V. Intervención, según nivel de intensidad:

Para llevar a cabo la intervención ante una desregulación emocional y conductual de estudiantes, se debe establecer equipos de apoyo por nivel educativo, designando cuatro funcionarios: uno perteneciente al equipo PIE, uno perteneciente al equipo Convivencia Escolar, un Docente y un miembro del equipo Directivo. Este equipo, debe definir un encargado, un acompañante interno y uno externo. Los mismos, serán responsable de evaluar y abordar las situaciones de desregulación, considerando las orientaciones de las etapas de intervención según nivel de intensidad. Es importante señalar, que los miembros designados deben tener suplentes y asimismo rotar en las funciones en la intervención.

- **Encargado/a:** persona a cargo de la situación, con rol mediador y acompañante directo durante todo el proceso. Es deseable que tenga un vínculo previo de confianza con él/la estudiante y algún grado de preparación.
- **Acompañante interno:** adulto que permanecerá en el interior del recinto junto al estudiante y encargado, pero a una distancia mayor, sin intervenir directamente en la situación. Permanecerá mayormente en silencio, siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión.
- **Acompañante externo:** adulto que permanecerá fuera de la sala o recinto en donde ocurra la situación de contención; debe coordinar la información y dar aviso al resto del personal según corresponda (llamar por teléfono, informar a directivos u otros).

Al finalizar la intervención es deseable dejar registro del desarrollo en la bitácora (Anexo propuesta de bitácora) para monitorear y evaluar la evolución en el tiempo de la conducta del estudiante conforme a la intervención planificada, así como el progreso en las capacidades y competencias de la comunidad escolar para abordar este tipo de situaciones.

Primera etapa	Acciones:
<p>Entendida como previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros. En esta etapa de intervención él/la encargado/a del nivel al que corresponde él/la estudiante debe proceder con la intervención, sin embargo, otro integrante del equipo definido debe estar presente por si aumenta el nivel de desregulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la ficha de individualización del estudiante. - Registrar lo sucedido en la bitácora del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambiar la actividad, la forma o los materiales, a través de los que se está llevando a cabo la actividad. - En los más pequeños pueden usarse rincones con casas de juego en donde permanezcan al detectarse la fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad. - Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación. - Si se requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anticipadamente en contratos de contingencia, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente. - Si durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, por su edad u otras razones, requiere compañía de la persona a cargo, esta puede iniciar contención emocional-verbal. <p>El equipo directivo debe comunicar mediante un medio formal la situación de desregulación de su hijo/a, con el fin de abordar lo sucedido en casa y así fortalecer el vínculo familia- escuela.</p> <p>Es relevante que en el establecimiento educacional se cuente con un plan de autocuidado para profesionales que trabajan con estudiantes de mayor</p>

	desregulación emocional y conductual, otorgando un tiempo fuera de 30 minutos en esta etapa para quienes ejecutan la intervención.
--	--

Segunda Etapa	Acciones:
<p>Entendida cuando él/la estudiantes, no responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. Se sugiere “acompañar” sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones o pidiéndole que efectúe algún ejercicio, pues durante esta etapa de desregulación él/la estudiante no está logrando conectar con su entorno de manera esperable.</p> <p>En esta etapa el equipo definido actúa en su totalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la ficha de individualización del estudiante. - Registrar lo sucedido en la bitácora del estudiante. 	<p>a) Algunos ejemplos de acciones generales adaptables conforme a edad y características del estudiante, para esta etapa podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz (por ejemplo, una sala previamente acordada que tenga algunos implementos que le faciliten volver a la calma). - Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda. - Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido. - <p>b) Características requeridas del ambiente en etapa 2 de desregulación emocional y conductual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado, idealmente en un primer piso. Por ejemplo: sala de recursos, sala sensorial, sala acondicionada. - Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinaje, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación (por ejemplo, imágenes, olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado). - Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros. - Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos. - Evitar aglomeraciones de personas que observan. <p>c) Características requeridas del personal a cargo en etapa 2 y 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En estas etapas, idealmente, debe haber tres adultos a cargo de la situación de desregulación, cada uno con diferentes funciones: encargado, acompañante interno y acompañante externo. - Para abordar una situación en esta etapa, la persona encargada debe comunicarse con un tono de voz tranquilo, pausado y cariñoso. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, sino una actitud de calma y serenidad, procurando no alterar más la situación. Si no logra afrontar apropiadamente la situación desde el ámbito personal, es importante pensar en hacer un cambio de encargado/a, lo cual puede ser temporal, mientras se le capacita, o definitivo. - Es relevante que en el establecimiento educacional se cuente con un plan de autocuidado para profesionales que trabajan con estudiantes de mayor desregulación emocional y conductual, otorgando un tiempo fuera de 1 hora, en esta etapa considerando a los 4 funcionarios establecidos del nivel, aplicando alguna estrategia de contención previamente definida por el equipo directivo. <p>d) Información a la familia y/o apoderada/o (etapa 2 y 3):</p> <p>La persona que cumple el papel de acompañante externo es la encargada de avisar a la familia y apoderado/a. Con la llegada de este, en el caso que pueda hacerse presente en el lugar, se efectúa la salida del acompañante interno, quedando encargado y apoderado/a en la tarea de “acompañar” al estudiante.</p> <p>En todos los casos, el equipo de Convivencia Escolar o del Programa de Integración Escolar, PIE (conforme mejor se establezca en el establecimiento) en conocimiento del particular contexto familiar y la condición laboral y/o emocional del apoderado, orientará sobre la responsabilidad que debiera asumir en estos apoyos, estableciendo siempre medios para mantenerle informado en el caso de desregulación y del manejo que en el establecimiento se está desarrollando, a la vez</p>

	<p>de considerar siempre la información y opinión del apoderado/a en los aspectos que faciliten la mejor intervención y el trabajo colaborativo.</p> <p>En esta etapa madre/padre, apoderado o tutor designado (a través de la toma de conocimiento del presente procedimiento) debe acudir al establecimiento de manera inmediata, para contener a su hija/a. Se evaluará su retiro del establecimiento.</p> <p>Asimismo, para resguardar el apoyo de la familia en las situaciones de desregulación, se solicitará Artículo 25.- Agregase en el Código del Trabajo el siguiente artículo 66 quinquies:</p> <p>"Artículo 66 quinquies.- Los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo, aquellos regidos por la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda y por la ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que sean padres, madres o tutores legales de menores de edad debidamente diagnosticados con trastorno del espectro autista, estarán facultados para acudir a emergencias respecto a su integridad en los establecimientos educacionales en los cuales cursen su enseñanza parvularia, básica o media.</p> <p>El tiempo que estos trabajadores destinen a la atención de estas emergencias será considerado como trabajado para todos los efectos legales. El empleador no podrá, en caso alguno, calificar esta salida como intempestiva e injustificada para configurar la causal de abandono de trabajo establecida en la letra a) del número 4 del artículo 160, o como fundamento de una investigación sumaria o de un sumario administrativo, en su caso.</p> <p>El trabajador deberá avisar a la Inspección del Trabajo del territorio respectivo respecto a la circunstancia de tener un hijo, hija o menor bajo su tutela legal, diagnosticado con trastorno del espectro autista".</p>
--	--

Tercera Etapa	Acciones:
<p>En esta etapa él/la estudiante presenta un alto grado de descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.</p> <p>En esta etapa el equipo definido actúa en su totalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la ficha de individualización del estudiante. - Registrar lo sucedido en la bitácora del estudiante. 	<p>Es primordial que en esta etapa se resguarde la seguridad del estudiante, que no se produzca daño a sí mismo o a terceros. Intentar no contener de manera física al estudiante.</p> <p>En esta etapa madre/padre, apoderado o tutor designado (a través de la toma de conocimiento del presente procedimiento) debe acudir al establecimiento de manera inmediata, para contener a su hija/a. Retirándose del establecimiento.</p> <p>En circunstancias extremas puede requerirse trasladar al estudiante a centros de salud, para lo cual es relevante que los responsables en el establecimiento puedan previamente establecer contacto con el centro de salud más cercano, para definir de manera conjunta la forma de proceder y, en acuerdo con apoderado, la forma de traslado, con apego a la normativa y a la seguridad de todas las partes involucradas.</p>

VI. Intervención, posterior a la crisis de desregulación

Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, por ejemplo, integrantes del equipo Directivo, Equipo PIE y Convivencia Escolar:

- Se deben establecer acuerdos conjuntos con el estudiante y la familia, para prevenir en el futuro inmediato situaciones que podrían desencadenar una desregulación.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes poseen los mismos derechos y deberes.
- La reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya recuperado la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso, al día siguiente de la desregulación. Sin embargo, SIEMPRE debe considerarse dentro del protocolo de acción el tiempo y la persona encargada para el apoyo en esta fase. No se debe apresurar este proceso.
- Se debe incluir dentro del ámbito de reparación al curso, docente o a cualquier persona vinculada con los hechos. No solo quien se desregula necesita apoyo y ayuda; su entorno, que se transforma en espectador silencioso de estas situaciones, también requiere contención y reparación.
- El equipo directivo deberá garantizar, los apoyos necesarios hacia los docente como acompañamiento, auxilio psicológico u otras medidas de resguardo.

VII. Plan de intervención institucional:

El Equipo Directivo debe generar un plan de intervención con la comunidad escolar ante las desregulaciones:

- 1- Buscar estrategias institucionales que den respuesta a lo expuesto anteriormente (realizar las fichas de caracterización, determinar los funcionarios que realizaran las intervenciones y consensuar estrategias individualizadas a las características de las/los estudiantes con la comunidad).
- 2- Realizar una planificación que contemple reuniones colaborativas con las/los funcionarios partícipes, en las que se expongan los avances de los casos, evaluación de las estrategias y buscar nuevas acciones.

Anexo N° 1 Ficha de caracterización del estudiante.

Anexo N° 2 Bitácora del estudiante.

Anexo 1: Ficha de Caracterización del Estudiante

Este documento se plantea como guía de personalización de apoyo al estudiante con desregulaciones emocionales y conductuales.

Asegurando una respuesta integral, respecto a la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.

Nombre de estudiante:		
Curso:	Edad:	Talla: (pequeño, mediano o grande)
Equipo de aula:		
Datos Padres/ Apoderado/ Tutor:		Números de contacto:

Equipo de Intervención: Mencionar los funcionarios que acompañaran al estudiante en la desregulación definiendo su rol encargado, acompañante interno y acompañante externo.

Equipo PIE:
Equipo Convivencia:
Docente:

Perfil del Estudiante: Describir del comportamiento considerando fortalezas y debilidades, como se relaciona, contexto familiar, intereses y pasatiempos.

Considerar la condición del estudiante:
Desafíos específicos:

Datos Médicos.

Tratamiento con especialistas externos al establecimiento.
Tratamientos farmacológicos/ dosificación y Psicoterapéuticos.
Indicaciones relevantes

Etapas de desregulaciones.

Identificación de los Contextos Estresantes.
Lugar donde ocurre las desregulaciones, Entorno social y antecedentes entregados por la familia ante las desregulaciones.
Describir incidentes previos.
Describir Estrategias exitosas.

Anexo 2: Bitácora del estudiante

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___

Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso N.º aproximado de personas en el lugar:

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañante Interno
3.-	Acompañante externo
4.-	Acompañante externo del Equipo Directivo

4.- Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre:	
Celular:	Otro teléfono:
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):	
.....	

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes Agresión hacia docentes
- Agresión hacia asistentes de la educación Destrucción de objetos/ropa
- Gritos/agresión verbal Fuga Otro.....

6.- Nivel de intensidad observado:

- Etapa 1, de aumento de la DEC.
- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

c) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

- Enfermedad ¿Cuál?.....
- Dolor ¿Dónde?.....
- Insomnio Hambre Otros.....

8.- Padre / apoderado informa en el establecimiento situación previa a la llegada del estudiante que podría ser un "gatillante" de DEC:

9.- Probable funcionabilidad de la DEC:

- Demanda de atención Como sistema de comunicar malestar o deseo
- Demanda de objetos Frustración Rechazo al cambio
- Intolerancia a la espera Incomprensión de la situación
- Otra:

10.- Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Señalar si:

- Se contactó a alguno/a de ellos/as. Propósito:
- Se les envía copia de bitácora previo acuerdo con apoderado/a.
¿A qué profesional/es se les envía?

11.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:

12.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

13.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

14.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:

VI. Dotación docente 2024

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA LUIS UNDURRAGA.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC).**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1 y NT2	30	1	38	44
1°	36	1	38	44
2°	36	1	38	44
3°	36	1	38	44
4°	36	1	38	44
5°	36	1	38	44
6°	36	1	38	44
7°	36	1	38	44
8°	36	1	38	44
TOTAL	318	9	342	396

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1 y NT2	4 NEET 2 NEEP	2	1	13	15
1	5 NEET 2 NEEP	2	1	13	15
2	5 NEET 2 NEEP	2	1	13	15
3	5 NEET 3 NEEP	0	1	11	13
4	4 NEET 2 NEEP	1	1	13	15
5	5 NEET 2 NEEP	0	1	13	15
6	5 NEET 2 NEEP	2	1	9	10
7	4 NEET 2 NEEP	2	1	15	17
8	5 NEET 2 NEEP	1	1	15	17
TOTAL		12	9	115	132

3.- DOCENTES DIRECTIVOS EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS DOTACIÓN
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	1	22
TOTAL	5	198

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ E.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	35	1	38	44
NT2	35	1	38	44
1°	38	1	38	44
2°	38	1	38	44
3°	38	1	38	44
4°	38	1	38	44
5°	38	1	38	44
6°	38	1	38	44
7°	38	1	38	44
8°	38	1	38	44
TOTAL	374	10	380	440

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS		N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
	5NEET	2NEEP EXCEPCIONALES			
NT1	7	2	1	9	10
NT2	7	2	1	11	13
1	7	2	1	7	8
2	7	2	1	9	10
3	7	2	1	9	10
4	7	2	1	13	15
5	7	2	1	15	17
6	7	2	1	18	21
7	7	2	1	13	15
8	7	2	1	20	23
TOTAL	70	20	10	124	142

3.- DOCENTES DIRECTIVOS EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS DOTACIÓN
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	1	44
TOTAL	5	220

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA ROTO CHILENO.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA, JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	30	1	30	35
NT2	30	1	30	35
1°	38	1	38	44
2°	38	1	38	44
3°	38	1	38	44
4°	38	1	38	44
5°	38	1	38	44
6°	38	1	38	44
7°	38	1	38	44
8°	38	1	38	44
TOTAL	364	10	364	422

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	5 2	0	1	9	10
NT2	5 2	0	1	9	10
1	5 2	2	1	9	10
2	5 2	0	1	15	17
3	5 2	3	1	11	13
4	5 2	3	1	8	21
5	5 1	0	1	17	20
6	5 2	1	1	9	10
7	5 2	2	1	11	13
8	5 1	0	1	15	17
TOTAL	0	11	10	113	141

3.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	1	44
Coord. Administrativo	1	44
TOTAL	6	264

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA EL PINO VIEJO DE LONQUÉN.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA, JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	33	1	38	44
NT2	33	1	38	44
1°	36	1	38	44
2°	36	1	38	44
3°	36	1	38	44
4°	36	1	38	44
5°	36	1	38	44
6°	36	1	38	44
7°	36	1	38	44
8°	36	1	38	44
TOTAL	354	10	380	440

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	5 NEET - 2 NEEP	0	1	11	13
NT2	5 NEET - 2 NEEP	0	1	15	17
1	5 NEET - 2 NEEP	0	1	15	17
2	5 NEET - 2 NEEP	0	1	10	12
3	5 NEET - 2 NEEP	0	1	13	15
4	5 NEET - 2 NEEP	0	1	6	7
5	5 NEET - 2 NEEP	0	1	11	13
6	5 NEET - 2 NEEP	0	1	13	15
7	5 NEET - 2 NEEP	0	1	6	12
8	5 NEET - 2 NEEP	0	1	10	12
TOTAL		0	10	110	133

3.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Orientador/a	1	44
Coordinador/a PIE	1	44
TOTAL	6	264

DOTACIÓN DOCENTE 2024 LICEO MARÍA SOLEDAD MELÉNDEZ MOLINA.**1.- ENSEÑANZA BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	36	1	38	44
2°	36	1	38	44
3°	36	1	38	44
4°	41	1	38	44
5°	39	1	38	44
6°	37	1	38	44
7°	126	3	114	132
8°	126	3	114	132
TOTAL	477	12	456	528

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS SNEET	CUPOS 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1	7		0	1	11	13
2	7		0	1	11	13
3	7		0	1	10	12
4	7		2	1	18	21
5	7		0	1	6	7
6	7		0	1	10	12
7	21		0	3	30	35
8	21		0	3	30	35
TOTAL	84		2	12	126	148

3.- ENSEÑANZA MEDIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 4° AÑO.

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	126	3	126	146
2°	126	3	126	146
3°	127	3	72	83
4°	126	3	72	83
3° y 4° Dif.y/o elec.	*	*	162	188
TOTAL	505	12	558	646

4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	CUPOS SNEET	CUPOS 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1	21		0	3	25	29
2	21		0	3	30	35
3	21		1	3	27	31
4	21		1	3	30	35
TOTAL	84		2	12	112	130

5.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Inspector General Media	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	1	44
TOTAL	6	264

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA ALBORADA.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 3° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	35	1	25	29
NT2	70	2	50	58
1°	114	3	90	104
2°	114	3	90	104
3°	120	3	114	132
4°	120	3	114	132
5°	114	3	114	132
6°	114	3	114	132
7°	120	3	114	132
8°	120	3	114	132
TOTAL	1041	27	939	1087

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS		N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
	5NEET	2NEEP EXCEPCIONALES			
NT1	5	2	1	7	8
NT2	10	4	2	18	21
1	15	6	3	27	31
2	15	6	3	32	37
3	15	6	3	32	37
4	15	6	3	36	42
5	15	6	3	43	50
6	15	6	3	29	33
7	15	6	3	34	39
8	15	6	3	40	46
TOTAL	0	21	27	298	344

3.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector General Básica	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	1	44
TOTAL	5	220

DOTACIÓN DOCENTE 2024 LICEO TALAGANTE.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	34	1	25	29
NT2	34	1	25	29
1°	76	2	76	88
2°	76	2	76	88
3°	76	2	76	88
4°	76	2	76	88
5°	76	2	76	88
6°	76	2	76	88
7°	76	2	76	88
8°	78	2	76	88
TOTAL	350	10	658	762

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	5NEET 0 NEEP	0	1	5	6
NT2	5NEET 2 NEEP	1	1	7	8
1	8NEET 4 NEEP	1	2	20	23
2	7NEET 4 NEEP	0	2	25	29
3	10NEET 4 NEEP	1	2	21	24
4	9NEET 2NEEP	0	2	26	30
5	9NEET 4 NEEP	2	2	19	22
6	6NEET 4 NEEP	6	2	23	27
7	10NEET 4 NEEP	3	2	30	35
8	10NEET 4 NEEP	3	2	28	32
TOTAL	0	17	18	204	236

3.- ENSEÑANZA MEDIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 4° AÑO.

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	114	3	126	146
2°	76	2	84	97
3°	114	3	84	97
4°	114	3	84	97
3° y 4° Dif.	152	12	72	83
Electivos 3°	76	5	10	11
Electivos 4°	76	5	10	11
TOTAL	418	33	470	542

4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1	10NEET 4NEEP	0	3	28	32
2	10NEET 2NEEP	0	2	21	24
3	15NEET 3NEEP	1	3	30	35
4	15NEET 1NEEP	0	3	27	31
TOTAL	0	1	11	106	122

5.- ENSEÑANZA VESPERTINA

CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
7º Y 8º	60	2	32	37
Iº Y IIº	150	5	120	146
IIIº Y IVº	210	7	168	185
TOTAL	420	14	320	368

6.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA VESPERTINA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	Nº CURSOS	Nº DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
7º Y 8º	2 NEET 2 NEEP	0	2	14	16
Iº Y IIº	11 NEET 7 NEEP	1	5	35	41
IIIº Y IVº	22 NEET 8 NEEP	1	7	49	57
TOTAL	0	2	14	98	114

7.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Dsub-Director/a	1	44
Encargado/a Vespertino	1	44
Inspector/a General Básica	1	44
Inspector/a General Media	1	44
Inspector/a General Vespertino	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador(a) PIE	1	44
TOTAL	9	396

DOTACIÓN DOCENTE 2024 COLEGIO TEGUALDA.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	29	1	23	27
NT2	30	1	23	27
1°	76	2	80	93
2°	76	2	80	93
3°	76	2	80	93
4°	76	2	80	93
5°	76	2	80	93
6°	76	2	80	93
7°	76	2	80	93
8°	76	2	80	93
TOTAL	667	18	686	798

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	6		1	9	10
NT2	5		1	9	10
1	14	9	2	38	44
2	14	5	2	40	46
3	12	7	2	33	38
4	14	5	2	36	42
5	14	1	2	32	37
6	13	0	2	26	30
7	11	0	2	18	21
8	10	5	2	17	20
TOTAL	113	32	18	258	298

3.- ENSEÑANZA MEDIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 4° AÑO.

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	76	2	84	97
2°	76	2	84	97
3°	76	2	84	97
4°	43	1	42	49
TOTAL	271	7	294	340

4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	CUPOS 5NEET 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1	14	1	2	32	37
2	10	0	2	21	24
3	12	0	2	17	25
4	6	0	1	9	10
TOTAL	42	1	7	79	96

5.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector/a General Básica	1	44
Inspector/a General Media	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
Encargado/a Conv. Escolar	1	44
Coordinador/a PIE	2	52
TOTAL	7	272

DOTACIÓN DOCENTE 2024 LICEO REPÚBLICA DE GRECIA.**1.- ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 3° A 8° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	35	2	50	68
NT2	59	2	50	64
1°	105	3	90	117
2°	105	3	90	117
3°	98	3	114	122
4°	99	3	114	122
5°	104	3	114	118
6°	96	3	114	126
7°	96	3	114	132
8°	99	3	114	132
TOTAL	896	28	964	1118

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y BÁSICA

CURSOS	CUPOS SNEET	CUPOS 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
NT1	5	2		2	18	21
NT2	7	2		2	18	21
1	7	3	1	3	20	23
2	14	4	5	3	34	39
3	14	5		3	24	28
4	11	6	2	3	36	42
5	13	6		3	31	36
6	13	5	1	3	32	37
7	11	5	2	3	34	39
8	13	5	2	3	34	39
TOTAL	0	13		28	281	325

3.- ENSEÑANZA MEDIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 4° AÑO.

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	94	3	126	144
2°	96	3	126	144
3°	71	2	84	122
4°	64	2	84	122
3° y 4° Dif.y/o elec.	*	*	16	20
TOTAL	325	10	436	552

4.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	CUPOS SNEET	CUPOS 2NEEP	CUPOS EXCEPCIONALES	N° CURSOS	N° DE HORAS POR CURSO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1	17	2		3	34	39
2	15	1		3	34	39
3	12			2	19	22
4	10			2	14	29
TOTAL	54	3		10	101	129

5.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector/a General Básica	1	44
Inspector/a General Media	1	44
Jefe/a U. T. P.	3	132
Encargado/a Conv. Esc. Básica	1	44
Encargado/a Conv. Esc. Media	1	44
TOTAL	8	352

DOTACIÓN DOCENTE 2024 LICEO POLITÉCNICO.**1.- ENSEÑANZA MEDIA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) DE 1° A 4° AÑO.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1°	320	8	336	389
2°	320	8	336	389
3°	327	9	396	459
4°	283	9	396	459
TOTAL	1250	34	1464	1696

2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	CUPOS	CUPOS	N° CURSOS	N° DE HORAS	TOTAL HORAS
1	40 -16	16	8	90	105
2	6 -11	16	8	66	76
3	6 - 4	10	5	66	76
4	6 - 4	10	5	53	61
TOTAL	0	52	26	275	318

3.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Inspector/a General	2	88
Jefe/a U. T. P.	1	44
Coordinador/a 1° - 2° medio	1	44
Coordinador/a 3° - 4° medio	1	44
Coordinador/a TP	1	44
Encargado/a Conv. Esc.	1	44
Orientado/ra	1	44
Coordinador/a PIE	1	16
TOTAL	10	412

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA ESTRELLA DE BELÉN.**1.- EDUCACIÓN ESPECIAL.**

CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1° Y 2°	10	1	38	44
3° Y 4°	12	1	38	44
5° Y 6°	15	1	38	44
7° Y 8°	16	2	76	88
TL 1	10	1	38	44
TL2 A	8	1	38	44
TL2 B	9	1	38	44
TL3	9	1	38	44
TOTAL	89	9	342	396

2.- DOCENTES DIRECTIVOS EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS DOTACIÓN
Director/a	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	44
TOTAL	2	88

DOTACIÓN DOCENTE 2024 ESCUELA EN CONTEXTO DE ENCIERRO JOSÉ JOAQUÍN PRIETO.**1.- ENSEÑANZA BÁSICA.**

CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1er NIVEL (1° A 4°)	10	1	10	12
2° NIVEL (5° Y 6°)	11	1	16	19
3er NIVEL (7° Y 8°)	13	1	16	19
TOTAL	34	3	42	50

2.- ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA CIENTÍFICA ADULTOS.

CURSOS	MATRÍCULA	Nº CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL HORAS DOTACIÓN
1er NIVEL (1° Y 2°)	40	1	26	30
2° NIVEL (3° Y 4°)	35	1	26	30
TOTAL	75	2	52	60

3.- DOCENTES DIRECTIVOS, EQUIPO DE GESTIÓN.

FUNCIÓN	CANTIDAD	TOTAL HORAS
Director/a	1	44
Jefe/a U. T. P.	1	24
Encargado/a Conv. Escolar	1	18
TOTAL	3	86

RESUMEN DOCENTES

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA PROYECTADA	PLAN DE ESTUDIO	HORAS PIE	DOCENTES CONTRATADOS	HORAS CONTRATADAS
Escuela Alborada	1.041	939	411	57	2.323
Escuela El Roto Chileno	364	364	122	26	1.058
Escuela Luis Undurraga	318	342	117	26	1.014
Escuela Manuel Rodríguez E.	374	380	145	23	966
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	354	380	100	27	1.074
Escuela Presidente J.J. Prieto	109	94	0	8	250
Escuela Estrella de Belén	89	342	0	15	563
Colegio Tegalda	938	980	322	58	2.361
Liceo Bicentenario	982	1.014	389	73	2.964
Liceo Politécnico	1.250	1.464	240	72	3.013
Liceo República de Grecia	1.221	1.400	391	72	2.900
Liceo Talagante	1.118	1.448	444	108	4.271

RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA PROYECTADA	HORAS PIE	SERVICIOS DE AUXILIAR	DE PARADOCENCIA	PROFESIONALES	ASISTENTES CONTRATADOS	HORAS CONTRATADAS
Escuela Alborada	1.041		8	25	10	42	1.555
Escuela El Roto Chileno	364		3	11	5	19	713
Escuela Luis Undurraga	318		3	8	5	16	616
Escuela Manuel Rodríguez E.	374		3	12	5	20	785
Escuela El Pino Viejo de Lonquén	354		3	13	3	19	719
Escuela Presidente J.J. Prieto	0		0	0	0	0	0
Escuela Estrella de Belén	89		3	7	4	14	492
Colegio Tegalda	938		6	22	10	38	1.662
Liceo Bicentenario	982		11	20	10	41	1.603
Liceo Politécnico	1.250		9	20	9	38	1.445
Liceo República de Grecia	1.221		9	29	16	54	2.129
Liceo Talagante	1.118		10	28	13	51	2.093

VI. Presupuesto 2024

Presupuesto Ingreso Educación 2024.

NOMBRE CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	PPTO. INICIAL M\$
CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330.400
DEL SECTOR PRIVADO	21.400
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.309.000
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
De la Subsecretaría de Educación	20.020.000
Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal mensual	11.600.000
Anticipos de la Subvención de Educación	220.000
Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	3.600.000
Otros (carrera docente, bono ley asist.19464, Sub mant., Sned, Pro Ret)	4.600.000
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.615.000
Convenios Educación Prebásica	950.000
Otros (Proyectos)	665.000
Del Servicio Nacional de Menores	0
Del Servicio de Salud	0
Del Tesoro Público	0
De la Dirección de Educación Pública	800.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.000
Otros (Proyectos)	550.000
De Otras Entidades Públicas (Junaeb, Bonos Escolaridad, Térm. Conflicto, Vacaciones, Aguinaldos)	474.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	400.000
CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	12.000
CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.000.000
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.000.000
CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
CxC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0

Verificación TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN: **24.342.400**

Presupuesto Gastos Educación 2024.

NOMBRE CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	PPTO. INICIAL M\$
CxP GASTOS EN PERSONAL	20.040.000
PERSONAL DE PLANTA	9.300.000
PERSONAL A CONTRATA	3.260.000
OTRAS REMUNERACIONES (Cod. Trabajo, Remplazos, Honorarios)	7.480.000
OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.693.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.200
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	60.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	450.600
SERVICIOS BASICOS	350.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	200.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	18.000
SERVICIOS GENERALES	1.252.000
Servicios de Aseo	30.000
Servicios de Vigilancia	67.000
Pasajes, Fletes y Bodegajes	770.000
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	45.000
Otros (salidas pedagógicas, Otras actividades pedagógicas)	340.000
ARRIENDOS	35.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	26.200
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	262.000
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.000
CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	220.000
PRESTACIONES PREVISIONALES	220.000
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
AL SECTOR PRIVADO	0
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
C X P INTEGROS AL FISCO	3.000
IMPUESTOS	3.000
Otros Integros al Fisco	0
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	31.400
DEVOLUCIONES	31.400
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140.000
TERRENOS	0
EDIFICIOS	0
VEHICULOS	0
MOBILIARIO Y OTROS	50.000
MAQUINAS Y EQUIPOS	60.000
EQUIPOS INFORMATICOS	25.000
PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	0
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X P INICIATIVAS DE INVERSION	1.215.000
ESTUDIOS BASICOS	0
PROYECTOS	1.215.000
SALDO FINAL DE CAJA	0

Verificación TOTAL GASTOS DE EDUCACIÓN:	24.342.400
--	-------------------



TalaEduca

Corporación Municipal de Educación de Talagante